LCOY

MÉXICO 2025

Octubre 2025

JUVENTUD Y ACCIÓN CLIMÁTICA: LA FUERZA DE UN CAMBIO.

Posicionamiento Nacional de las Juventudes sobre Cambio Climático

Llamado a la acción desde realidades y perspectivas juveniles mexicanas

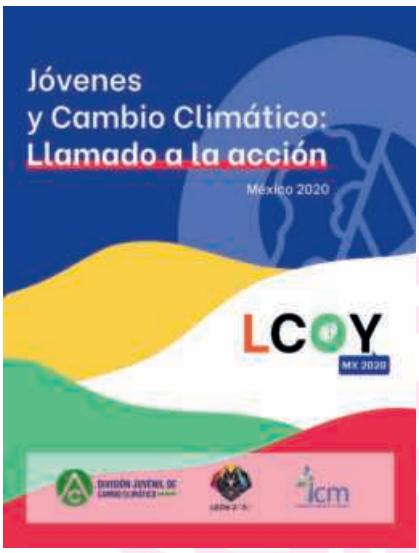
Este documento representa la agenda nacional de las juventudes sobre cambio climático, construida por las juventudes mexicanas durante la Local Conference of Youth México 2025 (LCOY México 2025), un espacio de diálogo, reflexión y acción colectiva en torno al cambio climático y el desarrollo sostenible.

A través de procesos participativos, las juventudes de diversas regiones del país compartieron experiencias, conocimientos y propuestas para fortalecer la acción climática en México desde una perspectiva intergeneracional, justa y territorial.

Esta declaratoria sintetiza las prioridades, demandas y compromisos que las juventudes mexicanas asumen frente a la crisis climática, reconociendo la urgencia de transitar hacia modelos de desarrollo sostenibles, resilientes e inclusivos.

La LCOY México 2025 constituye un ejercicio democrático y colaborativo que refleja la diversidad, la creatividad y el compromiso de las juventudes mexicanas para alcanzar un futuro climático justo, equitativo y sostenible.

Conoce los posicionamientos de la LCOY México a través de los años









NEW!







Índice

1.0 Introducción **9**

2.0 LCOY México 2025 **10**

2.1 Objetivo General 12

2.2 Objetivos particulares 12

3.0 Metodología de la LCOY Mx 2025 **14**

3.1 La conformación de la Asamblea 15

3.2 La planeación de la Ruta Previa 15

3.3 Estructuración metodológica de las Mesas de Trabajo 16

3.4 Estrategia de inclusión 18

4.0 Antecedentes y logros de las LCOY **21**

5.0 Estadísticas e impacto de la LCOY México 2025 **25**

6.0 Actividades y espacios **33**

6.1 Panel Intergeneracional: Juventudes y Estado hacia una acción climática ambiciosa corresponsable 34



6.2 Panel de Colectividad 35

6.3 Panel NDC: Juventudes por una Contribución Nacional Justa y Ambiciosa 37

6.4 Talleres de Integración y Artivismo 38

6.5 Aldea de Aliados: Encuentro de Colaboración para la acción climática y social 40

7.0 Ejes Temáticos 43

7.1 Eje 1: De la emergencia a la reparación: Mecanismos para pérdidas y daños 43

7.2 Eje 2: Del Colapso a la comunalidad: Decrecimiento, sistemas alimenticios y agua 45

7.3 Eje 3: Transiciones energéticas justas: Mitigación e implicaciones socioambientales 47

7.4 Eje 4: Resiliencia climática: Adaptación y justicia climática 50

7.5 Eje 5: Financiamiento y deuda climática 52

7.6 Eje 6: Defensa del Territorio: Acuerdo de Escazú y cooperación sur-sur 53

8.0 Ejes Transversales 55

9.0 Resultados de los Diálogos de Talanoa 60



9.1 Eje 1: De la emergencia a la reparación: Mecanismos para pérdidas y daños 61

9.2 Eje 2: Del Colapso a la comunalidad: Decrecimiento, sistemas alimenticios y agua 70

9.3 Eje 3: Transiciones energéticas justas: Mitigación e implicaciones socioambientales 80

9.4 Eje 4: Resiliencia climática: Adaptación y justicia climática 92

9.5 Eje 5: Financiamiento y deuda climática 98

9.6 Eje 6: Defensa del Territorio: Acuerdo de Escazú y cooperación sur-sur 105

10.0 Cumbres Climáticas Juveniles Estatales 116

11.0 Conclusiones 121

12.0 Agradecimientos 122

13.0 Anexos 124

13.1 Matriz de Indicadores 127

13.2 Océano, ecosistemas marino-costeros y comunidades costeras de México 132

13.3 Acuerdo de Entendimiento Intergeneracional Post-LCOY 134

1.0 Introducción

Frente a la emergencia climática que amenaza la vida y el equilibrio de nuestro planeta, las juventudes mexicanas alzamos la voz con la fuerza de quienes entienden que el tiempo de actuar es ahora. No hablamos desde la distancia, sino desde la experiencia directa de vivir en territorios donde la crisis climática ya se siente en cada temporada de lluvias e inundaciones, en cada sequía prolongada, en cada pérdida de biodiversidad o en cada desigualdad que se profundiza. Somos la generación que heredará las consecuencias de las decisiones que se tomen —o que no se tomen— hoy, y por ello no podemos permanecer en silencio.

El Posicionamiento Nacional de las Juventudes sobre Cambio Climático de México, en su quinta edición, es más que un documento: es una declaración colectiva, un pacto intergeneracional y una hoja de ruta construida desde el diálogo, el análisis crítico y la esperanza activa. Surge de la Local Conference of Youth México 2025 (en adelante LCOY México 2025), como la síntesis de sentipensares, demandas y propuestas concretas elaboradas por juventudes de todos los rincones del país, quienes, guiados por expertos y desde la interseccionalidad, trabajaron en seis ejes temáticos que reflejan la diversidad y riqueza de nuestras realidades.

Aquí convergen las voces de comunidades urbanas y rurales, de pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos, de activistas, estudiantes, emprendedores, científicos, artistas y defensores de derechos humanos y de la naturaleza. Este documento recoge las necesidades más urgentes de nuestras comunidades, las soluciones que proponemos y la visión de un futuro justo, sostenible y equitativo que estamos decididos a co-construir.

Además de ser un llamado a la acción para tomadores de decisión, este posicionamiento tiene el propósito de servir como guía y referencia para otras juventudes, organizaciones de la sociedad civil, academia, gobierno, sector privado y demás actores comprometidos con la justicia climática. Es una herramienta que busca inspirar, orientar y fortalecer estrategias de acción en distintos niveles, fomentando la colaboración multisectorial y el trabajo conjunto hacia un mismo objetivo: garantizar un futuro digno para todas las personas y el planeta. Conscientes de la responsabilidad que nos toca y del momento histórico que vivimos, entregamos este posicionamiento como una herramienta de incidencia y un llamado claro. Porque el futuro no es negociable, y nuestra generación está aquí para defenderlo.

2.0 LCOY México

Las Conferencias Locales de la Juventud (LCOY por sus siglas en inglés) son espacios físicos y virtuales descentralizados realizados por jóvenes en todo el mundo auspiciados por YOUNGO, el Grupo Oficial de Infancias y Juventudes dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Su objetivo es empoderar y articular a las juventudes para actuar frente a la crisis climática e incidir en espacios de toma de decisiones a nivel nacional; al mismo tiempo se realizan contribuciones directas a la Declaración Mundial de la Juventud, previo a las negociaciones climáticas internacionales durante la Conferencia de las Partes (COP).

La LCOY México 2025, se celebró los días 30, 31 de julio, 1ro y 2do de agosto en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este magno evento, se reunieron alrededor de 400 juventudes bajo el estatus de delegada/o/e, para ser parte de mesas de trabajo con temas específicos que aquejan todo el país, los cuales son denominados "Ejes". Cada eje abordó un campo diferente de estudio, pero todos afines al conocimiento y los saberes de la materia climática. Para participar en cada uno de estos, las delegaciones se prepararon con antelación, investigaron y analizaron los temas relacionados a su eje y durante el evento compartieron, visibilizaron y reconocieron los sentipensares respecto a las realidades y necesidades que viven en sus comunidades. El resultado de este evento es la presente Declaratoria, cuyo objetivo es condensar los ejes centrales de la Cumbre y a partir de estos, incidir en políticas públicas que permitan dar continuidad a los compromisos de México en materia climática.



Ser partícipe de las LCOY's, permite generar espacios de representatividad para las juventudes en los cuales podrán desarrollar sus capacidades y descubrir nuevos talentos. Además, se les empodera e impulsa en la acción climática; convirtiéndose así, en espacios semilleros de iniciativas y proyectos que dan soluciones a problemáticas socioambientales.

LCOY México 2025 formó parte de un movimiento nacional cocreado por juventudes de toda la República Mexicana, reflejado en una serie de 19 cumbres subnacionales estatales llamadas Cumbres Climáticas Juveniles (CCJ) en Nuevo León; CDMX; Querétaro; Tlaxcala; Colima; Quintana Roo; Baja California Sur; San Luis Potosí; Puebla; Baja California; Estado de México; Michoacán; Tamaulipas; Sonora; Guanajuato; Hidalgo; Oaxaca; Sinaloa; Jalisco; y una Cumbre Climática Infantil (CCI) en Guanajuato.

En la historia de las Cumbres en México, nunca se había llevado a cabo una LCOY con este crecimiento, ni con tantas CCJs simultáneas. El nivel de impacto de este año marcará un parteaguas para el seguimiento del trabajo de las juventudes en el país, creando capacidades y buscando incidir con mayor fuerza en los años posteriores.



2.1 Objetivo General

Construir un espacio seguro e incluyente para la juventud mexicana, donde puedan expresar sus preocupaciones y proponer soluciones ante la policrisis planetaria, generando un ambiente de empoderamiento y visibilidad para tomar accion contra las emergencias climáticas, desde un enfoque crítico y revolucionario que valore alternativas al modelo actual de forma decolonial: como el decrecimiento, la desmercantilización y expansión de bienes comunes, las soluciones basadas en la naturaleza, las soluciones no-económicas, los derechos humanos, y la búsqueda de transiciones justas hacia soluciones regenerativas, esperanzadoras, antipatriarcales, anticapitalistas, resilientes, comunitarias y con sentido de cuidado. Estas visiones buscan promover procesos más representativos, en los que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan una participación real y significativa de la toma de decisiones, partiendo de sus experiencias subnacionales y particulares.

2.2 Objetivos Particulares

1. Formación transformadora, pertenencia y representación diversa.
LCOY México 2025 tiene como objetivo ofrecer una experiencia formativa integral y transformadora para al menos 300 juventudes mexicanas provenientes de diversos territorios y contextos. A través de talleres, paneles, espacios colaborativos y procesos previos al evento, se fortalecerán tanto sus capacidades técnicas en cambio climático, como sus habilidades organizativas, de liderazgo e impacto comunitario. Esta formación se desarrollará dentro de un espacio seguro, incluyente y representativo, que refleje la diversidad cultural, étnica, territorial, de género y de capacidades del país.

2. Construcción colectiva y propositiva de la Declaratoria Nacional Juvenil Climática.
Uno de los principales resultados de la LCOY será la construcción de la Declaratoria Nacional Juvenil Climática 2025. Este documento será elaborado colectivamente con base en los sentipensares, diagnósticos territoriales y propuestas surgidas de los seis ejes temáticos y los tres ejes transversales, desde un enfoque crítico y propositivo que honre el conocimiento tradicional, las prácticas comunitarias y la ciencia informada, a través de metodologías participativas, inclusivas, democráticas y los diálogos de Talanoa. La declaratoria no sólo visibilizara las preocupaciones de las juventudes, sino que trazará rutas de acción concretas. Esto será posible, ya que la declaratoria incluirá una lista de propuestas y/o recomendaciones por cada eje temático para que sean tomadas en cuenta por los tomadores de decisión a nivel local y federal, así como retomadas en procesos nacionales e internacionales como la actualización de la tercera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC).

3. Fortalecimiento de redes y articulación interterritorial.

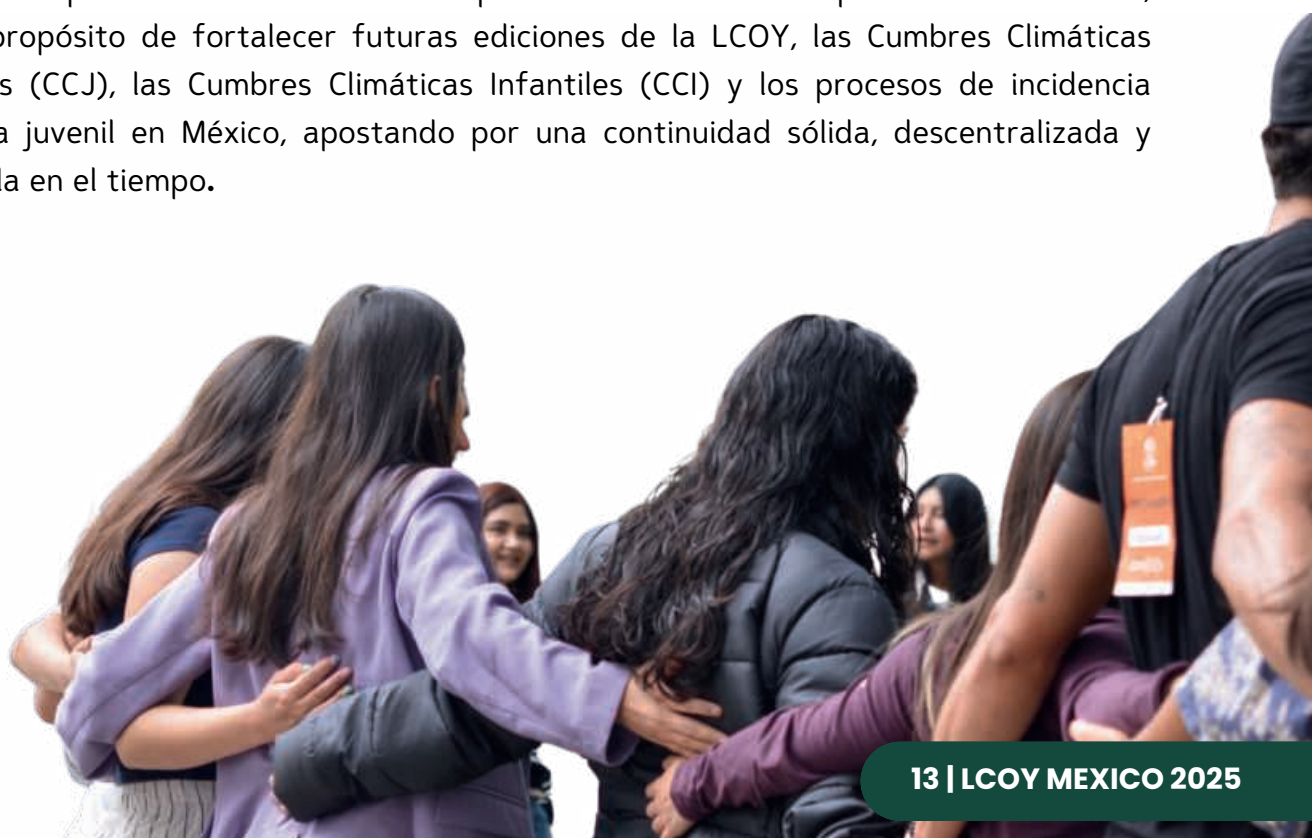
Se buscará fomentar la articulación entre al menos 50 colectivos, redes y juventudes organizadas de distintos estados del país, fortaleciendo el movimiento climático juvenil desde la diversidad de realidades mexicanas. La LCOY actuará como un punto de encuentro y construcción colectiva, con espacios destinados a la creación de comunidad, el reconocimiento de prácticas locales y la proyección conjunta hacia el futuro. LCOY buscará generar un entorno de confianza, contención y cuidado colectivo, donde cada participante se sienta reconocida/o/e, pueda desarrollar un sentido profundo de pertenencia, y se visualice como parte activa de un movimiento climático nacional diverso, fuerte y articulado.

4. Incidencia pública, política y mediática.

A través de acciones de incidencia planificadas, la LCOY México 2025 tiene como meta posicionar las demandas y propuestas juveniles en la agenda pública, política y mediática a nivel estatal, nacional e internacional. Esto se logrará mediante la entrega formal de la Declaratoria a tomadores de decisiones clave, el desarrollo de al menos tres reuniones de seguimiento posteriores al evento, y la creación de una hoja de ruta estratégica hacia la COP30 y otros procesos políticos donde las juventudes puedan participar e influenciar de manera efectiva. Además de desplegar estrategias de comunicación multicanal antes, durante y después del evento, que permita visibilizar el trabajo, las propuestas y las buenas prácticas de las juventudes mexicanas en torno a la acción climática.

5. Sistematización de aprendizajes y sostenibilidad del proceso.

Finalmente, se elaborará una memoria técnica y narrativa de LCOY México 2025 que recoja los aprendizajes, experiencias organizativas, metodologías y recomendaciones surgidas del proceso. Esta memoria será publicada en los 60 días posteriores al evento, con el propósito de fortalecer futuras ediciones de la LCOY, las Cumbres Climáticas Juveniles (CCJ), las Cumbres Climáticas Infantiles (CCI) y los procesos de incidencia climática juvenil en México, apostando por una continuidad sólida, descentralizada y sostenida en el tiempo**.**





3.0 Metodología de la LCOY México 2025

La LCOY México se ha consolidado como un espacio seguro, bien organizado y delimitado por roles que incitan la participación efectiva, inclusiva y horizontal de las juventudes organizadoras. Para lograr los resultados alcanzados con la LCOY 2025, se desarrolló una planeación que partió de cuatro momentos clave.

3.1 La conformación de la Asamblea

Para poder organizar y articular un trabajo de más de siete meses y con alrededor de 50 personas activas en 11 equipos distintos, se hizo uso del diálogo consensuado, propositivo y organizado mediante el mecanismo de "La Asamblea", la cual se define dentro de los Acuerdos colectivos para una organización pacífica y armoniosa en su artículo 16 y 17, como:



> *(...) el mecanismo de articulación y toma de decisiones en todo aquello que afecta a las Cumbres en general. La Asamblea tiene competencia en la toma de decisiones de todos los temas no relacionados a la logística de LCOY, CCJ y CCI. Toda persona que es parte del equipo organizador de una Cumbre, incluyendo los asesores, forma parte de la Asamblea.*
>
> *La Asamblea sirve, además, como espacio para el reporte de los avances de todas las Cumbres, discusión sobre posibles alianzas externas, oportunidades de financiamiento y movilización, acordando puntos comunes de difusión masiva y de alcance con diversos actores y autoridades clave estatales, nacionales y el público en general, compartición de recursos y herramientas para el desarrollo exitoso de cada evento y delegación de tareas relacionadas al trabajo conjunto de la Asamblea.*

A lo largo del proceso organizativo y logístico de LCOY, la Asamblea le dio forma a las decisiones básicas de la cumbre, estableciendo reglas y protocolos aplicables para cada persona parte. Conformada por los 20 equipos organizadores de las Cumbres Subnacionales (CCJs), las Cumbres Climáticas Infantiles (CCI) y de la LCOY, sirvió para crear una serie de acuerdos sostenibles y duraderos.

3.2 La planeación de la Ruta Previa

Con el fin de formar a las delegaciones en los ejes temáticos de la Cumbre presencial y poder partir de una base común de conocimientos, del 7 al 18 de julio, se llevó a cabo la Ruta Previa de la LCOY. Durante este periodo se realizaron 18 sesiones virtuales con una duración de 1 a 2 horas por cada sesión, dando un total aproximado de 23 horas acumuladas en el proceso formativo de LCOY. Estas sesiones fueron abiertas, disponibles para todo público a través de nuestro canal de YouTube, LCOY MÉXICO, para garantizar de esta forma, la democratización de la información y el acceso para cualquier persona interesada.

23
horas de capacitación acumuladas

18
sesiones de Ruta Previa

+200
juventudes capacitadas

La programación incluyó 2 sesiones especializadas por cada eje temático y 1 sesión por cada eje transversal, así como talleres de fortalecimiento de capacidades y espacios para desarrollar propuestas con metodologías innovadoras. Este recorrido permitió alinear conocimientos, fomentar el intercambio entre participantes y preparar una participación informada, inclusiva y orientada a la acción durante la Cumbre. Se contó con panelistas sumamente especializadas de diversas edades y contextos socioculturales para proveer a las delegaciones de este magno evento un panorama climático amplio, reconociendo la diversidad de contextos sociales, políticos y económicos directamente relacionados con el cambio climático.

3.3 Estructuración metodológica de las Mesas de Diálogos de Talanoa

En LCOY México 2025, las mesas de trabajo fueron el corazón de la Cumbre, concebidas como espacios horizontales y participativos para que las juventudes delegadas pudieran debatir, intercambiar experiencias y construir propuestas colectivas. El diseño metodológico partió de una premisa clara: que cada voz tuviera el mismo peso, que cada experiencia territorial encontrara un lugar, y que las decisiones finales respondieran a un consenso informado, no a una imposición.



El desarrollo de las mesas se inspiró en la **metodología de los Diálogos de Talanoa**, reconocida internacionalmente por su capacidad de generar consensos inclusivos y acciones conjuntas. Esta práctica, nacida en las islas del Pacífico y adoptada oficialmente en la COP23 bajo la presidencia de Fiyi, se centra en tres preguntas clave: *¿Dónde estamos?*, *¿A dónde queremos llegar?* y *¿Cómo lo hacemos?*. En el contexto de LCOY México, los Diálogos de Talanoa permitieron que las discusiones fluyeran en un ambiente de confianza y respeto mutuo, donde se compartieron no solo datos y análisis técnicos, sino también sentires, experiencias comunitarias y perspectivas culturales.

Cada mesa fue guiada por facilitadores representantes de organizaciones expertas y experimentadas en las temáticas centrales, así como capacitados en metodologías participativas, quienes se aseguraron de que el diálogo fuera representativo, interseccional y con enfoque de justicia climática. Las discusiones se desarrollaron en rondas que alternaron trabajo colectivo, reflexión individual y consensos grupales, utilizando herramientas como mapas de actores, lluvias de ideas, priorización por criterios y síntesis colaborativas en tiempo real. Este proceso evitó que las discusiones se fragmentaran o que prevalecieran únicamente las prioridades de ciertos sectores, garantizando que la diversidad de contextos (urbanos, rurales, indígenas, costeros, del norte y del sur del país) quedara reflejada.

La sistematización de insumos fue otro pilar fundamental. Al cierre de cada sesión, se recopilaron todas las propuestas y acuerdos en formatos estandarizados, que posteriormente fueron revisados y validados por las y los delegadxs. Así, el documento final no solo plasma aspiraciones, sino que recoge sentipensares, experiencias, realidades, demandas, compromisos y estrategias de acción respaldadas colectivamente.

Esta metodología, lejos de ser un mero ejercicio consultivo, convirtió a LCOY México 2025 en un verdadero espacio juvenil para la ideación estratégica ante la acción climática, demostrando que cuando las juventudes cuentan con procesos bien estructurados, acceso a la información y un espacio seguro para participar, pueden generar propuestas robustas y transformadoras listas para incidir en espacios de alto nivel de toma de decisión.



3.4 Estrategia de inclusión

Durante la LCOY México 2025 se buscó desarrollar e implementar una estrategia integral de inclusión con el objetivo de garantizar que todas las personas participantes pudieran vivir un espacio seguro, representativo y libre de discriminación. Esta estrategia se construyó colectivamente, con base en experiencias pasadas y en un compromiso firme por la diversidad para la implementación de mejora continua.

1 **Diseño participativo y representativo.** Se priorizó la participación activa de personas jóvenes de distintas regiones, contextos socioeconómicos, identidades de género, orientaciones sexuales, comunidades y grupos históricamente marginados, en todas las etapas de planeación y toma de decisiones.

1 **Protocolos y códigos de conducta inclusivos.** Se integraron lineamientos claros contra cualquier forma de discriminación, acoso o violencia, así como un protocolo de antecedentes con el fin de promover la seguridad y el respeto para toda persona que sea parte de LCOY México 2025. Todos los protocolos fueron presentados en formatos visuales, interactivos y con lenguaje accesible para públicos jóvenes y diversos.

3 **Accesibilidad y adaptabilidad.** Se contemplaron ajustes para facilitar la participación de personas con discapacidad, neuro divergencias, incluyendo materiales en formatos alternativos y adaptaciones en dinámicas. Se buscó que los canales de comunicación fueran claros y multiformatos (digitales, impresos, orales) fáciles de entender.

4 **Enfoque intercultural e interseccional.** Se promovió la visibilización y respeto a las lenguas originarias y expresiones culturales diversas dentro del evento. Las actividades se diseñaron considerando cómo se entrecruzan factores como género, edad, origen étnico y condición socioeconómica en las experiencias de las personas participantes.

5 **Capacitación y sensibilización previa.** Se realizaron capacitaciones previas y breves para el equipo organizador y participantes sobre diversidad, inclusión, prevención de violencia, protección civil, ecoansiedad y el manual interactivo de protocolos, con énfasis en la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos.

6 **Mecanismos de atención y cuidado.** Se establecieron puntos y personas de referencia para la atención de incidentes en tiempo real, con protocolos de acción claros y confidenciales.

7 Apertura al diálogo y resolución pacífica de conflictos. Se abrió un espacio en donde las, los, les delegados y miembros del equipo organizador pudieran compartir sus pensamientos y sentires respecto a cómo se sentía durante la cumbre o sobre la situación global actual. A su vez, en caso de presentarse algunas situaciones de discusión, se capacitó al staff para garantizar el diálogo entre los involucrados y resolver conflictos de manera pacífica.

8 Cero tolerancia a discursos y actos de odio y/o discriminación. Para garantizar el espacio seguro e inclusivo para los asistentes a la LCOY México 2025, se pronunció desde el inicio que aquellas personas que proclamaran un discurso de discriminación hacia alguno de las personas presentes o hicieran alusión a ciertas comunidades, serían llevados ante el Equipo de Diversidad e Inclusión para discutir la situación y tomar medidas restauratorias o en su defecto, su acompañamiento a salir del evento de forma pacífica.

9 Evaluación y mejora continua. Se incluyó un mecanismo de retroalimentación anónima para conocer la experiencia de las personas participantes y fortalecer las prácticas inclusivas en futuras ediciones.

10 Comida sostenible durante toda la LCOY México 2025. Durante la LCOY, generamos una importante alianza con Alianza Alimentaria, lo que permitió garantizar una alimentación sostenible. Alianza Alimentaria es una iniciativa dedicada a apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante el diseño de estrategias alimentarias personalizadas para el sector público y privado, con énfasis en innovación social y sostenibilidad. Conscientes de que el sistema alimentario actual es insostenible, promueven acciones para reducir los impactos ambientales y sociales relacionados con la producción, distribución y consumo de alimentos.



Además, su pertenencia y colaboración en la Red Mexicana del Pacto Global —integrada por más de 900 organizaciones— refuerza su compromiso con la transformación hacia modelos alimentarios más responsables y equitativos. La colaboración entre Alianza Alimentaria y la LCOY México 2025 subraya el valor de integrar soluciones alimentarias sostenibles en los espacios de participación juvenil y climática. Esta alianza aseguró que la alimentación dentro del marco del evento no solo fuera nutritiva, sino también ambientalmente consciente: un alineamiento claro con los valores de LCOY, que promueve la acción climática, la juventud activa y el compromiso social.

Durante LCOY México 2025, se adoptó un enfoque colaborativo y consciente respecto al catering. Cada participante contribuyó trayendo su propio plato, lo que fomentó la participación activa y el sentido de comunidad. Todos los platillos fueron completamente veganos —una elección alineada con los principios de sostenibilidad al reducir la huella ambiental ligada al consumo de productos de origen animal—. La logística de alimentación fue posible gracias al contacto con V de Veganitos, quien proporcionó apoyo esencial a través de Alianza Alimentaria, asegurando la coordinación y provisión de opciones veganas adecuadas. Este modelo demostró que una comunidad comprometida puede organizar eventos con impacto positivo en el ambiente y la salud.

Con esta estrategia de catering, se logró alimentar eficazmente a 400 personas por día, ofreciendo dos tiempos de comida diarios. El menú incluyó, entre otros, taquiza de suadero y chorizo de soya, ceviche de hongos, hamburguesas de avena con amaranto, chilaquiles verdes y tofu revuelto con chorizo de soya, siempre acompañados de aguas frescas naturales, café, té y fruta. Este formato aseguró variedad y frescura para los participantes, sin comprometer la sostenibilidad ni el enfoque comunitario. Así, Alianza Alimentaria, en conjunto con V de Veganitos y la fuerza colectiva de LCOY, logró amalgamar logística, conciencia ecológica y alimentación inclusiva en un contexto climáticamente relevante.

Con estas acciones en LCOY México 2025, se reafirma que la justicia climática sólo es posible con justicia social, y que la construcción de soluciones requiere la participación plena, segura y equitativa de todas las voces.



4.0 Antecedentes y logros de las LCOY

Desde su llegada a México en 2020, las Conferencias Locales de las Juventudes se han consolidado como un espacio clave para articular, visibilizar e impulsar la participación de una gran diversidad de juventudes en la acción climática estatal, nacional y, consecuentemente, de manera internacional.

La incorporación posterior de las Cumbres Climáticas Juveniles, una iniciativa de juventudes mexicanas surgida en 2022 para incentivar la participación ciudadana, el liderazgo, el pensamiento crítico y la capacidad de análisis de los jóvenes, potenció este movimiento haciéndolo más inclusivo e integral. Estas cumbres se consolidaron como espacios generadores de ideas, donde se expresan diversas perspectivas y sentipensares sobre el cambio climático y se reconocen las problemáticas de las distintas regiones del país.

Estos espacios de participación no solo garantizan el intercambio de experiencias y conocimientos entre juventudes de diversos contextos y regiones, sino que además proporcionan capacitación especializada en diferentes áreas para fortalecer y reafirmar el conocimiento de las juventudes participantes, logrando funcionar como fuertes plataformas de incidencia a nivel estatal.

Cambios y aprendizajes de ediciones pasadas

Las LCOYs en México han logrado fortalecer e impulsar la representación de las juventudes en el país. Cada año se ha reflejado un avance significativo en términos de alcance, diversidad y capacidad de incidencia. Con las ediciones anteriores hasta las más recientes, ha evolucionado la cobertura territorial, el número de participantes y la articulación con organizaciones aliadas, lo que ha posicionado su continuación como un mecanismo clave para el empoderamiento juvenil frente a la crisis climática.

Por consiguiente, a continuación se presenta la evolución y los aprendizajes de las ediciones realizadas desde el 2023, para remarcar como la continuidad significativa al trabajo previo ha permitido que cada una las LCOY mejoren con el tiempo.

LCOY México 2023

Esta edición congregó a un total de **119 participantes en su modalidad presencial** de **22 estados** de la república y en colaboración con la organización Ciudadanos por el Clima (Citizens' Climate México), se organizó un día de cabildeo en donde 67 jóvenes de todo el país sostuvieron reuniones con 21 diputadas y diputados de diversas fuerzas políticas. Estos encuentros permitieron el diálogo entre funcionarios públicos y las juventudes, posicionando la necesidad de incorporar la perspectiva climática en las labores legislativas.





LCOY México 2024

Este año tuvo un aumento en la participación pues el evento condregó a 132 juventudes en su modalidad presencial, provenientes de 21 estados de la República. Además, la colaboración con UNICEF México, la Universidad Autónoma del Estado de México y redes internacionales, ampliaron el alcance y la legitimidad del evento. Así mismo, diferentes delegadxs participaron en foros internacionales representando a las juventudes mexicanas, como RCOY Latinoamérica, la COP 16 de Biodiversidad, la COY 19 y la COP 29 de cambio climático.

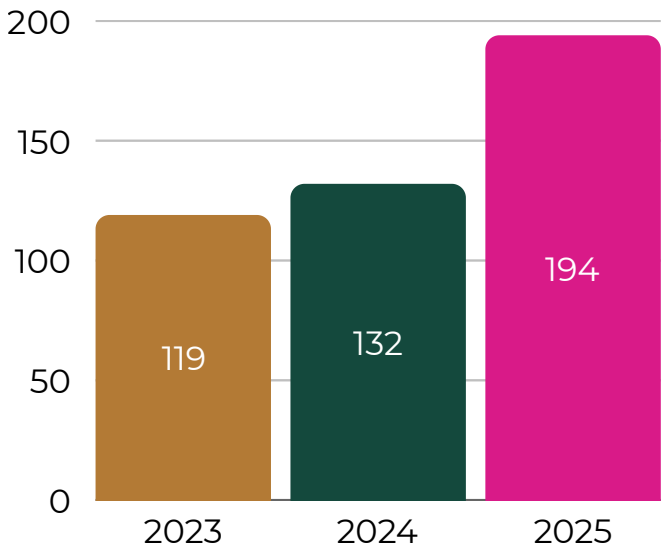
LCOY México 2025

En 2025 se alcanzó un expansión sin precedentes en la participación juvenil, con un involucramiento de 400 juventudes, de las cuales 194 asistieron al evento presencial como delegadxs, representando a 29 de los 32 estados de la República Mexicana. Así mismo, se expandieron las colaboraciones con más de 50 organizaciones aliadas y 70 invitados especiales. Para más detalles, por favor consulte el apartado de Estadísticas e Impacto de la LCOY 2025.



Comparativa estadística interanual

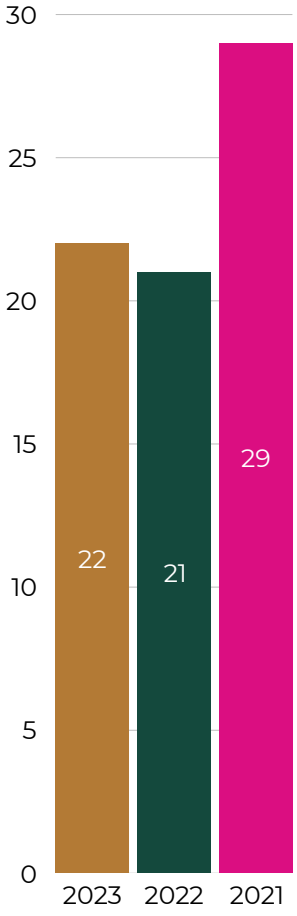
Participación total por año.



Como se ha mencionado con anterioridad, la evolución de las Cumbres Climáticas Juveniles en México han demostrado un crecimiento significativo en la participación de las juventudes mexicanas. De 2023 a 2024, el número de participantes pasó de 119 a 132, registrando un aumento aproximado del 11%. Por su parte, en 2025, se alcanzó un total de 194 delegados, lo que supone un crecimiento aproximado del 47% respecto al año anterior

Participación por Estados.

En garantía con la descentralización del evento, en cada edición se ha procurado la participación de juventudes de los diferentes estados de la república, por ende, esta gráfica representa la participación diversificada por año del número de estados representados. Si bien de 2023 a 2024 hubo una disminución de 22 a 21, la cual representa aproximadamente 5% menos, este último año hubo un crecimiento considerable del 38% con 29 estados representados.



En conclusión, las Cumbres han demostrado ser espacios estratégicos para amplificar las voces de las juventudes en todo el país, fomentando la articulación desde los territorios locales para fortalecer la incidencia multinivel. Este crecimiento no solo refleja una mayor representatividad estatal, sino también la consolidación de un proceso cada vez más inclusivo, descentralizado y con capacidad de generar alianzas que potencien el liderazgo juvenil frente a la crisis climática.

No obstante, los resultados de la Cumbre no radicaron únicamente en la metodología, sino también en las personas que conformaron el equipo organizador. De las 50 juventudes involucradas este año, más de la mitad provenían de estados de la periferia. Además se implementó una estrategia de cuidado e inclusión plasmada en los acuerdos colectivos que permitieron una organización con resultados tangibles.

5.0 Estadísticas e impacto de la LCOY México 2025

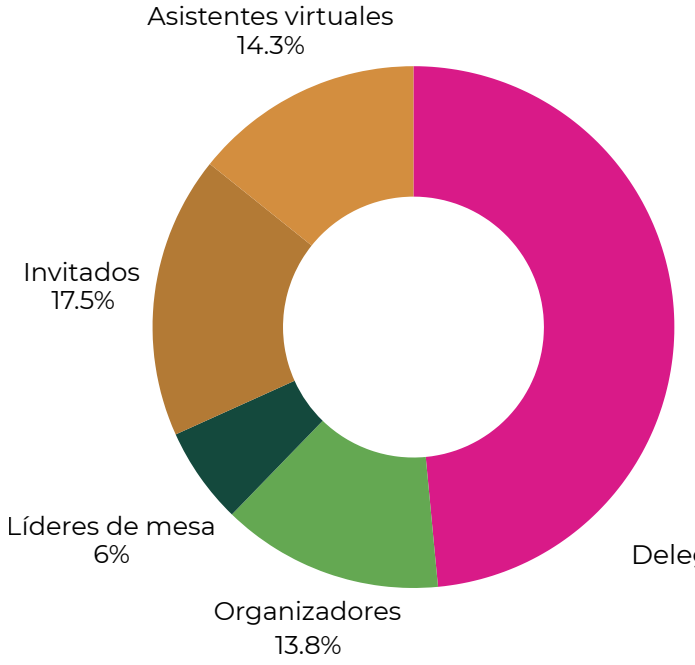


Con el propósito de reconocer los logros obtenidos, visibilizar la fuerza transformadora de las juventudes organizadas y trazar caminos sólidos hacia el cambio sistémico, se diseñó un plan de evaluación que busca identificar y recolectar información relevante sobre el mérito de los resultados alcanzados, la planificación, la ejecución y el impacto generado en la LCOY. Este proceso está también orientado a proporcionar insumos valiosos para la toma de decisiones y el establecimiento de metas futuras que permitan fortalecer y ampliar los procesos organizativos de las Cumbres, así como asegurar que la labor de las juventudes sea reconocida y respaldada.

Como parte de la metodología, se establecieron una serie de métricas e indicadores destinados a evaluar cada uno de los objetivos planteados en la LCOY (Anexo 1). La recolección de datos incluyó el registro de las actividades realizadas y la implementación de formularios con distintos tipos de reactivos durante momentos específicos del proceso: el registro de la convocatoria, después de cada una de las sesiones de la Ruta Previa, al finalizar la Ruta Previa y después del evento. En los siguientes apartados se presenta un análisis cuantitativo y cualitativo sobre los datos recolectados, en el que se valora el logro de las metas y objetivos del evento.

Formación transformadora, pertenencia y representación diversa.

Durante la LCOY, participaron cerca de 400 juventudes, logrando superar el objetivo inicial de 300, de las cuales:



+400 juventudes mexicanas

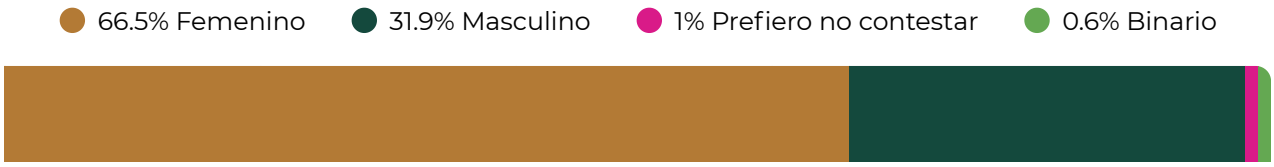
- **194** delegadas y delegados
- **55** personas organizadoras
- **24** líderes de mesa
- **70** personas invitadas especiales
- **58** asistentes virtuales

Las juventudes llegaron de todas las entidades federativas, a excepción de Aguascalientes, Coahuila y Tamaulipas. Es decir, hubo presencia de 29 de las 32 entidades de la república. Entre los estados con mayor presencia de delegadxs, estuvieron:

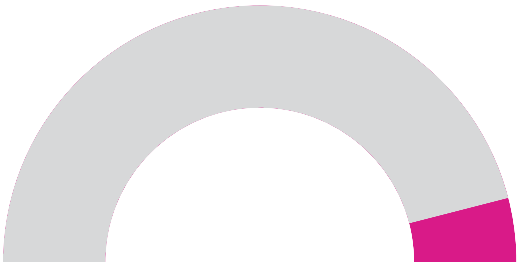


- Ciudad de México (18.8%)
- Estado de México (11.5%)
- Sonora (6.3%)
- Nuevo León y Michoacán (ambos 5.8%)
- Oaxaca y San Luis Potosí (ambos 5.2%).

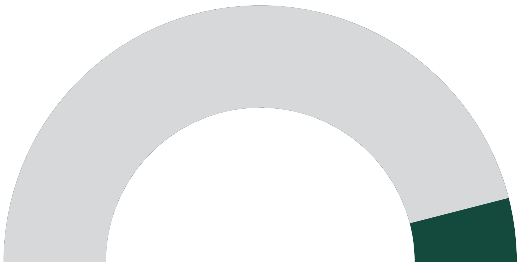
Para el progreso de una representación inclusiva y diversa, también se midió la presencia de grupos subrepresentados dentro de lxs delegadxs. Estos son los resultados:



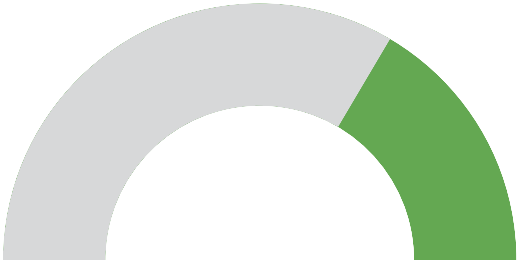
66.5% se identificaron como mujeres, y 0.6% como personas no binarias. En México, cerca del 51% de la población son mujeres (INEGI, 2025) y se estima que las personas no binarias toman el 0.25% (Fuentes, 2024). Se observa que estos dos grupos tuvieron una leve sobrerrepresentación, basado en la demografía nacional.



7.3% de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas. De los jóvenes mexicanos, cerca del 10% pertenecen a comunidades indígenas (Horbath, 2021). La representación fue cercana, pero todavía hay una gran oportunidad de mejora para siguientes ediciones.



6.8% de comunidades rurales. Aquí es donde se debe trabajar bastante, pues en México 21.5% de la juventud habita en zonas rurales (Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2022). La representación de este grupo fue menor a la mitad de su porcentaje demográfico.



32.5% de personas de la comunidad LGBTTTIQ+. En México, cerca del 14% de jóvenes son parte de la comunidad LGBTTTIQ+ (INEGI, 2021). Lo cual muestra que este grupo fue más allá de su proporción demográfica.



18.8% de juventudes neurodivergentes. Aunque, desafortunadamente, no se encontraron datos precisos sobre neurodivergencia para juventudes en México, se estima que entre 15-30% de los jóvenes pertenecen a este grupo.



Ruta Previa

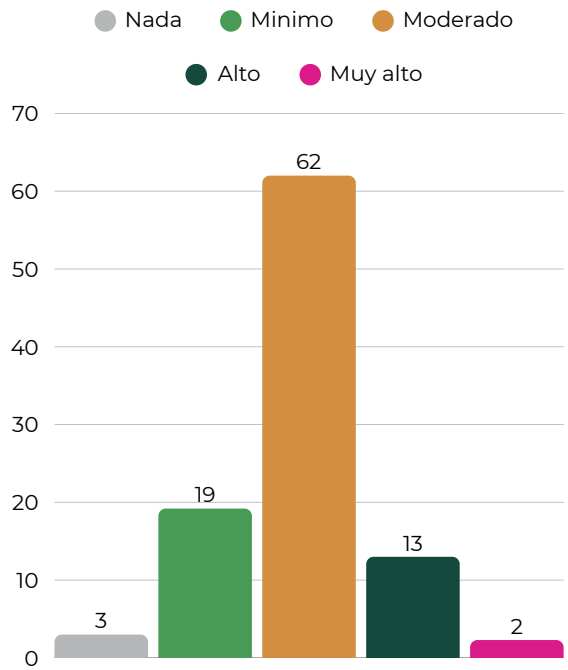
Respecto a los resultados del proceso de capacitación de la Ruta Previa, los datos indican un efecto positivo en el aprendizaje de los 194 delegadxs participantes en las sesiones de capacitación. El 62.3% reportó un incremento alto o muy alto en su nivel de conocimientos sobre su eje temático correspondiente.

¿Qué tanto consideras que aumentó tu nivel de conocimiento respecto a tu eje temático asignado?

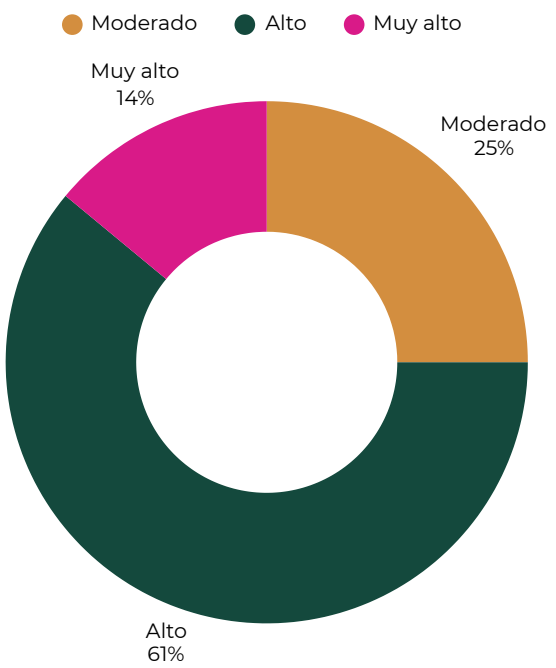
Nada	Mínimo	Moderado	Alto	Muy alto
0%	1.9%	35.8%	45.7%	16.6%

De igual manera, según las preguntas retrospectivas realizadas después de la Ruta Previa, antes de su participación, sólo el 13.2% de lxs delegadxs consideraba que su conocimiento sobre su eje temático era "Alto", porcentaje que aumentó a 61.6% tras el final de todas las sesiones. Y quienes se autoevaluaban con un conocimiento "Muy alto" pasaron del 2% al 13.9%. Este importante incremento nos indica que las actividades formativas lograron un fortalecimiento de la confianza sobre el conocimiento técnico de los participantes.

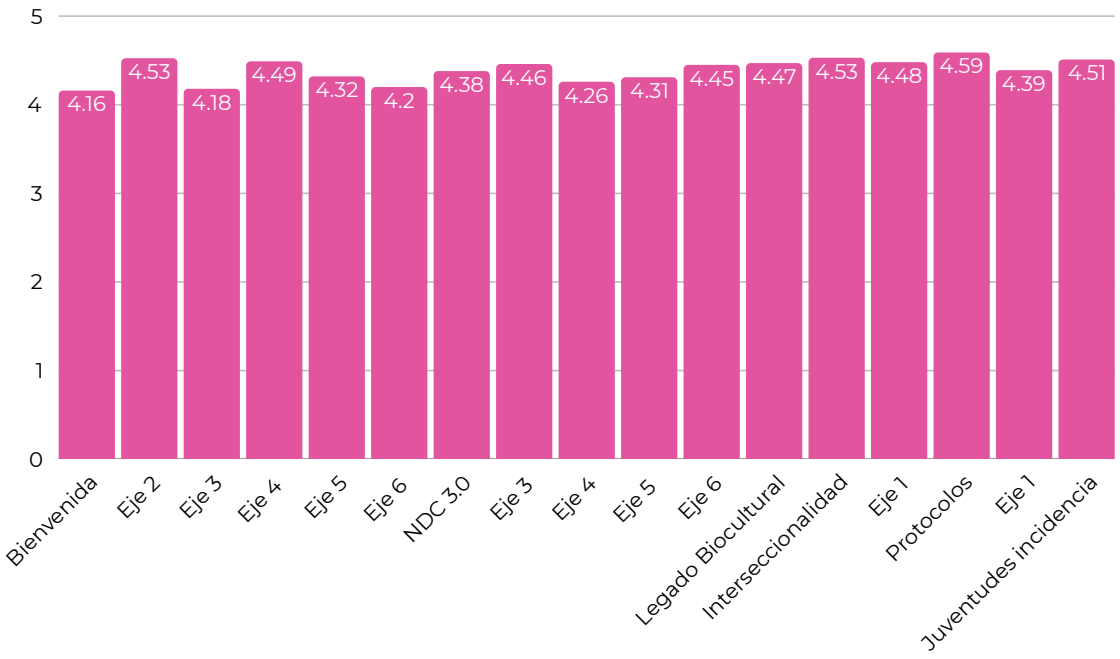
Antes de tu participación en la ruta previa, ¿Cuánto conocimiento considerabas tener sobre tu eje temático?



Después de tu participación en la ruta previa, ¿Cuánto conocimiento consideras tener sobre tu eje temático?



El **índice de satisfacción promedio obtenido para las sesiones fue de 4.39** sobre 5, el cual incluye aspectos sobre el contenido abordado, la duración, los ponentes y las dinámicas. La mayoría de los delgadxs valoraron positivamente los espacios de capacitación, lo que refleja un buen avance sobre la creación de un ambiente de aprendizaje pertinente, seguro y de calidad, aunque aún con áreas de oportunidad para establecer mejores estrategias de aprendizaje.



Todos estos resultados sugieren que las sesiones de capacitación consiguieron generar un cambio significativo en la percepción de la comprensión de los contenidos, lo que aportó al objetivo formativo de la LCOY de fortalecer las capacidades técnicas y conocimientos de los delegadxs.



Fortalecimiento de redes y articulación interterritorial

La articulación con una amplia diversidad de actores fue un pilar fundamental para la construcción del evento: durante la Ruta Previa, 18 organizaciones de la sociedad civil, agencias internacionales y colectivos, diseñaron e impartieron capacitaciones para los respectivos ejes temáticos y ejes transversales.

También, se generaron espacios de intercambio, visibilidad y colaboración: en la Aldea de Aliadxs, 15 redes ambientales y climáticas compartieron iniciativas con más de 200 jóvenes, mientras que 6 organizaciones desarrollaron talleres de integración y artivismo que fomentaron la creación de comunidad.

La formación de alianzas con 12 organizaciones y colectivos hicieron posible la realización de las 6 mesas de trabajo durante los tres días del evento. Sus labores al capacitar, sistematizar, facilitar y recolectar los aportes y sentires de los jóvenes durante los diálogos, fueron esenciales y permitieron construir colectivamente este posicionamiento. En su conjunto, la LCOY se consolidó como un punto de encuentro nacional para la acción climática juvenil, donde se establecieron un total de 51 alianzas con redes y organizaciones, superando el objetivo inicial de 50.

La realización de las 18 Cumbres Climáticas Juveniles (CCJ) y la Cumbre Climática Infantil (CCI) fueron clave para la incidencia local, la articulación y la creación de redes de colaboración con mas de 115 organizaciones. Estos poderosos núcleos vivos de movilización, lograron fortalecer el proceso nacional de la LCOY, al permitir una representación diversa, descentralizada y una colaboración interterritorial. Después del evento, permitirán la territorialización y el impulso de las propuestas y exigencias surgidas durante el evento.

Estos resultados representan la conformación de un tejido nacional de colaboración y articulación de voces, saberes y realidades diversas. La suma de estos esfuerzos reafirma el papel de la LCOY como catalizador de un movimiento climático juvenil fuerte, plural y articulado, capaz de crear colectivamente un fuerte proyecto de impacto por la justicia socioambiental.

18
organizaciones parte de la Ruta Previa

15
organizaciones participantes en la Aldea de Aliadxs

13
organizaciones lideres de 6 mesas de trabajo

+51
alianzas totales alcanzadas en la LCOY



Incidencia pública, política y mediática.

La LCOY México 2025 no solo fue un evento de articulación juvenil, sino una plataforma estratégica para posicionar las demandas y propuestas de las juventudes mexicanas en la agenda climática nacional e internacional. A lo largo de su Ruta de Incidencia —estructurada en cinco fases clave (pre-LCOY, durante LCOY, post-LCOY, estrategia de cabildeo y toma de espacios, y rumbo a la COP30)— se desplegaron acciones concretas para abrir canales de diálogo, construir alianzas estratégicas y garantizar la participación efectiva de las juventudes en procesos de toma de decisiones.

En las fases pre-LCOY y durante LCOY, se consolidó una red sólida de aliados integrada por instituciones gubernamentales (SEMARNAT, INECC, IMJUVE, DGTG-SRE, entre otras), organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, generando reuniones exploratorias y acuerdos iniciales para respaldar la participación juvenil. Durante el evento presencial, se llevaron a cabo momentos clave de incidencia política y pública, como el Panel Intergeneracional: Hacia una acción climática ambiciosa y corresponsable y el Panel NDC: El papel de las juventudes en la NDC, ambos con representantes oficiales del proceso de actualización de la NDC 3.0. Estas actividades facilitaron un intercambio directo entre juventudes organizadas y tomadores de decisiones, reforzando la legitimidad del proceso colectivo de la LCOY.

Se llevaron a cabo Mesas Redondas que contaron con la participación de 10 tomadores de decisiones provenientes de instituciones gubernamentales, agencias internacionales y el poder legislativo. Esto estableció un primer paso para identificar agendas comunes y explorar posibilidades de colaboración. Como resultado, se firmaron tres Acuerdos de Entendimiento con actores clave, que incluyeron compromisos de apertura para reuniones bilaterales y mecanismos de seguimiento a las propuestas juveniles, asegurando que no se quedaran únicamente en el papel.

En la fase post-LCOY y de cara a la COP30, se ha avanzado en la creación de nuevos canales permanentes de negociación, con el objetivo de transformar los compromisos alcanzados en procesos institucionales sostenidos. Esta estrategia incluye la promoción activa para que representantes juveniles formen parte de delegaciones oficiales y de mecanismos de seguimiento nacionales e internacionales. Así, la LCOY México 2025 se reafirma como un ejercicio formativo y vivencial de incidencia política juvenil climática, cuyo impacto trasciende el evento y se proyecta hacia la toma de decisiones globales.

En materia mediática, la LCOY México 2025 tuvo una amplia cobertura digital y en medios tradicionales. Se registraron cerca de 450,731 vistas durante los tres meses previos al evento y un incremento de 1534 nuevos seguidores a la cuenta oficial de LCOY México en Instagram, así como notas en medios nacionales, destacando la cobertura en El Universal con el artículo: "Diálogo entre juventudes para enfrentar la crisis climática" y en el Heraldo de México con "Las juventudes construyen el presente". Esta presencia mediática fortaleció el posicionamiento de las juventudes como actoras políticas legítimas y articuladas.



6. Actividades y espacios

La LCOY México 2025 no solo fue un espacio de diálogo y acción climática, sino también un ejemplo tangible de coherencia con los principios y valores que promovemos. Desde su planeación hasta su implementación, buscamos que cada decisión reflejara nuestro compromiso con la justicia socioambiental, la sostenibilidad y el cuidado de los territorios.

Como parte de las actividades previas al evento, realizamos junto a Fundación Dr. Simi, delegadas, delegados y el equipo organizador una jornada de reforestación en la Sierra de Guadalupe, contribuyendo a la restauración ecológica y fortaleciendo nuestro vínculo con la acción climática local desde el territorio.

Durante el evento, uno de los mayores logros fue que toda la comida servida fue 100% vegana, promoviendo una alimentación ética, sostenible y libre de crueldad. Además, los coffee breaks y comidas fueron completamente gratuitos para todas las personas participantes, reafirmando nuestro compromiso con la accesibilidad, la equidad y el bienestar colectivo.

Gracias a la colaboración de nuestro aliado Hagamos Composta, todos los residuos orgánicos fueron gestionados de manera adecuada, integrándose a procesos de composta. Asimismo, evitamos el uso de plásticos desechables mediante vasos y recipientes reutilizables, lo que permitió que la LCOY México fuera un evento cero residuos en su mayoría.

6.1 Panel Intergeneracional: Juventudes y Estado hacia una acción climática ambiciosa corresponsable.

Este panel fue el primer espacio de diálogo dentro de la LCOY México 2025, su propósito fue generar un intercambio entre juventudes y representantes de la administración pública federal, estableciendo canales efectivos de interlocución y visibilizando la legitimidad del proceso colectivo que representa la LCOY.

Este encuentro partió del reconocimiento de que la magnitud y urgencia de la crisis climática exige soluciones estructurales, integrales y colaborativas. Con ello, se buscó posicionar a las juventudes como actoras políticas con voz, propuestas y capacidad de incidir en la formulación, seguimiento y exigibilidad de políticas públicas. La meta fue avanzar hacia una corresponsabilidad real entre generaciones, reconociendo el papel fundamental de la juventud en la transformación socioambiental.

Este espacio permitió, además, ofrecer un panorama sobre la posición actual de México frente a la crisis climática desde la perspectiva gubernamental, ampliando la visión de las juventudes y brindando insumos para que generen propuestas más concretas y pertinentes ante los retos que enfrenta la administración pública.

Se contó con la participación de la Mtra. Andrea Hurtado Epstein, Directora General de Políticas para la Acción Climática de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por sus siglas SEMARNAT, quien presentó el trabajó del Gobierno Federal en la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y los retos que enfrenta la administración pública en temas de cambio climático. También participó Ángela Castañeda, representante juvenil de la LCOY, quien destacó la importancia de la participación juvenil en los espacios públicos y la articulación entre organizaciones y redes juveniles. La moderación estuvo a cargo de Sebastián Ramos activista climático especializado en mitigación y transiciones energéticas justas.

El diálogo permitió contrastar perspectivas de distintos sectores, identificar avances y áreas de oportunidad de México en materia de mitigación y adaptación, y reforzar la importancia de trabajar de manera conjunta hacia una acción climática más ambiciosa, corresponsable y efectiva.



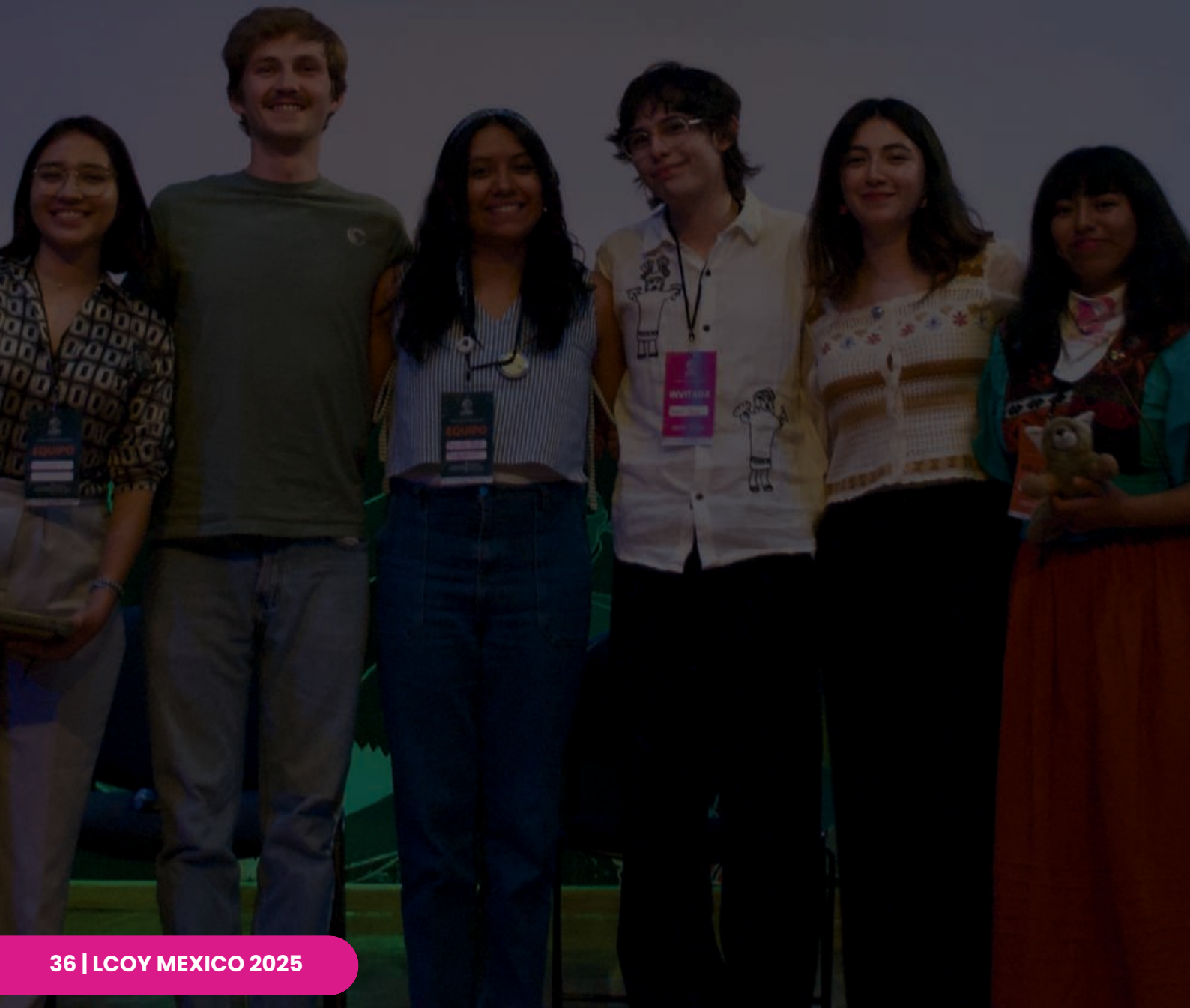
6.2 Panel de Colectividad

Se llevó a cabo el Panel de Colectividad, bajo el título "¿Por qué son importantes las experiencias, vivencias y urgencias de la incidencia en la acción climática y territorial como lenguaje común en diversos sectores?: Una mirada desde el impacto colectivo", que buscó abrir un diálogo intergeneracional y multisectorial que pusiera en el centro las voces, saberes y sentires de las juventudes que luchan por la justicia climática desde sus territorios.

La conversación giró en torno a la necesidad de construir un lenguaje común entre las vivencias juveniles y los marcos institucionales. Desde ahí, se planteó la importancia de abrir espacios de diálogo que den sentido a discursos como la justicia climática, la desmercantilización de la vida, el decrecimiento, el ecofeminismo, el cuidado y la esperanza como herramienta política. El panel propuso pensar colectivamente: ¿por qué hablar de estas ideas es importante?, ¿por qué estos discursos sí funcionan y transforman realidades?

Moderado por Vanesa Paola Torres Vera (LCOY), el panel contó con la participación de Marta Alejandro (LCOY y Tierra Nuestra), Brenda Rodríguez Orea (Natural Resource Government), Carlos Daniel Valdovinos (Legado Gaia), Lizbet Sarai Martínez Martínez (GYBN) y Andrés Cortés (Conexiones Climáticas). A través de preguntas detonadoras, las y los panelistas compartieron sus experiencias, trayectorias y sentipensares desde distintas regiones del país. Desde la diversidad de contextos y miradas, coincidieron en una lucha común: la defensa de la vida en todas sus formas.

Este espacio generó una conexión entre quienes compartieron sus historias y quienes escucharon. Las experiencias relatadas fueron testimonios de lucha, mensajes inspiradores que movilizaron emociones, motivaron la acción y recordaron que el cambio climático no puede enfrentarse únicamente desde lo técnico, sino también desde lo afectivo, lo colectivo y lo territorial. El Panel de Colectividad reafirmó la necesidad de una gobernanza climática compartida, interdisciplinaria y sensible a las realidades de quienes enfrentan la crisis desde el territorio, con el corazón y la esperanza como guía.



6.3 Panel NDC: Juventudes por una Contribución Nacional Justa y Ambiciosa

Se llevó a cabo el Panel NDC: "Lograr una NDC ambiciosa, realista y justa". El evento reunió a juventudes organizadas, expertas en política climática y representantes de la sociedad civil para dialogar sobre la próxima actualización de la NDC de México.

México se enfrenta a un momento crucial en su política climática: este 2025 deberá presentar una nueva actualización de su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), la cual es fundamental para cumplir sus compromisos climáticos bajo el Acuerdo de París. La NDC 3.0 debe incorporar lecciones previas, resolver barreras técnicas y políticas, y alinearse con los principios de justicia climática. Este panel se presenta como un espacio estratégico para articular propuestas, compartir conocimientos clave y asegurar que las juventudes puedan participar activamente en este proceso de consulta.

El panel brindó un espacio donde expertos como Arabel Alí Mendoza (REACCIONA), Mariana Díaz Ávila (SEMARNAT) y Jorge Martínez Pérez (OXFAM México) compartieron sus conocimientos técnicos y estratégicos. La jornada buscó informar y preparar a los participantes para incidir en la consulta pública, fortaleciendo su comprensión sobre los desafíos y oportunidades de la NDC 3.0 y cómo abordar la transición hacia un futuro más justo y sostenible.





Este evento constituyó una oportunidad clave para que las juventudes y los actores involucrados en la política climática compartieran perspectivas, formularan preguntas y validaran rutas de acción que fortalezcan la NDC 3.0. Además, el panel sentó bases para un seguimiento colaborativo hacia la COP30, reforzando el papel de las juventudes como actores clave en la exigencia de políticas climáticas más ambiciosas y vinculantes, mientras fortaleció el conocimiento para generar redes de cooperación y compromiso mutuo en torno a una transición justa y efectiva.

6.4 Talleres de Integración y Artivismo

Se ofrecieron talleres con el objetivo de crear espacios interactivos y dinámicos en el que los participantes pudieran compartir, aprender, disfrutar y crear, promoviendo la integración, la articulación y la construcción de saberes colectivos en torno a la crisis climática. A través de distintas metodologías, los talleres permitieron a las juventudes involucrarse activamente en procesos creativos que fomentaron la reflexión, la empatía y la acción climática. Los talleres ofrecidos fueron:

- **Bordando en colectivo,** organizado por Zurciendo el Planeta, en donde las delegaciones participaron en una actividad de bordado mientras dialogaban sobre sus sentires y conocimientos relacionados con la crisis climática. Este taller ofreció un espacio de expresión colectiva, donde los participantes pudieron compartir sus historias y reflexiones sobre la situación ambiental desde un enfoque íntimo y colaborativo.

- **LeadYoung**, impartido por Ashoka, las juventudes tuvieron la oportunidad de reconocer y narrar sus propias historias personales como herramientas para fortalecer su liderazgo climático. Este espacio promovió la empatía, la colaboración y la creatividad, componentes fundamentales para activar la agencia colectiva, brindando a los participantes las herramientas necesarias para involucrarse de manera más efectiva en la lucha climática.

- **El cuerpo y el territorio**, facilitado por el colectivo LUMRA, se centró en fortalecer la conciencia climática desde una perspectiva corporal. A través de dinámicas creativas, los participantes pudieron conectar sus sentimientos y reflexiones con formas de actuar frente a la crisis climática, promoviendo una comprensión más profunda y personal sobre el impacto que el cambio climático tiene en el cuerpo y el territorio.

- **El mural del clima**, organizado por Mural por el clima, los participantes crearon un mural colectivo que les permitió encontrar su lugar dentro de la narrativa climática. Esta actividad fomentó la apropiación del tema del cambio climático desde una perspectiva colectiva, ayudando a los asistentes a comprender sus causas y efectos de manera visual y participativa.

- **Reconexión del Micelio**, facilitado por XR EdoMex y Bazarleza, se invitó a los participantes a crear un collage en forma de hongo que representara su identidad y conexión con la biodiversidad. Este taller simbolizó la idea de que todos estamos conectados, al igual que el micelio en la naturaleza, reforzando la importancia de la colaboración y la solidaridad en la acción climática.

- **Migración Climática: legislación, Adaptación y Juventudes desde lo Local**, dirigido por el Grupo de Migración Climática de YOUNGO, brindó un espacio participativo para explorar el marco legal de la migración climática en México. Los participantes reflexionaron sobre los contextos locales y generaron propuestas concretas para la acción política juvenil, buscando fortalecer las políticas públicas de adaptación y mitigación a nivel local.





















6.5 Aldea de Aliados: Encuentro de colaboración para la acción climática y social

La Aldea de Aliados, fue una espacio colectivo de articulación y visibilización entre organizaciones, colectivos y movimientos comprometidos con la justicia climática y social. El evento tuvo como eje la creación de vínculos colaborativos y el intercambio de experiencias transformadoras.

Con la participación de 15 organizaciones especializadas en ámbitos diversos, ambientales, de derechos humanos, salud, educación y desarrollo comunitario (U-Report by UNCIEF, Creadoras del Futuro, Greenpeace México, Bazarleza, LUMRA, Deuda x Clima, LEGAIA, Tierra Nuestra, Hagamos Composta, Sensorama, REACCIONA, Mundo Mejor, Mi Valedor, Conexiones Climáticas). Se llevaron a cabo actividades de integración, activación mediática y exposición de stands. Se promovió un ambiente participativo donde se estrecharon lazos entre juventudes delegadas y actores de sociedad civil.

Los resultados incluyeron la construcción de compromisos para fortalecer el liderazgo juvenil y crear redes de apoyo interterritorial.

Este espacio se consolidó como un nodo clave dentro de la LCOY México 2025 para visibilizar la riqueza del movimiento socioambiental en el país, fortalecer alianzas estratégicas y fomentar la acción colectiva ante la crisis climática.

6.6 Mesas redondas: diálogo entre juventudes representantes y tomadores de decisiones.

Se desarrollaron dos Mesas redondas de diálogo intergeneracional multiactor, entre juventudes representantes de la LCOY y tomadores de decisiones, que marcaron el cierre institucional del evento.

En estos espacios, delegados y delegadas juveniles de los distintos ejes temáticos, compartieron reflexiones, aprendizajes y propuestas frente a la crisis socioambiental y hacia una acción climática más inclusiva, justa y ambiciosa. El intercambio se realizó con representantes de agencias intergubernamentales, instituciones del Gobierno Federal y del Senado de la República.

Estos espacios reafirmaron la legitimidad de las juventudes como agentes activos de transformación y como interlocutoras válidas en el proceso de construcción de soluciones. Además, logró abrir un diálogo de colaboración que sentó las bases de un proceso de seguimiento post-LCOY, orientado a avanzar en propuestas concretas y construir una gobernanza climática nacional más incluyente.

Como resultado de estos espacios, se firmo un acuerdo simbólico de entendimiento, sin carácter vinculante (Anexo 3), que refleja la voluntad de continuar el diálogo intergeneracional iniciado en la LCOY México y que establece un compromiso de buena fe para dar seguimiento al trabajo conjunto que las juventudes han desarrollado, reconociendo la corresponsabilidad intergeneracional en la acción climática y reafirmando que las juventudes no sólo son beneficiarias futuras, sino protagonistas actuales de la construcción y aplicación de soluciones.





Actores participantes en las Mesas Redondas:

- Mtra. Ursula Salazar Careaga, Directora de Medio Ambiente y Cambio Climático, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Mtro Suriel Islas Martínez, Subdirector de Instrumentos Económicos, como representante de la Mtra. Diana Guzman Torres, Directora de Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Lic. Ana Gabriela Villanueva Huerta, Directora General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Cambio Climático, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Lic. Valeria Guadalupe Cuevas Carcaño, Subdirectora para Cambio Climático, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Lic. Xadani Ramírez Loyola, Jefa de Departamento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030, Secretaría de Economía.
- Mtro. Fernando Atristain, Coordinador de proyectos de la Unidad de Género y punto focal de juventud en el PNUD México.
- Lic. Victor Manuel Franco Correa, coordinador de U-Report, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF-México.

Autoridades firmantes del acuerdo:

- Mtro. Joaquín Eduardo Miranda González, Secretario Técnico en la Comisión de la Juventud de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. En representación de la Mtra. Paloma Sánchez Ramos, Senadora Presidenta de la Comisión de Juventud del Senado de la República.
- Ing. Oscar Alejandro Vazquez Martinez, Coordinador General de Divulgación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de Cambio Climático, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
- Lic. Paulina Vargas Alonso, Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030, Subsecretaría de Comercio Exterior, Secretaría de Economía.



7.0 Ejes Temáticos

7.1 Eje 1: De la emergencia a la reparación: Mecanismos para pérdidas y daños

México es altamente vulnerable a las implicaciones de la policrisis climática, enfrentando fenómenos como huracanes más intensos, sequías, inundaciones y pérdida de biodiversidad. Estos eventos generan pérdidas y daños económicos, sociales y ambientales que, en muchos casos, son irreversibles y afectan desproporcionadamente a comunidades marginadas, indígenas y campesinas.

Según el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, más del 40% de los municipios del país están en alto riesgo climático, con impactos en agricultura, infraestructura y salud. Fenómenos como los huracanes Otis (2023) y Grace (2021) dejaron daños por miles de millones de dólares, evidenciando la falta de mecanismos efectivos de reparación y adaptación.

México contribuye con alrededor del 1.4% de las emisiones globales. Es uno de los países más afectados por un problema que no ha generado. Sin embargo, el Estado mexicano también ha fallado en:

Pevención: Políticas insuficientes para reducir riesgos.	**Respuesta:** Sistemas de alerta temprana y protección civil limitados.	**Reparación:** Falta de fondos para compensar pérdidas, especialmente en comunidades rurales.

A nivel internacional, el Fondo de Pérdidas y Daños (aprobado en la COP27) es un avance, pero su operatividad sigue siendo lenta y burocrática, sin garantizar que los recursos lleguen a quienes más los necesitan.

Las comunidades más afectadas suelen ser las que menos recursos tienen para recuperarse. En México, esto se refleja de manera clara: en Tabasco y Chiapas, las inundaciones recurrentes destruyen viviendas y cultivos; en el norte del país, las sequías extremas obligan a familias a migrar por la falta de agua; mientras que en las zonas costeras, la erosión y el aumento del nivel del mar provocan la pérdida de territorios.

Las reparaciones deben ir más allá de lo económico, incluyéndo acciones de:

- Restauración ecológica: Recuperación de suelos, manglares y bosques.
- Reubicación justa: Con consentimiento de comunidades afectadas.
- Protección social: Seguros climáticos accesibles para pequeños productores.
- Participación comunitaria: Que las víctimas decidan cómo reparar sus pérdidas.

Los daños no solo son materiales: son emocionales, culturales y espirituales. El desplazamiento climático, por ejemplo, afecta la identidad territorial, las memorias colectivas y las redes comunitarias, particularmente de juventudes que crecen en la incertidumbre, sin garantías de un futuro digno.

Por eso, el paso de la emergencia a la reparación implica repensar los mecanismos financieros y políticos desde una lógica de justicia restaurativa, responsabilidad histórica y redistribución del poder. El camino hacia la reparación también exige transformar los modelos económicos y productivos que generan estas pérdidas. Mientras se sigan autorizando megaproyectos extractivos en zonas de alta vulnerabilidad climática —como el Tren Maya o el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec—, los mecanismos de reparación serán meros paliativos.





7.2 Eje 2: Del Colapso a la comunalidad: Decrecimiento, sistemas alimenticios y agua

Los sistemas dominantes de producción y consumo han generado externalidades devastadoras -daños socioambientales que el capital traslada a las comunidades y ecosistemas-. Frente a esto, proponemos transiciones justas hacia modelos resilientes y comunitarios, comenzando por transformar radicalmente el sistema económico: sustituyendo el desarrollo, por decrecimientos centrados en economías locales basadas en bienes comunes y mercados regulados con justicia socioambiental. Uno de los primeros pasos es cambiar el PIB cómo mecanismo de medición del "bienestar" o del "desarrollo" por otros indicadores que verdaderamente reflejen el estado de la sociedad, cómo la felicidad nacional bruta, el índice para una vida mejor o el índice del planeta feliz.

Esta transición implica garantizar la seguridad alimentaria mediante redes agroecológicas, protegiendo semillas nativas y saberes campesinos. El agua debe gestionarse como bien común no privatizable, revirtiendo los más de 537,000 títulos de concesión de agua privados que ha otorgado el país, (Burns, 2019); el enfoque de la gestión del agua será comunitario y desde la justicia hídrica.

El sistema de salud debe priorizar los cuidados y la prevención junto con una atención médica de alta calidad para todas las personas, sin importar su clase o su empleabilidad, elevando del 50.2% de la población mexicana que tenía acceso a la salud pública en 2022, hasta lograr el 100% de accesibilidad (Conval, 2024).

Los modelos productivos deben diferenciarse entre bienes públicos (energía, educación) con gestión democrática, enfocados a la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población y entre sectores mercantiles con regulaciones estrictas que impidan la sobreexplotación de la naturaleza y de las personas.

Estas transiciones requieren principios interseccionales de anti-opresión y autogestión comunitaria, implicando desmantelamiento de los más de 20 polos del bienestar, que son más bien zonas de sacrificio, para su restauración y criterios de resiliencia climática que reconozcan los derechos de la naturaleza y las futuras generaciones, desmantelando así la lógica colonial que mercantiliza la vida.

Con un enfoque interseccional, anticolonial, anticapitalista y de justicia intergeneracional, reconocemos que heredamos un sistema en colapso: un planeta devastado, oportunidades económicas y educativas reducidas, y comunidades fracturadas. Urge cuestionar las estructuras de poder que concentran riqueza y emisiones en pocas manos, mientras culpan a la mayoría por hábitos de consumo impuestos.

Para atender a estas desigualdades inherentes al sistema capitalista, se necesita una revolución, que ponga en el centro de la toma de decisiones, a la población en general y a los grupos históricamente oprimidos, así mismo, mientras la revolución se gesta, se puede optar por un enfoque reformista que ayude a ir aliviando las desigualdades socioeconómicas y ambientales, lo que puede incluir:

Compensación para pérdidas y daños de comunidades oprimidas

Cierre de industrias innecesarias y contaminantes

Garantía de trabajo verde y de cuidados

Expropiación de macroindustrias de interés público

Fomento y apoyo de cooperativas

Acceso absoluto y universal a salud y cuidados de alta calidad

Reforma fiscal para la redistribución de la riqueza

Ingreso Básico Universal

Reducción de la jornada laboral a 25 horas semanales



7.3 Eje 3: Transiciones energéticas justas: Mitigación e implicaciones socioambientales

Uno de los mayores desafíos de transformación que México deberá enfrentar en las próximas décadas y que a la vez será central para cumplir con sus compromisos de mitigación de emisiones, es la transición energética. Si los gobiernos mundiales cumplen con los compromisos climáticos que adquirieron, la demanda mundial de petróleo crudo se reducirá a la mitad para el año 2050, de acuerdo con la Agencia Internacional de Energía (AIE) siendo esto insuficiente para evitar los peores efectos de la crisis climática, ni siquiera alcanzando la meta de no sobrepasar los 2°C de Paris.

En México los procesos de transición requieren una planeación responsable y justa con el ambiente, las finanzas públicas y las personas que habitan regiones productoras de hidrocarburos y qué habitan los territorios dónde se pretenden desplegar los megaproyectos renovables, especialmente con las juventudes.

De acuerdo a datos de la AIE, alrededor del 67% de las emisiones nacionales de CO2 provienen de la generación de electricidad o del transporte, lo cual se relaciona al consumo de combustibles fósiles. En este sector, Pemex juega un papel muy relevante al extraer el 95% del petróleo y gas, y tener la mayoría de la infraestructura petrolera. Si bien la mayor parte de las emisiones de Pemex corresponden a dióxido de carbono, los picos recientes en emisiones totales (2012–2016, 2018–2022) se explican principalmente por el metano. Por otra parte, se calcula que para 2040 aproximadamente 10 mil millones de dólares en activos de Pemex podrían dejar de ser rentables bajo el Escenario de Compromisos Declarados (APS) de la AIE.

Estos riesgos podrían materializarse en reducción de ingresos fiscales, pérdida de empleos en el sector, presiones sobre la seguridad energética nacional. A lo que hay que sumar que su producción nacional de petróleo se ha reducido casi a la mitad desde que comenzó a decrecer en 2010, así como en otros estados como Campeche. Por lo tanto, desde una mirada de justicia intergeneracional, es fundamental que la acción climática juvenil exija rendición de cuentas y respuestas concretas a estos retos pendientes por resolver en cuanto a sus proyectos de inversión, sus compromisos con la reducción de emisiones y el uso de los recursos públicos.

Abordar los procesos de transición involucra entender cuáles son los retos y aspiraciones de las comunidades directamente relacionadas con la industria, como son Campeche, Tabasco y Veracruz, las cuales representaron el 50%, 41% y 5.9% de la producción de hidrocarburos, respectivamente, en 2022. Si bien el impulso de la industria ha marcado las economías subnacionales de estos estados, no podría asociarse directamente como desarrollo y bienestar para todos sus habitantes.

Por lo tanto, ante el declive de producción, es necesario poner especial atención para que los procesos de transición no amplíen las brechas y profundicen los retos de equidad que enfrentan estos estados. Esto involucra adoptar un enfoque que responda efectivamente a las inquietudes de los jóvenes en cuanto a injusticias ambientales, sociales y económicas que han marcado el desarrollo de la actividad petrolera en México, y los riesgos asociados con su declive.

De esta forma, transitar hacia una matriz energética constituida por energías renovables, fortalecer medidas de eficiencia energética, y lograr el acceso a energía de forma autónoma, justa y sostenible, son algunas de las metas más relevantes a alcanzar. Las energías renovables (solar, eólica, hidráulica, geotérmica, entre otras) ofrecen una serie de ventajas a comparación de los combustibles fósiles como es la reducción de emisiones de GEI, menores costos operativos a largo plazo, la adaptabilidad a pequeña escala, y la reducción de la dependencia energética a otros países. Sin embargo, corren el riesgo de repetir los mismos errores que el régimen fósil si no hay una participación e involucramiento significativo de las comunidades.

Ahora bien, el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) ha derivado en consecuencias significativas para el medio ambiente, incluyendo la muerte, pérdida y destrucción de hábitats naturales. Desde sus inicios, ha sido liderado por empresas privadas de origen extranjero como British Petroleum, Pepsico, Chevron, Shell, General Electric y General Motors (Diario Istmo, 2024). Estas empresas se han apropiado de los recursos y las tierras comunales indígenas, afectando tanto los ecosistemas como los modos de vida de las comunidades originarias de la zona, derivando en el aumento de las violaciones a los derechos de los pueblos, conflictos sociales y diversas formas de resistencia al proyecto. El desarrollo del corredor representa un referente claro de las tensiones entre la transición energética, la justicia ambiental y la justicia social.



Por ello, es imprescindible garantizar el respeto y protección a las comunidades, disminuir los impactos ambientales y fortalecer la transparencia en la planificación de los proyectos eólicos. Solo mediante un enfoque integrador se podrá equilibrar la urgente necesidad de la transición energética con la protección de los derechos humanos y el bienestar de los jóvenes, niños y adultos de las comunidades del Istmo.

Por lo tanto, para avanzar hacia una transición energética responsable, se requiere atender pendientes y promover una serie de líneas de acción, entre las que destacan:

- Asegurar la creación de estructuras institucionales adecuadas para que los programas de energía renovable puedan funcionar a nivel subnacional, considerando las condiciones y necesidades locales, y el fortalecimiento de las capacidades para su implementación, regulación, evaluación y otros aspectos clave.
- Aumentar el apoyo e incentivos para la investigación vinculada a la transición energética, tanto en universidades como en centros tecnológicos e instituciones de innovación. Además, incentivar políticas que favorezcan e incentiven la inclusión de las mujeres en la industria energética.
- Fomentar la adopción de tecnologías que permitan reducir y mitigar las emisiones en todas las etapas de la cadena de valor de los hidrocarburos, con especial atención a las emisiones de metano. Así como fortalecer la capacidad de monitoreo y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector de la industria fósil.
- Implementar planes de transición justa en regiones petroleras y carboníferas del país, considerando alternativas económicas bajo una perspectiva de justicia intergeneracional.
- Cierre responsable de infraestructura petrolera que ya no sea viable, incluyendo un cronograma y presupuesto, junto con programas de remediación ambiental. La cancelación de proyectos fósiles, actualmente el plan México considera 62 proyectos de hidrocarburos.
- Involucrar las comunidades locales en la planificación y ejecución de las actividades de cierre, remediación y rehabilitación, asegurando que sus necesidades y preocupaciones sean consideradas. Mejoras en el marco regulatorio para el cierre de infraestructura energética, fondos de reserva obligatorios. Monitoreo y auditorías ambientales obligatorias.





7.4 Eje 4: Resiliencia climática: Adaptación y justicia climática

Frente a un contexto de creciente vulnerabilidad, este eje busca desarrollar estrategias localmente relevantes para hacer frente a los impactos del cambio climático en México, con un enfoque centrado en la defensa del territorio, la restauración ecosistémica y el fortalecimiento de capacidades comunitarias. Se reconoce el potencial de mitigación y transformación social que pueden tener estas acciones, cuando se diseñan desde lo colectivo y con justicia climática.

La adaptación se refiere a los ajustes en sistemas ecológicos, sociales y económicos frente a los impactos reales o esperados del clima. Estos ajustes pueden implicar cambios en procesos, prácticas, infraestructuras o comportamientos con el objetivo de reducir la vulnerabilidad, evitar daños, o aprovechar oportunidades asociadas al nuevo clima. Los países y las comunidades necesitan implementar soluciones de adaptación y planear acciones para responder a los impactos del cambio climático que ya están ocurriendo, así como prepararse para los impactos futuros.

Adaptarse no es solo una respuesta técnica, sino también una estrategia política, social y cultural que implica tomar decisiones sobre cómo queremos vivir en un mundo cambiante. Esto requiere reconocer las desigualdades existentes, la diversidad de contextos locales y la necesidad de soluciones que sean equitativas, sostenibles y costo-efectivas. Una adaptación efectiva debe ser multidimensional y transversal, integrando conocimientos científicos, tradicionales y comunitarios. En este sentido, es esencial fortalecer la resiliencia social y ecológica reconociendo el papel clave de las comunidades locales en la gestión sostenible del territorio y los recursos naturales.

México se encuentra entre los países más vulnerables al cambio climático. Desde inicios del siglo XX, la temperatura media en el país ha aumentado aproximadamente 1.69 °C, con una tasa de incremento de 2.88 °C por siglo, superando el promedio global de 1.90 °C por siglo, esto se traduce en eventos más extremos como olas de calor, sequías, huracanes intensificados y cambios en la disponibilidad de agua, afectando tanto a ecosistemas como a medios de vida. Frente a esto, construir resiliencia climática implica no solo prepararse para los impactos, sino transformar las condiciones que generan vulnerabilidad, desde la degradación ambiental hasta la injusticia social. La restauración de ecosistemas —como manglares, selvas y cuencas— no solo actúa como barrera natural contra desastres y captadora de carbono, sino que también sostiene modos de vida, tradiciones y economías locales.

Actualmente, el principal problema es la combinación de alta exposición a fenómenos climáticos extremos con la falta de preparación institucional, desigualdades sociales profundas y la degradación de los ecosistemas que deberían protegernos. Muchas comunidades carecen de recursos, infraestructura o conocimientos suficientes para responder adecuadamente a los impactos climáticos, mientras que las soluciones impuestas desde fuera suelen ignorar sus realidades y saberes. Por ello, es urgente fortalecer la gobernanza territorial, impulsar procesos de restauración ecológica y soluciones basadas en la naturaleza, promover planes locales de adaptación construidos desde la participación comunitaria, articular la educación climática con el conocimiento ancestral, propiciar la generación de comunidad para que se creen redes de cuidados frente a fenómenos meteorológicos extremos y garantizar el acceso a financiamiento climático justo y directo para quienes defienden el territorio y la vida desde lo local.





7.5 Eje 5: Financiamiento y deuda climática

La financiación climática son recursos e instrumentos financieros que se usan para apoyar la adopción de medidas en materia de cambio climático, esto es fundamental para hacer frente al cambio climático debido a lo necesarias que son las inversiones a gran escala con vistas a lograr la transición hacia una economía mundial con bajas emisiones de carbono, así como para ayudar a las sociedades a aumentar su resiliencia y a adaptarse a los efectos del cambio climático. Esta puede provenir de diferentes fuentes, sean públicas o privadas, nacionales o internacionales, bilaterales o multilaterales.

Los gobiernos, a través de sus procesos presupuestarios, pueden asignar fondos a las acciones climáticas prioritarias, como las plasmadas en sus compromisos climáticos nacionales, NDC o emitir bonos verdes soberanos para financiar dichos proyectos, también pueden movilizar fondos gracias al comercio de derechos de emisión de carbono y los impuestos sobre el carbono.

Un análisis reciente llevado a cabo por el PNUD muestra que la financiación sigue siendo un obstáculo central para el impulso de las acciones climáticas en los países en desarrollo. Las acciones climáticas requieren de grandes inversiones, y muchas naciones de ingreso bajo y mediano están atravesando simultáneamente situaciones de sobreendeudamiento y crisis multidimensional.

Es fundamental adoptar una meta de financiamiento que reconozca las enormes inversiones necesarias para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, y que los países desarrollados ratifiquen su determinación de ejercer la responsabilidad y el liderazgo que les corresponde mediante la provisión de recursos públicos y la movilización de fuentes privadas, en una magnitud acorde con el límite de temperatura de 1,5 °C, y atendiendo las necesidades y prioridades de los países en desarrollo en adaptación, mitigación y pérdidas y daños.



7.6 Eje 6: Defensa del Territorio: Acuerdo de Escazú y cooperación sur-sur

El Acuerdo de Escazú es un convenio regional sobre el Acceso a la Información, a la Participación Pública y a la Justicia en Asuntos Ambientales, así como implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos a la información y justicia ambiental. Asimismo, incluye disposiciones específicas para la protección de defensores ambientales y asegura los derechos fundamentales para la defensa del territorio y el medio ambiente (GOB, 2021).

El Acuerdo promueve la Cooperación Sur-Sur, resultando en el fortalecimiento regional para enfrentar desafíos comunes en materia ambiental y climática, igualmente puede ser entendido como un acto de cooperación y solidaridad de alternativas que enfrentan la hegemonía del Norte Global y promueven un futuro más inclusivo, sostenible y respetuoso con otros pueblos.

La necesidad urgente de la sociedad actual de proteger los derechos de las comunidades indígenas, campesinas y de defensores ambientales se encuentra estrechamente vinculada a las constantes amenazas por actividades contaminantes y proyectos extractivistas. Proteger el territorio implica reconocer que estos no son solamente espacios físicos o materiales, sino también, zonas de cultura, vida y saberes, pretendiendo lograr avances hacia una gobernanza climática más pluralista, autodeterminada y equitativa.

El Acuerdo de Escazú fortalece esta defensa al garantizar el acceso a la participación, la justicia ambiental y el acceso a la información, fortaleciendo así los derechos de los pueblos que históricamente han sido marginados, discriminados y despojados por políticas impuestas desde perspectivas coloniales y capitalistas. Es así, que la protección de defensores ambientales puede ser entendida como una forma de expresar la resistencia contra el colonialismo que vulnera sus territorios y formas de vida.



En este contexto, es urgente fortalecer las redes de apoyo mutuo entre los países del Sur Global para resistir al capitalismo colonialista, evitar la dependencia, la imposición de agendas externas y desafiar la hegemonía del Norte Global, que frecuentemente los gobiernos locales, los marcos jurídicos y los compromisos occidentales legitiman mediante la legislación neoliberal y racista, oponiéndose a la libre determinación de los pueblos.

Este modelo de colaboración, no debe reproducir la dependencia de la cooperación Norte-Sur, y menos aún la explotación y marginación, sino que debe buscar promover la comunalidad, en donde se respete al Otro y a la naturaleza, así como las formas de vida y modos de organización de las comunidades. Asimismo, debe apoyar la justicia climática y la reivindicación histórica (reconocimiento de derechos que se les fueron negados o ignorados), considerando que la crisis medioambiental es también una crisis colonial que afecta desproporcionadamente a la población del Sur.

Por ello, los métodos de gobernanza que el Sur Global necesita adoptar deben emerger tanto de herramientas ya existentes como de procesos construidos desde las bases, con enfoques anticoloniales, que combatan los mecanismos impuestos por el Norte Global. Estas estructuras, además de no ser lo suficientemente ambiciosas, tampoco han tenido un cumplimiento efectivo, sino que han profundizado la dependencia hacia la industria fósil, perpetuando relaciones de desigualdad y subordinación.

En este sentido, la justicia climática, el comunitarismo como alternativa al capitalismo, el anticolonialismo y la crítica a la gobernanza climática hegemónica, otorgan un marco global para transformar la gobernanza medioambiental en un paradigma diverso, inclusivo, autónomo y justo que reconozca el derecho de los pueblos a la autodeterminación y fomente la cooperación Sur-Sur como práctica eficaz de descolonización.

8.0 Ejes transversales

Son temas o enfoques que cruzan y conectan diferentes áreas del evento, proyectos y discusiones, en lugar de tratarse de manera aislada, los ejes transversales ayudan a abordar el cambio climático desde múltiples perspectivas, integrando aspectos sociales, económicos, políticos y culturales para enriquecer el diálogo y las soluciones.



NDC y Juventudes

Se exige que los compromisos climáticos nacionales trasciendan metas técnicas de reducción de emisiones para convertirse en herramientas de equidad, reconociendo las emisiones históricas de las clases sociales altas y el impacto sin recursos adaptables de los más vulnerables, asignando responsabilidades diferenciadas, protegiendo los derechos humanos en la mitigación e integrando soluciones lideradas por juventudes y la transformación de las NDC en pactos sociales con medidas dignas, protegidas y de seguimiento puntual.

Legado Biocultural y decolonización

Se enfatizan los conocimientos ancestrales como pilares de la resiliencia climática para crear soluciones basadas en la naturaleza, las experiencias de los pueblos originarios y su lucha por la conservación del medio ambiente, integrando la prevalencia de sus conocimientos y lenguas; destacando la relación intrínseca entre los ecosistemas y las prácticas culturales de dichos pueblos asegurando que contribuyan a las estrategias de mitigación y adaptación.

Interseccionalidad y perspectiva de género

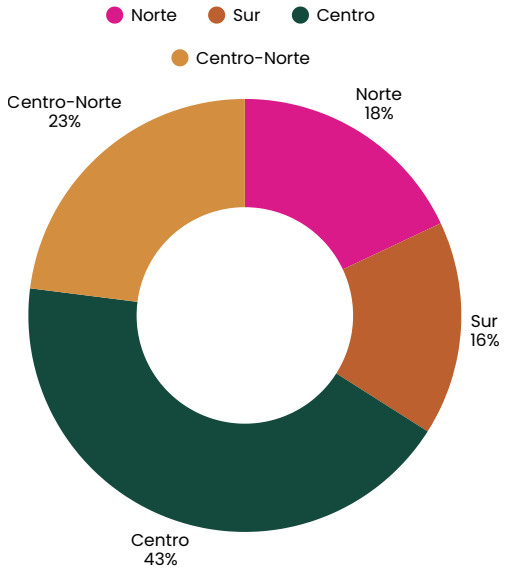
Aborda el impacto diferenciado de la crisis climática en el género femenino y que profundiza la desigualdad preexistente acorde a diferentes contextos marginados, se trabaja más allá de la inclusión simbólica garantizando la epresentación paritaria en las mesas de trabajo, perspectivas de riesgos específicos o la falta de datos desagregados por genero en proyectos ambientales, proponiendo marcos normativos interseccionales para que transformen patrones de discriminación estuctural.



La presencia de delegaciones de las distintas regiones del país representa un logro importante, aunque también se identifican algunas áreas de mejora. El 43% de las delegaciones asistió del centro del país, especialmente de la Ciudad de México y el Estado de México (30.4% de las personas participantes).

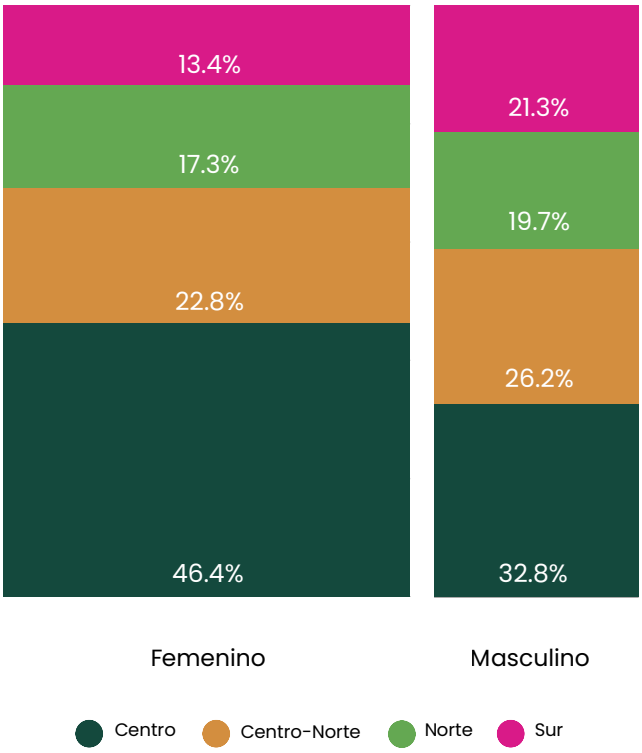
Si bien estos resultados reflejan la fortaleza de las redes juveniles en la región centro, también visibilizan la persistencia de retos de acceso para las juventudes del norte y sur de México, probablemente vinculados a factores económicos, logísticos e informativos.

Región de origen de las delegaciones



Al observar la distribución por género de estos datos destaca que, en el centro del país, las mujeres representaron el 46.4% de las asistentes frente a un 32.8% de hombres, lo que indica una base sólida para el liderazgo femenino en esta región.

Distribución por género y región de las delegaciones

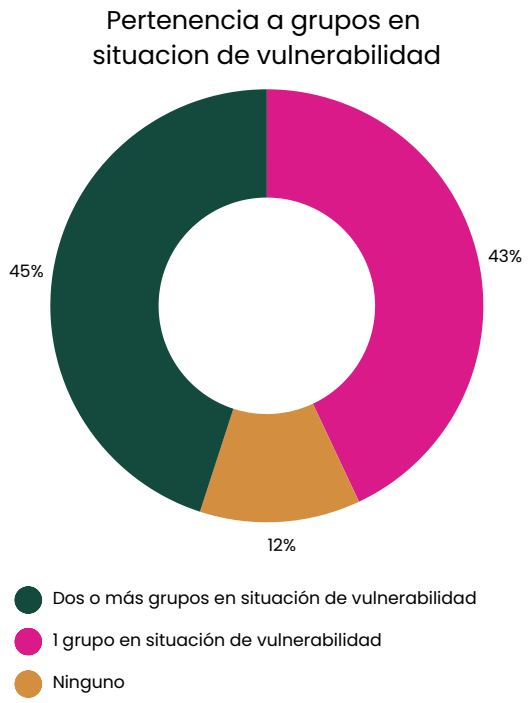


No obstante, en las demás regiones esta tendencia disminuye. Aunado a esto, es valioso señalar, aunque incipiente, la presencia de personas no binarias y personas que prefirieron no especificar su género provenientes del centro del país.

Esto evidencia una disminución en la presencia de las mujeres y disidencias jóvenes conforme se alejan del centro político del país. Estos resultados invitan a generar estrategias específicas para fortalecer la participación de mujeres y disidencias en espacios climáticos con alcance nacional.

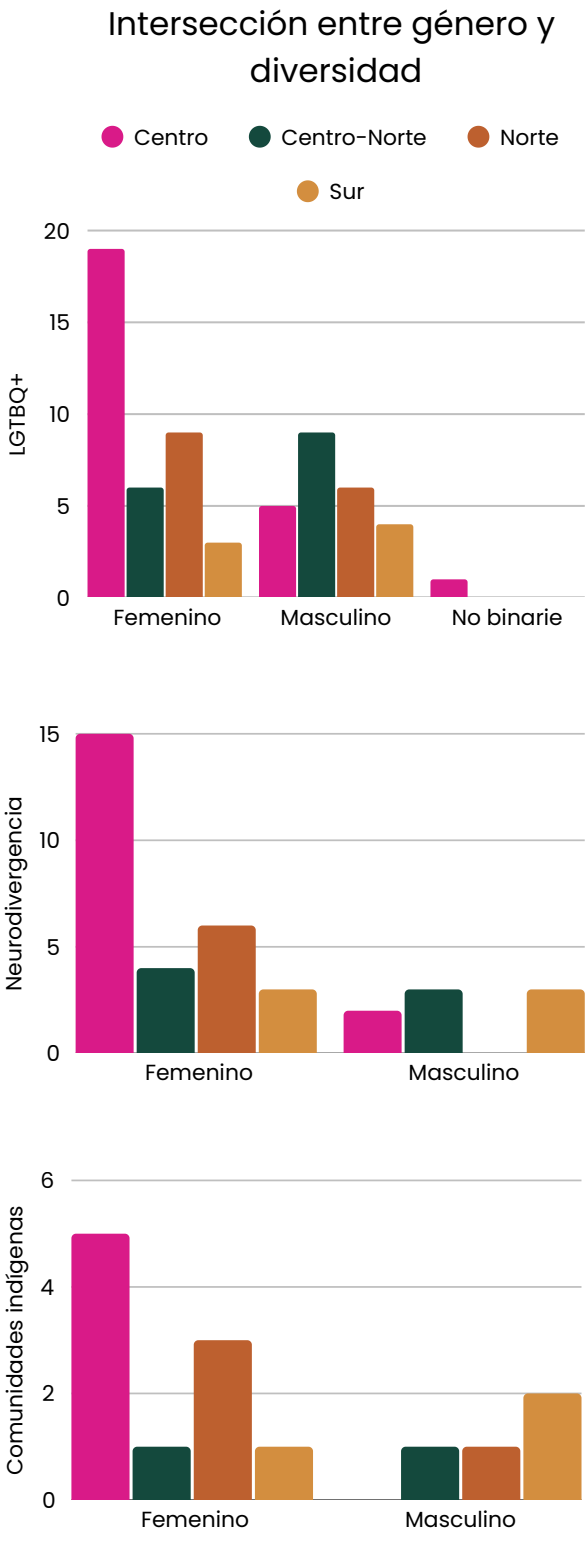
Un aspecto destacable de LCOY México 2025 es el esfuerzo deliberado por incluir juventudes en situación de vulnerabilidad.

El formulario de registro contempló categorías como comunidad LGBTQ+, población rural, comunidades o pueblos indígenas, personas neurodivergentes, afromexicanas, asiaticomexicanas, así como personas con discapacidad motriz, visual, auditiva, del habla, intelectual o psicosocial. Además, en el análisis de datos se consideraron el género y el estado de procedencia de cada participante, tomando en cuenta la región correspondiente, para determinar el número de grupos de vulnerabilidad a los que pertenecen las delegaciones.



A través de este enfoque se observa que el 88% de las personas asistentes se identificó con al menos un grupo en situación de vulnerabilidad, y un 45% con dos o más. Estas cifras confirman que la interseccionalidad no fue solo un ideal teórico, sino una práctica concreta en la organización del evento.

Esto se logró debido a la implementación de metodologías de trabajo y dinámicas internas que reconocieron la existencia de múltiples exclusión, garantizando que el acceso al evento fuera lo más seguro, accesible y representativo posible.





Entre los grupos en situación de vulnerabilidad con mayor representación se encuentran la comunidad LGBTQ+ (62 personas), personas neurodivergentes (36) y personas pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena (14). El centro del país nuevamente concentra la mayor diversidad en las tres categorías, con una representación predominantemente femenina. Por otro lado, esta diversidad disminuye hacia el centro-norte y el sur, donde la presencia de participantes de comunidades indígenas y otras diversidades se reduce.

Aunque hay representación masculina en todas las regiones, la participación es más baja en comparación con la femenina. Las personas no binarias y quienes prefirieron no especificar su género están representadas únicamente en la comunidad LGBTQ+. Esto indica que, si bien existe diversidad en términos generales, la visibilidad de identidades aún es muy limitada.

En conclusión, los datos presentados confirman la importancia de seguir implementando la perspectiva de género y la interseccionalidad como un eje transversal de LCOY México. Dado que este enfoque considera simultáneamente el género, territorio y más condiciones de vulnerabilidad. La amplia participación de mujeres en situaciones de vulnerabilidad es un logro notable que marca un precedente. Al mismo tiempo, se identifica como área de oportunidad impulsar la inclusión de juventudes de regiones con menor representación, especialmente del norte y sur de México.
Esto con el objetivo de fortalecer los hallazgos de futuras LCOY's asegurando una incidencia climática más inclusiva, representativa y transformadora.



9.0 Resultados de los Diálogos de Talanoa



9.1 Eje 1: De la Emergencia a la Reparación: Mecanismos para Pérdidas y Daños.



En México, las comunidades vulnerables son quienes sufren los impactos del cambio climático de manera cada vez más severa, sin contar con mecanismos claros ni efectivos de reparación. Esta deuda histórica se agrava con el progresivo aumento de la temperatura global y la intensificación de fenómenos extremos a causa de ello. Las pérdidas y daños no solo se reflejan en la destrucción de viviendas, escuelas, parques u hospitales, sino también en la pérdida de identidad, la fractura del tejido social y el dolor de dejar atrás territorios habitados por generaciones.

Nuestro país se encuentra rezagado en garantizar acceso real y urgente a la justicia para las familias que lo están perdiendo todo. A ello se suman las relaciones neocoloniales y extractivas que persisten del Norte al Sur Global, tanto en responsabilidades como en impactos de la crisis climática. La falta de procesos claros para implementar localmente los acuerdos internacionales compromete nuestra capacidad de respuesta.

Sin embargo, encontramos esperanza en la colectividad y en la articulación juvenil. Solo mediante un trabajo intergeneracional y transdisciplinario podremos enfrentar esta crisis. Como juventudes, creemos que los mecanismos de reparación incorporen una perspectiva interseccional en todas sus etapas, con participación directa, activa y vinculante de las comunidades afectadas, especialmente aquellas históricamente vulneradas. Esto implica diseñar medidas inmediatas y a largo plazo que fortalezcan la autonomía y reconstruyan el tejido social, yendo más allá de reparaciones materiales o monetarias para incluir cultura, identidad, salud mental y restauración de ecosistemas.

Las respuestas deben partir de una visión de derechos humanos y de la naturaleza, ofrecer acompañamiento psicosocial y reforzar la cohesión social, desde una lógica no mercantil en la que las pérdidas y daños se entienden como procesos vivos que requieren justicia y cuidado colectivo.



Urge establecer un marco legal específico y diferenciado para la reparación de pérdidas y daños por la crisis climática, que garantice la participación activa y vinculante de las comunidades afectadas en todas las fases, desde el diagnóstico hasta el seguimiento. Este mecanismo debe nutrirse de diagnósticos participativos liderados por la sociedad civil y la academia, garantizar transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos, y concebir la reparación no solo como reconstrucción material, sino también como restitución cultural, fortalecimiento del tejido social, protección de la salud mental y restauración de los ecosistemas. Las reparaciones deben contemplar tanto lo tangible como lo intangible, reconociendo que el juego, el ocio, los espacios públicos, las soluciones basadas en la naturaleza y el acompañamiento psicoemocional son tan esenciales como una vivienda o una infraestructura. Solo así podremos saldar la deuda histórica con las comunidades más afectadas, rompiendo las lógicas de desigualdad y colonialismo, y construyendo un futuro de justicia social y justicia climática inseparables.

Las pérdidas y daños deben pensarse desde la colectividad, poniendo en el centro a las comunidades afectadas. No hay justicia social sin justicia climática, y no hay justicia climática sin un compromiso jurídico claro con los derechos humanos.

¿Dónde estamos?

Las comunidades en México enfrentan impactos cada vez más severos del cambio climático sin mecanismos claros ni efectivos de reparación. México, uno de los países con más biodiversidad a nivel mundial, es también uno de los más vulnerables y amenazados. Los mecanismos existentes de reparaciones son insuficientes e ineficientes y, con frecuencia, limitados por una ausencia de seguimiento y por una burocracia ineficaz que restringe el acceso a fondos.

Existe una subestimación de los costos reales de las pérdidas y daños, mientras que se priorizan fondos a nivel internacional y operaciones militares, en lugar de destinarlos a acciones urgentes de reparación y adaptación. En México, muchas comunidades ya están sufriendo las consecuencias de falta de protocolos y mecanismos claros tras ser afectadas por el cambio climático.



Las comunidades hoy afectadas, especialmente aquellas rurales e indígenas, son frecuentemente las mismas que han sido desplazadas históricamente por modelos extractivistas. A esto se suman los efectos de la crisis climática en poblaciones vulnerables, ya sea por su ubicación geográfica, nivel socioeconómico, racialidad o identidad sexo-genérica. Todo esto ha llevado a que el conocimiento ancestral y local siga siendo desplazado por prácticas que deterioran los ecosistemas, exacerbando los impactos de fenómenos climáticos.

En muchas comunidades de México se han documentado pérdidas tangibles como intangibles. Por ejemplo, los estados agrícolas se ven afectados por incendios forestales y sequías prolongadas, forzando migraciones y agravando la desigualdad social. Los procesos de relocalización de comunidades carecen de una perspectiva intercultural, interseccional y de salud mental. De igual forma, en espacios internacionales se suele ignorar la incidencia de la crisis climática en la población migrante, quienes viven sus efectos y el territorio de distinta manera, lo que puede ser una causa de su desplazamiento.

Algunas sentencias y demandas han abierto espacios para que se escuchen voces locales, pero la reparación climática real, transformadora y con justicia aún está lejos de alcanzarse. A la par, se vive una profunda pérdida cultural, incluyendo vínculos comunitarios, prácticas espirituales, sistemas normativos y marcos normativos de la naturaleza y la vinculación humana con ella.

La ruptura de esta bioculturalidad representa un daño difícil de reparar; esto enmarcado en un contexto donde las reparaciones suelen ser meramente monetarias, ignorando acciones para fortalecer el tejido social de las comunidades. Las comunidades rurales más aisladas, la población indígena y las personas migrantes por causas climáticas siguen siendo ignoradas en la toma de decisiones. En los espacios de poder, siguen sin escucharse las historias que hablan del sufrimiento de estas poblaciones, mientras que otros sectores como el turístico (que también han causado impactos) tienen mayores facilidades para exigir compensación económica. Algunas sentencias y demandas ambientales han logrado que se escuchen voces locales, pero la reparación climática real y transformadora aún está lejos de concretarse.

¿Hacia dónde queremos ir?

Hacia una reparación climática justa, ética y comunitaria que, desde la defensa de los derechos humanos, la expansión de los bienes comunes y la formalización de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, reconozca tanto el dolor causado como la dignidad de quienes han resistido. Esta reparación debe ir más allá de lo material y lo monetario, incorporando dimensiones simbólicas, emocionales y culturales, y transformando las relaciones productivas, distributivas y de consumo hacia modelos que restauren el tejido social y ecológico.

Buscamos mecanismos que integren de forma vinculante los derechos humanos y de la naturaleza, criterios interseccionales y de justicia climática, pluralismo jurídico, perspectiva de género e interseccionalidad, así como la participación efectiva y con poder de decisión de juventudes e infancias. La comunidad, en todos sus sectores y especialmente aquellos más vulnerables, debe involucrarse en la propuesta de soluciones de acuerdo con los contextos que viven. Esta participación debe nutrirse de los sentipensares, la cultura y los conocimientos locales y ancestrales sobre biodiversidad, alimentación, salud y territorio, garantizando un acceso justo y digno a la información y favoreciendo la transparencia, la difusión y la educación ambiental.

La reparación que necesitamos contempla medidas materiales y no materiales: compensaciones económicas cuando correspondan; restitución ecológica; reconocimiento simbólico; acompañamiento psicoemocional; transformación de las cadenas productivas, distributivas y de consumo; y promoción de soluciones basadas en la naturaleza y las economías de cuidado. También exige garantizar el acceso a la justicia, con procesos des-burocratizados y des-obstaculizados, defensorías ambientales y medidas cautelares efectivas.

El diseño, implementación y seguimiento de estos mecanismos deben constituir un trabajo colaborativo desde el inicio entre comunidades, sociedad civil, academia, sector privado y organismos gubernamentales en todos los niveles, con presupuestos transparentes, auditorías sociales, indicadores construidos con criterios interseccionales y procesos de evaluación participativa. De esta manera, avanzaremos hacia un sistema de reparación que deje de centrarse exclusivamente en lo monetario y que, desde la democracia participativa y la educación ambiental, fortalezca la dignidad y la vida en común como horizonte colectivo.

Este es el tiempo de actuar con decisión y sin dilaciones. Las juventudes no somos únicamente herederas de una crisis que no provocamos: somos la generación que está sembrando justicia, restaurando territorios y soñando en colectivo un porvenir digno para todas las formas de vida. Nuestra fuerza está en la cooperación, en la imaginación política y en la certeza de que la transformación es posible si se actúa hoy. La esperanza que portamos no es ingenua; es una esperanza organizada, que se nutre de la memoria, del conocimiento local, del diálogo intergeneracional y del compromiso inquebrantable con la vida. Convocamos a todas las personas, comunidades y gobiernos a caminar juntas hacia un mundo donde la reparación sea sinónimo de equidad, dignidad y regeneración.

¿Cómo llegamos ahí?

A continuación se presentan una serie de 21 propuestas y acciones concretas a fin de fungir como una ruta de acción para lograr una incidencia.

1. Transparencia y acceso a la información: Crear plataformas nacionales accesibles para personas con discapacidad, tanto en español como en lenguas originarias, que publiquen de forma clara y comprensible las acciones, fondos disponibles y responsables, con datos actualizados y verificables.
   Que priorice un alcance real en pueblos indígenas y comunidades locales, sobre todo en zonas rurales y marginadas, mediante difusión en radios comunitarias, medios locales y encuentros presenciales; incorporando formatos accesibles para personas con discapacidad visual, auditiva o con barreras de alfabetización.

2. Participación comunitaria vinculante: Garantizar que las comunidades deben estar en el centro de la toma de decisiones, con representación real en los planes de recuperación y de abordaje a las pérdidas y los daños, integrándolas en comités de seguimiento con voz y voto. Establecer mecanismos claros de retroalimentación y evaluación periódica de las decisiones, y que estas puedan revisarse y corregirse de acuerdo con la experiencia comunitaria.

3. Fondo digno y suficiente para pérdidas y daños: Diseñar un fondo que contemple el financiamiento de reparaciones monetarias y no monetarias, priorizando la expansión y fortalecimiento de los bienes comunes. Debe incluir acompañamiento psicosocial, educativo, en salud y espiritualidad, adaptado a las realidades locales.
   Garantizar que la distribución de recursos se base en diagnósticos participativos y criterios de equidad, y que el acceso sea ágil para evitar obstáculos burocráticos.

4. Educación ambiental y bioética comunitaria y transdisciplinar: Implementar programas de educación ambiental en todos los niveles —comunitario, nacional e internacional— para construir una cultura de corresponsabilidad y respeto a la naturaleza. Integrar metodologías de educación popular que partan de los saberes y necesidades locales.

5. Campañas de formación ciudadana en temas legales:Construcción de capacidades comunitarias sobre mecanismos de acceso a la justicia. Incluyendo herramientas para exigir sus derechos, presentar denuncias, ejercer el derecho al acceso a información pública y modos de participar en procesos legales y socioambientales.

6. Soluciones basadas en la naturaleza (SbN): Restauración de ecosistemas vulnerables qué son parte de una forma de vida con los pueblos indígenas y comunidades locales, como manglares, humedales, arrecifes, Priorizar reforestación con especies nativas y reconocer el valor de estas acciones como medida de reparación y no solo de mitigación.

7 **Reconocimiento e integración de los saberes ancestrales y locales**: Incorporar el conocimiento indígena y local en políticas de restauración y adaptación, reconociendo su papel en la resiliencia socioambiental. Establecer convenios que garanticen la propiedad intelectual colectiva de estos saberes para evitar su apropiación y extractivismo epistémico.

8 **Políticas públicas con enfoque de justicia climática**: Responsabilizar y sancionar a empresas y gobiernos —especialmente corporaciones y países del Norte Global— por los daños ambientales y las violaciones de derechos humanos que han generado históricamente y en el presente.

- Establecer obligatoriamente áreas ambientales en empresas.
- Publicar de forma periódica y a través de auditorias su huella ecológica y avances en mecanismos justos de reparación.
- Incluir sanciones monetarias por incumplimiento y destinar esos recursos a las comunidades afectadas.

La rendición de cuentas no puede ser opcional ni simbólica; debe ser la base para hacer justicia a las comunidades afectadas por pérdidas y daños.

9 **Fortalecimiento del Estado de Derecho y del marco jurídico internacional para la justicia climática.** Ante el debilitamiento estructural de la legislación internacional —evidente en la impunidad de casos como Gaza y en el auge de autoritarismos en Europa y Estados Unidos—, el fortalecimiento del Estado de Derecho se convierte en una prioridad urgente. Esta fragilidad impide que las responsabilidades por pérdidas y daños derivados de la crisis climática se traduzcan en justicia efectiva y reparaciones verdaderamente vinculantes.

Proponemos:

1. **Renovar y reforzar los compromisos multilaterales**, asegurando que los mecanismos internacionales de justicia incorporen la crisis climática como un eje prioritario y transversal.
2. **Garantizar la aplicabilidad vinculante** de las resoluciones y sentencias internacionales relacionadas con pérdidas y daños, evitando que queden como declaraciones simbólicas sin efectos prácticos.
3. **Establecer mecanismos de rendición de cuentas efectivos y permanentes** para que los actores responsables —incluidos Estados y corporaciones transnacionales— respondan por los impactos ambientales y las violaciones a derechos humanos que generen.
4. **Asegurar la participación activa y vinculante de las comunidades afectadas** en la construcción, seguimiento y evaluación de los marcos legales internacionales, reconociendo su derecho a incidir en las decisiones que les afectan directamente.

Este compromiso no solo es necesario para reparar el daño ya causado, sino para prevenir nuevas vulneraciones y sentar las bases de un orden internacional que priorice la justicia climática, la equidad y la protección integral de los derechos humanos.

10 Creación de una figura jurídica específica para pérdidas y daños climáticos. Impulsar, en los marcos legislativos internacionales, regionales y nacionales, la creación o fortalecimiento —según el contexto— de una figura legal exclusiva para atender las pérdidas y daños ocasionados por el cambio climático, basada en un enfoque integral de derechos humanos. Esta figura debe distinguirse de las normativas tradicionales (como la figura de "damnificados") para desastres naturales como terremotos o huracanes, que en países como México se siguen aplicando sin considerar las causas estructurales ni las responsabilidades históricas y actuales que originan la crisis climática.

11 Diagnóstico participativo de necesidades comunitarias. Fomentar la realización de asambleas comunitarias intergeneracionales donde se identifiquen, prioricen y documenten las necesidades colectivas relacionadas con pérdidas y daños, asegurando la participación equitativa de todos los grupos, en especial mujeres, juventudes y pueblos originarios.

12 Registro comunitario y autogestionado de pérdidas y daños. Desarrollar un registro administrado directamente por las comunidades, que documente daños tangibles e intangibles y sirva como base para diseñar mecanismos de reparación contextualizados y culturalmente adecuados. Plantear la información en términos que superen la división impuesta entre "económico" y "no económico", reconociendo que lo intangible también puede tener valor monetario y que lo tangible no siempre se mide en dinero.

13 Intercambio de aprendizajes y memorias de resistencia. Crear espacios —presenciales y virtuales— para compartir experiencias de resistencia y adaptación entre comunidades de distintas regiones y países, con el fin de enriquecer estrategias locales, fortalecer vínculos de solidaridad y preservar la memoria histórica de luchas socioambientales.

14 Crear un mapeo liderado por sociedad civil y academia a través de la investigación-acción participativa. Sirviendo para identificar comunidades que requieran un proceso de reparación. A través de este mapeo, formar un vínculo entre comunidad, sociedad civil y gobierno para que se canalicen los recursos necesarios para atender la crisis.

15 Legislación específica para contextos de conflicto y movilidad climática. Generar una ley de pérdidas y daños que reconozca y atienda los contextos de conflicto y movilidad forzada derivados del cambio climático, asegurando protección integral sin militarizar ni securitizar territorios ni poblaciones.

- Enfoque de derechos humanos y justicia social: Principio de no daño, centralidad de las víctimas, y garantías de no repetición.
- Protocolos civiles no militarizados: Respuesta coordinada por autoridades civiles con formación en derechos humanos, gestión del riesgo y mediación comunitaria.

- Protección a personas en movilidad: Rutas seguras, registro y acompañamiento, acceso a servicios (salud, educación, vivienda) y procedimientos ágiles para regularización o reasentamiento interno con consentimiento informado.
- Mecanismos de solución pacífica de conflictos: Mediación, justicia restaurativa y acuerdos comunitarios con soporte técnico y jurídico.
- Salvaguardas y supervisión independiente: Defensoría u observatorio ciudadano con facultades de monitoreo, quejas y medidas correctivas.
- Financiamiento y trazabilidad: Presupuesto etiquetado, reportes periódicos y auditoría social.

16 Diversificar qué entendemos por "reparaciones", "pérdidas" y "daños". Ampliar la cartera de reparaciones para que refleje la complejidad de los impactos y las necesidades comunitarias, superando la dicotomía "económico/no económico".

17 Participación efectiva y accesible con difusión amplia. Exigimos espacios de participación vinculante, difundidos correctamente por las autoridades y de fácil acceso para las personas designadas por las comunidades afectadas. Con el diseño participativo con poder de decisión, la difusión multicanal y multilingüe, accesibilidad y cuidado, desburocratizaron y rendición de cuentas periódica.

18 Acceso rápido y obligatorio a fondos y mecanismos financieros. Garantizar que el acceso a fondos, programas sociales y otros mecanismos financieros sea ágil y de carácter obligatorio, enmarcado en principios de derechos humanos y en el criterio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, evitando que el Norte Global utilice trámites o burocracias para evadir sus obligaciones frente a la crisis climática que ha generado.

19 Mecanismos robustos de transparencia y rendición de cuentas. Establecer procedimientos claros de supervisión, auditoría y publicación de información cuando existan recursos monetarios involucrados en procesos de reparación por pérdidas y daños.

20 Comités y organismos autónomos con protocolos estructurados. Crear comités y organismos autónomos responsables de mediar, evaluar e intervenir en distintas escalas, con prioridad en el apoyo y la vinculación efectiva de las comunidades afectadas. Estos funcionarían bajo protocolos similares a los de mediación de Naciones Unidas, garantizando supervisión continua y retroalimentación específica según cada caso.

21 Vínculos horizontales y colaborativos entre comunidades afectadas. Impulsar redes y alianzas igualitarias entre comunidades impactadas por pérdidas y daños, fomentando el intercambio mutuo de saberes y experiencias, la construcción de aprendizajes colectivos y el empoderamiento compartido, evitando prácticas jerárquicas, cooptación o dinámicas coloniales.

9.2 Eje 2: Del colapso a la comunalidad: decrecimiento, sistemas alimenticios y agua.



Vivimos múltiples crisis socioambientales interrelacionadas: hídrica, alimentaria, ecológica, habitacional y de desigualdad social. Esto no es casualidad, sino el resultado directo de un sistema capitalista y colonial que saquea territorios, margina a las comunidades y prioriza las ganancias sobre la vida misma.

El agua está secuestrada por intereses particulares y crimen organizado; la comida está controlada por agroindustrias; las ciudades desplazan a lxs más pobres. La cultura del consumo nos aísla y rompe el tejido comunitario, mientras se vende la falsa idea de que más crecimiento es igual a más bienestar. Vivimos bombardeadxs por publicidad que nos empuja al hiperconsumo, mientras nuestros ecosistemas son destruidos en nombre del desarrollo económico.

Imaginamos un país donde el agua, la comida, la vivienda y la tecnología sean bienes comunes, gestionados por las comunidades con justicia intergeneracional e interseccional. **Queremos economías decrecentistas y solidarias que prioricen la vida sobre el dinero y sanen los ecosistemas, satisfaciendo las necesidades de todxs sin sobrepasar los límites planetarios. Todo esto debe estar guiado por principios anticoloniales, antipatriarcales, anticapitalistas, regenerativos e interseccionales.**

Para llegar ahí, es necesario defender el agua mediante la revocación de concesiones a empresas transnacionales y megaproyectos, garantizando y reconociendo la gestión comunitaria y priorizando el uso doméstico, público y de servicios. Es urgente impulsar acciones de conservación y restauración de cuencas, así como un manejo eficiente del agua en las prácticas productivas. En materia alimentaria, buscamos una soberanía real, con protección de semillas nativas, prohibición o regulación de transgénicos y una reforma agraria antipatriarcal.

Apostamos por una economía decrecentista que limite la acumulación de riqueza, fortalezca impuestos progresivos, reduzca la jornada laboral, asegure empleos dignos en proyectos de transición ecológica y fomente bancos de tiempo, cooperativas y economías circulares de manejo comunitario.



Asimismo, promovemos una gobernanza y cultura desde abajo, con acceso abierto a la información, auditorías ciudadanas, transparencia en marketing y greenwashing, así como medios y arte comunitario para movilizar conciencias y una educación territorializada.
La acción directa y sin miedo es clave: manifestaciones, juicios contra empresas y megaproyectos de muerte, boicots internacionales a empresas contaminantes, expropiaciones para el bien común y decisiones tomadas en asambleas populares.
Nuestras prioridades incluyen una Ley de Aguas Comunales y una reforma agraria construidas democráticamente, la cancelación de concesiones ilegales y megaproyectos extractivos, una transición agroecológica justa con financiamiento y respaldo legal, la redistribución del tiempo y los recursos para la vida comunitaria y la democratización de la información junto con la soberanía tecnológica. Las juventudes mexicanas sabemos que somos actores clave para frenar los impactos de la crisis climática y debemos estar al frente en la creación, actualización e implementación de políticas que aseguren la gestión colectiva de nuestros bienes comunales. México vive de sus pueblos y su riqueza biocultural; las juventudes somos herederas de este legado, y por eso lo defendemos.

¿Dónde estamos?

Las juventudes de distintos territorios nombramos sin rodeos lo que vivimos: enfrentamos un entramado de crisis hídricas, alimentarias, ecológicas, habitacionales y de desigualdad social que no son casualidad, sino consecuencia directa de un sistema capitalista, colonial y patriarcal que saquea, contamina y margina bajo el pretexto del "crecimiento económico".
Este llamado colectivo surge desde múltiples geografías del territorio mexicano. La participación de jóvenes de los estados de Sinaloa, Ciudad de México, Tlaxcala, Michoacán, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Oaxaca, Colima, Baja California, Quintana Roo, Sonora... representa las múltiples afecciones del cambio climático. En cada uno de estos lugares se enfrentan realidades atravesadas por el despojo y la explotación de la naturaleza. Pero también, desde ahí se gestan y construyen alternativas de justicia social y esperanza.



En lugares como Quintana Roo y Sinaloa, el agua y los alimentos están controlados por las empresas y el crimen organizado. En Michoacán y el norte del país, la dependencia de actividades extractivas o pesqueras, desplaza saberes agrícolas y fractura el tejido comunitario. En el centro, como el Estado de México y la Ciudad de México, el acceso al agua es intermitente y los residuos son cada vez más difíciles de manejar

Crisis del agua:

- Las empresas transnacionales, megaproyectos estatales y grupos criminales acaparan el agua, mientras comunidades rurales y urbanas sufren desabasto.
- El agua es utilizada como moneda de cambio política y económica, vulnerando su carácter cultural y de bien comunal. La Ley de Aguas Nacionales actual es obsoleta y prioriza el uso comercial e industrial del agua sobre el uso doméstico y público-urbano.
- Los sistemas de captación de agua de lluvia actuales son ineficientes o inexistentes, y existe escasa accesibilidad a ecotecnias para el aprovechamiento del agua.
- Diversas industrias contaminan los cuerpos de agua sin consecuencias legales o económicas ni implementando regeneración ambiental.

Crisis alimentaria:

- La agroindustria impone semillas transgénicas, alimentos importados, uso de agrotóxicos, todo esto promovido por el Tratado de Libre Comercio (TLCAN), así como la dependencia de monocultivos. Lo que provoca pérdida de conocimiento biocultural, erosión de suelos, pérdida de diversidad genética, de biodiversidad nativa y genera impactos negativos a la salud. Se prioriza la rentabilidad capitalista sobre la soberanía y seguridad alimentaria.

Crisis de vivienda:

- La gentrificación, megaproyectos y fenómenos climáticos desplazan a personas con menos recursos y exacerban las desigualdades sociales. El derecho a una vivienda digna y asequible es negado en favor de intereses turísticos, inmobiliarios e industriales, destruyendo el tejido social.



Desigualdad social:

- Las comunidades rurales, pueblos originarios y grupos históricamente oprimidos carecen de acceso a servicios públicos básicos y obtienen los ingresos más bajos. Estas, a su vez, son marginadas en las políticas, exacerbando su vulnerabilidad hacia el narcotráfico. Quienes, junto a las industrias, acaparan los recursos y contribuciones ecosistémicas. Las industrias prosperan y las personas de las comunidades se marginan.

Sobreinformación y cultura del consumo:

- A través del marketing, utilizando herramientas de las ciencias del comportamiento, las industrias nos manipulan para consumir productos innecesarios con el fin de propiciar el crecimiento económico y la acumulación de las riquezas. Las empresas son dueñas de los medios de comunicación y dictan las narrativas, modos de vida y patrones de consumo que además de no beneficiarnos, contaminan, nos enferman, y deterioran el tejido social.
- No existe regulación efectiva respecto al marketing, permitiéndole al mercado incentivar el consumo sin restricciones, implicando la devastación de la naturaleza y explotación laboral.

Desarrollo y riqueza cómo fin último:

- La idea de "riqueza" es un concepto colonial para hacernos creer que entre más desarrollados como país somos y mayor crecimiento económico tengamos, habrá más bienestar, pero, este concepto funciona solo para algunos pocos, no para la gran mayoría. Es necesario concebir la riqueza como un bienestar colectivo y compartido. Proteger el planeta es cuidar la salud colectiva y los ecosistemas.

¿Hacia dónde queremos ir?

Desde nuestras luchas, resistencias y aprendizajes, imaginamos y construimos un futuro en el que podamos encontrar lo siguiente:

- El agua como bien comunal: Sin concesiones privadas, gestionada por comunidades y protegida por leyes que reconozcan su carácter colectivo, social y ambiental.
- La comida como bien comunal: con sistemas alimentarios locales, libres de agrotóxicos ni control corporativo, que se asegura el derecho a una alimentación sana, culturalmente apropiada y sostenible.
- La vivienda como bien comunal: Que no haya gente sin casas, ni casas sin gente, con seguridad energética.
- Tecnologías como bien comunal: : Inteligencia Artificial (IA) y datos al servicio de pueblos, no de empresas extractivas y tech.

Economía decrecentista: Impulsar un sistema económico solidario, local y basado en los límites planetarios, priorizando la generación de comunidad y garantizando que se cumplan las necesidades de toda la población, colocando en el centro la vida y el bienestar colectivo, no la acumulación de riqueza.



Principios Oriientadores

1. Anticolonialismo: Derribar sistemas que mercantilizan la naturaleza, explotan territorios y desvalorizan los saberes ancestrales, reconociendo a las comunidades originarias como guardianes de los territorios
2. Antipatriarcado: reconocer y valorar el trabajo doméstico y comunitario que sostiene la vida, rompiendo con estructuras que invisibilizan el aporte de las mujeres y disidencias.
3. Anticapitalismo: impulsar economías solidarias y locales que creen riquezas para el pueblo, no destruyan la naturaleza, regeneren el tejido social a través de trabajo digno y seguro.
4. Regeneración ecológica : Restaurar ecosistemas mediante prácticas agroecológicas y agroforestales, bajo un enfoque de manejo integral de cuencas (como obras de conservación de suelos, saneamiento de ríos, sistemas de milpa, sistemas multipropósito de producción ganadera, entre otros) garantizando la resiliencia ambiental y mejorando la salud de los ecosistemas.
5. Interseccional: Unir luchas contra todas las formas de opresión como el machismo, racismo, opresión por edad, capacitismo, etc.



¿Cómo llegamos ahí?

Identificamos 40 propuestas para defender a los bienes comunales y gestionarlos democráticamente, así como rutas de acción de abajo hacía arriba para hacerlas realidad.

Agua y territotio

- **Revocar concesiones privadas y cancelar megaproyectos destructivos**: Retirar concesiones otorgadas a grandes corporaciones como Coca-Cola y limitar megaproyectos que dañan ríos, acuíferos y ecosistemas, priorizando el acceso equitativo al agua para las comunidades locales, reconociendo su derecho al uso y gestión de este recurso sobre intereses corporativos o extractivos.
- **Gestión hídrica justa:** Establecer límites al consumo de agua por parte de corporaciones y megaproyectos, priorizando el abastecimiento para comunidades y personas.

- **Gestión comunitaria del agua:** Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales autogestivas y sistemas ciudadanos transparentes para el monitoreo de la calidad del agua en las cuencas hidrográficas. Manejo participativo de los recursos destinados a la gestión del agua mediante los comités del agua que ya existen en nuestro país.
- **Transparencia radical en el agua:** Plataformas digitales abiertas con datos en tiempo real sobre concesiones, extracción, consumo y niveles de contaminación, con acceso libre para comunidades, academia y gobiernos locales, fomentando la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas.
- **Justicia ambiental:** Reconocimiento legal de la naturaleza como sujeto de derechos con mecanismos legales que permitan su defensa en tribunales. Regeneración de los ecosistemas contaminados por industrias, a cargo de quienes resulten responsables; fortalecimiento de mecanismos de sanción para prevenir prácticas contaminantes.
- **Conservación de suelos y biodiversidad:** Prevenir el cambio de uso de suelo, la deforestación y erosión, a fin de conservar las propiedades del suelo y su capacidad para infiltrar agua, garantizando la protección de la fauna silvestre y de los hábitats que sostienen la biodiversidad.
- **Asambleas comunitarias y gobernanza del territorio:** Fortalecer procesos colaborativos y de participación activa, con consensos y mecanismos democráticos de toma de decisión. Promover el reconocimiento legal de asambleas, comités y colectivos en defensa del agua, y establecer asambleas ciudadanas amplias para vigilar el uso de recursos públicos como agua, tierra y bosques, reconociendo la interdependencia entre comunidades de un mismo territorio o cuenca. A través de estos se pueden aprobar o rechazar megaproyectos en los territorios correspondientes.
- **Implementación de ecotecnias para el aprovechamiento sustentable del agua:** Sistemas de captación de lluvia, riego eficiente en agricultura, zanjas de infiltración y bordos, para optimizar el uso del recurso y reducir presión sobre fuentes superficiales y subterráneas, aumentando la resiliencia ante la variabilidad climática.



- **Fortalecer zonas de conservación de bosques y pastizales nativos:** Incrementar presupuesto e incentivos para ANP, ADVC y APC, acompañados de planes integrales de manejo, restauración, vigilancia, monitoreo y participación comunitaria.

Soberanía alimentaria

- **Protección de semillas nativas y prohibición de transgénicos agroindustriales:** Fomentar la producción, intercambio, resguardo y uso de semillas nativas diversas, prohibiendo las imposiciones de la agroindustria. Usar transgénicos solo a través de consenso comunitario, que sean de libre acceso y contribuyan a la seguridad alimentaria.
- **Prohibición de agrotóxicos:** Eliminar el uso de químicos nocivos para la salud y el ambiente en la producción de alimentos.
- **Reforma agraria con enfoque antipatriarcal y comunal:** Garantizar el acceso equitativo a la tierra para mujeres campesinas, juventudes rurales y comunidades; proteger y ampliar la propiedad colectiva; impedir la privatización de ejidos; expropiar tierras privatizadas que fueron arrebatadas a comunidades y devolvérselas.
- **Certificación comunitaria de alimentos:** Crear sellos populares que respalden producción limpia, agroecológica y culturalmente apropiada.
- **Seguridad alimentaria para todas las personas:** Garantizar que nadie padezca hambre, priorizando sistemas locales de producción y distribución accesibles y sostenibles; balancear exportaciones e importaciones para favorecer el consumo local.
- **Producción y consumo local sin agrotóxicos:** Impulsar soberanía alimentaria basada en agroecología adaptada a cada ecosistema.
- **Tecnologías comunitarias para la producción de alimentos:** Integrar saberes ancestrales con ciencia y tecnología para generar alimentos, monitorear contaminantes y fortalecer la resiliencia alimentaria.
- **Consumo responsable de proteína de origen animal:** Reducir el consumo y abolir prácticas inhumanas y poco sustentables.
- **Compostaje comunitario:** Crear espacios colectivos para manejar residuos y nutrir la tierra.
- Reconocimiento legal de figuras comunitarias de vigilancia y promoción agroecológica.
- **Huertos comunitarios:** Espacios de comunión, soberanía alimentaria y educación ambiental.
- **Sistemas agroforestales diversificados:** Ej. milpa con frutales y bosques comestibles, reduciendo insumos inorgánicos y usando bioles, composta, etc.
- **Decrecimiento de la industria de comida ultraprocesada:** Disminución gradual de esta industria que provoca daños a la salud y a los ecosistemas, y sustituirla por medios de producción agroecológicos ya mencionados.

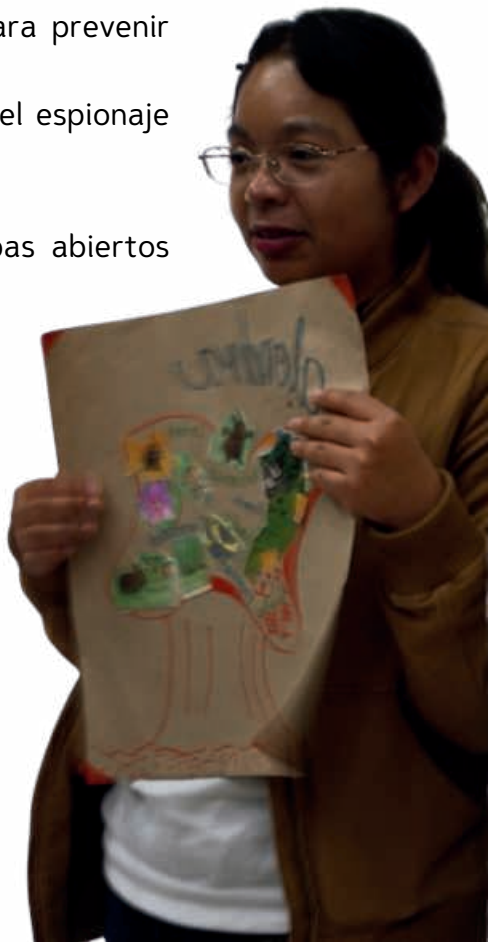


Economía decrecentista

- **Límite a la acumulación de riqueza:** Techo a la concentración de recursos por persona o corporación, con impuestos progresivos que redistribuyan hacia comunidades vulnerables.
- **Banco de tiempo nacional:** Sistema de intercambio de saberes, habilidades y servicios sin dinero.
- **Reducción de la jornada laboral:** Disminuir horas garantizando salarios dignos y tiempo para vida comunitaria y cuidado.
- **Trabajo garantizado para la transición ecológica:** Empleos en restauración, agroecología, energías renovables y cuidado comunitario.
- **Cultura de cuidados mediante ciencias del comportamiento:** Usar psicología social y marketing inverso para reducir consumo innecesario y fomentar la acción socioambiental.
- **Producción democrática:** Comunidades deciden colectivamente qué, cómo y para quién se produce.
- **Control comunitario de materiales estratégicos:** Expropiar y recuperar infraestructura privada que administre bienes públicos esenciales, inspirándose en casos como Ixtlán, Oaxaca.
- **Cooperativismo:** Fomentar y financiar cooperativas comunitarias de agua, energía y otros servicios básicos.
- **Justicia fiscal y ambiental:** Impuestos proporcionales al daño ambiental y sanciones severas a evasión fiscal, destinando fondos a restauración y economías locales.

Tecnología decolonial y comunicación

- **Auditoría ciudadana a algoritmos:** Revisiones públicas para prevenir sesgos, discriminación y control corporativo.
- Legislación para privacidad en redes sociales y prohibición del espionaje gubernamental a activistas y periodistas (Pegasus).
- Prohibición de la obsolescencia planeada.
- **Cartografía comunitaria y libre:** Atlas de riesgos y mapas abiertos para transparencia y acceso a la información.
- **Regulación ética del marketing:** Restringir campañas que fomenten consumo excesivo y sancionar el greenwashing.
- **Políticas centradas en las personas:** Incorporar ciencias del comportamiento en el diseño de políticas públicas, comunicando objetivos, métodos y beneficios de forma clara.



Indicadores y educación

- **Cambio en indicadores económicos:** Sustituir el PIB por índices de bienestar colectivo y ambiental (Índice del Planeta Feliz, Felicidad Interna Bruta, Índice para una Vida Mejor).
- **Valoración económica de ecosistemas:** Reconocer y cuantificar beneficios como protección costera de manglares, captura de carbono o recarga de acuíferos, comparándolos con proyectos dañinos, pero sin mercantilizar —respetando su valor intrínseco.
- **Educación transformadora:** Talleres de pensamiento crítico y educación ambiental en escuelas y comunidades, redes de divulgación científica horizontal y comunitaria.

Ruta de incidencia

Acción directa:

- Plantones frente a sedes de SEMARNAT, CONAGUA, Senado, Cámara de Diputados, entre otros.
- Monitoreo ciudadano de ríos y acuíferos con pruebas científicas que puedan sostener procesos legales. contra contaminadores y concesiones ilegales.
- Huelgas y toma de los medios de producción y los bienes comunes.
- Expropiación de empresas hacía lxs trabajadores en forma de cooperativas.
- Democratización del acceso a datos y medios digitales, para garantizar que la información relevante esté en manos de las comunidades y no de corporaciones.
- Toma de decisiones asamblearias en las comunidades, promoviendo mecanismos colectivos, horizontales y democráticos.
- Creación de sindicatos horizontales para defender e incrementar los derechos laborales.
- Creación de huertos comunales
- Facilitar programas de formación
- Boicots a empresas saqueadoras

Incidencia legal:

- Promoción de iniciativas populares para leyes y reformas orientadas a la gestión comunitaria del bienes comunales, junto con la reducción de la jornada laboral
- Litigios estratégicos para anular concesiones ilegales y demandar a actores que violen los derechos ambientales y comunales.
- Reducción de la jornada laboral.
- Aumento de inversión pública en infraestructura hídrica accesible, segura y adaptada a los contextos socioculturales de las comunidades.

Arte y comunicación:

- Creación de murales masivos que visibilicen las afectaciones ambientales, los saberes ancestrales, y la resistencia.
- Producción de podcasts comunitarios como herramienta para difundir alternativas y propuestas, construir conciencia y poder sensibilizar, amplificando voces que históricamente han sido silenciadas.

9.3 Eje 3: Transiciones energéticas justas: Mitigación e implicaciones socioambientales





La transición energética no está llegando de forma justa al país. Desde nuestras comunidades y territorios, las juventudes vemos con claridad las brechas que se siguen reproduciendo: infraestructura frágil, apagones, proyectos que solo benefician a grandes empresas y una participación ciudadana casi nula. Ante este contexto, hicimos un diagnóstico realista pero también cargado de propuestas para cambiar el rumbo.

Una de las principales demandas fue cerrar las desigualdades territoriales. Queremos infraestructura energética digna, con enfoque local y que atienda las necesidades de las comunidades, no solo las de la industria. Proponemos impulsar proyectos estatales de transición energética, con acompañamiento técnico, financiamiento accesible y participación activa desde lo local.

Pero no basta con infraestructura: la educación energética debe ser una prioridad. Soñamos con una educación que forme conciencia crítica, que conecte con lo comunitario y que dé herramientas reales para transformar el sistema. Desde talleres comunitarios hasta cambios en los planes escolares, la formación debe cruzar todo el proceso: diseñar proyectos, presupuestarlos, defenderlos y echarlos a andar. Además, urge alinear la oferta educativa con el nuevo modelo energético: necesitamos carreras, oficios y capacitaciones que preparen a las juventudes para liderar esta transición desde sus contextos.

También hablamos de justicia para las regiones productoras de hidrocarburos, que han sido olvidadas tras décadas de extracción. Urge abrir alternativas educativas y económicas como el ecoturismo, la agroecología, la pesca sostenible o sector renovable, con políticas públicas que garanticen una transición laboral justa.

El gobierno tiene que empezar a confiar en las voces y el conocimiento que ya existe en nuestras regiones que han vivido economías de enclave y que a la vez sufren los efectos del cambio climático como el desplazamiento forzado por la subida del nivel del mar y las olas de calor inhabitables.

Las energías renovables y la movilidad también deben ponerse al servicio de la justicia territorial. Queremos que los proyectos de energías limpias no repitan el extractivismo disfrazado de verde. Necesitamos esquemas comunitarios, cooperativas, y marcos legales que prioricen lo social sobre lo comercial. En cuanto a movilidad, pedimos acciones concretas para asegurar transporte público digno, eléctrico y accesible. No se puede hablar de transición si seguimos caminando kilómetros para tomar un camión o si usar bicicleta es un riesgo.

Y para que todo esto pase, necesitamos más que buenas intenciones: queremos gobernanza real. Exigimos espacios de participación continua, no solo consultas simbólicas. Que haya presupuestos participativos, plataformas digitales accesibles y alianzas entre juventudes, gobiernos, academia y sociedad civil. Sin coordinación entre SEMARNAT, SENER, SHCP e INECC, sin coherencia con los compromisos climáticos de México hacia NDC 3.0, todo se queda en discursos.

Desde la energía que se va a la luz hasta la que tenemos para cambiar las cosas: las juventudes ya estamos construyendo la transición energética, y exigimos ser parte de cada paso.





¿Dónde estamos?

Lejos de ser justa, equitativa y sustentable, hoy la transición energética se dirige hacia ser fragmentada, desigual y en muchos casos, impuesta. Persiste una fuerte dependencia de los combustibles fósiles y de las importaciones de Estados Unidos, donde los sectores de industria de la energía y transporte, contribuyen conjuntamente en un 63% a las emisiones totales del país.

Desde el norte del país, donde la energía se exporta sin beneficios locales, hasta el sur, donde megaproyectos verdes reproducen lógicas de despojo, pasando por el Golfo (Campeche, Veracruz y Tabasco) donde la dependencia económica de los hidrocarburos convive con múltiples impactos y escasos beneficios para las comunidades locales. Este panorama se agrava con brechas crecientes de pobreza energética, zonas aisladas que enfrentan intermitencias y riesgos climáticos (Mexicali, Baja California Sur), impactos ambientales severos (contaminación en Salamanca, sobre-explotación hídrica) y conflictos socio-ambientales que incluyen violencia contra activistas y comunidades originarias. Mientras las clases altas instalan paneles solares y grandes empresas reciben subsidios, existen comunidades que siguen sin acceso a electricidad estable, segura y limpia.

La infraestructura es frágil, las leyes están desconectadas de las realidades locales, y la población está cada vez más alejada del sentido de estos cambios. Hay un vacío preocupante en la planeación, falta de visión a largo plazo, participación real, educación energética, transparencia, ética, y coherencia entre los compromisos climáticos y las inversiones estatales y de empresas como Pemex.

Al mismo tiempo, emergen propuestas de apertura regulatoria, financiamiento verde, programas estatales de reducción de emisiones y llamados a articular academia, iniciativa privada, sociedad civil y gobiernos para establecer objetivos claros, mecanismos de participación genuina, especialmente de mujeres y juventudes, y procesos educativos que fortalezcan capacidades técnicas y narrativas públicas.

Desde nuestros territorios, exigimos una transición que sea justa, comunitaria y verdaderamente sustentable, que repare daños ambientales de la industria fósil y de las energías renovables, reduzca emisiones del sector, reconozca a los pueblos originarios, democratice el acceso a la energía y coloque a las personas y a la naturaleza en el centro del cambio.



¿Hacia dónde queremos ir?

Por eso, queremos avanzar hacia transiciones energéticas que reparen, redistribuyan y democraticen. Queremos avanzar hacia procesos que reconozcan las desigualdades históricas que ha generado el sector energético y los nuevos impactos de una transición impuesta sin equidad. Esto implica enfrentar modelos donde los beneficios, la innovación y el conocimiento —como en el caso de los autos eléctricos— se concentran fuera del país, sin dejar capacidades ni infraestructura local. También requiere abrir la conversación sobre otros modelos económicos que redistribuyen la energía y permitan el acceso justo a sus beneficios.

Queremos transiciones construidas desde abajo, donde las juventudes y comunidades locales no solo estén informadas, sino realmente involucradas en el diseño y seguimiento de políticas públicas. Esto empieza con una educación liberadora que genere sentido de pertenencia en nuestras comunidades y rompa con la desinformación y las "burbujas" sociales. Desde temprana edad, como lo mostró la cumbre infantil de Guanajuato, niñas y niños pueden convertirse en agentes de cambio. También necesitamos que la academia acerque a las juventudes a los conocimientos técnicos, con capacitaciones prácticas que nos permitan proponer proyectos, armar presupuestos y presentarlos a las autoridades.

Para que esto sea posible, tenemos que construir alianzas estratégicas entre la academia, el gobierno, la sociedad civil y también con el sector privado —pero solo si está dispuesto a colaborar de forma justa. Los INJUVE pueden ser claves para abrir espacios donde las juventudes den seguimiento a sus propuestas. Es urgente que los gobiernos empiecen a incluir a sus propios expertos locales. También debe haber oportunidades laborales reales para quienes estudian temas de clima, medio ambiente o transición energética.

Pero no todo es fácil: enfrentamos resistencias fuertes, como la incomodidad al cambio, el consumo desmedido y la desconexión entre sectores. Hay que cambiar eso desde la raíz. Una forma de hacerlo es con empatía, educación y el poder de contar nuestras historias. La sociedad civil puede y debe empujar a los gobiernos a cumplir sus compromisos ambientales, siempre con una mirada desde lo local. Las cumbres juveniles ayudan justo a esto: a dimensionar la transición desde cada territorio.

Para que más personas se sumen, necesitamos que los discursos sean más inclusivos, que haya financiamiento para quienes no tienen recursos, que existan subsidios para tecnologías limpias y que las juventudes estén integradas desde el diseño de las políticas. Sabemos que muchas veces las propuestas se quedan en papel, o que el sector privado no actúa con enfoque de justicia. Por eso necesitamos espacios de diálogo reales, visión territorial y voluntad política.



Casos como Tlaxcala, donde la energía renovable va solo a la industria privada, o Tabasco, donde una persona sin luz ni gasolina vive a la sombra de una zona energética, muestran la urgencia de cambiar esto. Necesitamos construir poder colectivo y encontrar cómo conectar nuestras luchas con los intereses políticos para que se nos escuche y respalde.

Y no podemos olvidar la coordinación entre instituciones como SENER, SEMARNAT, SHCP e INECC, para que haya coherencia entre sus planes y la NDC 3.0. También urge visibilizar las desigualdades del sector energético y abrir espacios donde podamos hablar, aprender y construir otros modelos económicos posibles.

¿Cómo llegamos ahí?

La movilidad como herramienta para reducir la desigualdad

1. Asignar presupuesto público para construir un sistema de transporte público, masivo, seguro y sostenible.
2. Invertir en movilidad urbana sustentable como una forma de cerrar brechas de desigualdad, especialmente las de género.
3. Desarrollar políticas integradas de seguridad pública que garanticen el acceso a la movilidad a pie y en bicicleta, con perspectiva de género.
4. Mejorar el alumbrado público, la infraestructura y la vigilancia comunitaria para que las mujeres puedan moverse con libertad y seguridad.
5. Promover los trabajos remotos como medida para reducir los desplazamientos en vehículos particulares y transporte público.



Infraestructura eléctrica y seguridad energética

1. Asegurar que la infraestructura energética atienda las necesidades básicas en zonas vulnerables.
2. Priorizar proyectos con impacto directo en comunidades marginadas, especialmente aquellos que garanticen soberanía energética a quienes no tienen acceso estable a electricidad.
3. Dar prioridad a estados productores que sufren apagones constantes y ven vulnerados sus derechos básicos como el acceso a la participación, movilidad, salud y educación.
4. Favorecer proyectos de transición energética diseñados y gestionados a nivel estatal, ya que responden a problemáticas locales y son más accesibles para su organización y financiamiento.
5. Realizar inventarios del sector industrial para identificar oportunidades de transformación energética.
6. Crear protocolos de emergencia frente a crisis energéticas, priorizando el abastecimiento en comunidades con escasez.
7. Impulsar la independencia energética nacional, priorizando la producción para las personas y localidades mexicanas.
8. Exigir el cumplimiento de la Cédula de Operación Anual en todos los estados del país, con reportes claros sobre energías renovables (RENE).
9. Actualizar las normativas legales para que prioricen la conservación ambiental, respeten los derechos de comunidades desplazadas y no teman incomodar a las industrias contaminantes.
10. Establecer una diferenciación justa de tarifas y costos para usuarios domésticos, empresariales, industriales y sectores de transporte.
11. Ofrecer incentivos energéticos que promuevan la competitividad económica, pero con reglas claras que garanticen el uso eficiente y responsable de la energía.
12. Imponer sanciones reales a las empresas que no cumplan con criterios de eficiencia y uso adecuado de la energía.
13. Implementar subsidios o descuentos para personas y familias que consuman menos energía.
14. Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura energética ya existente.



Diversificación y protección para las regiones productoras de hidrocarburos.

1. Preservar la identidad y diversidad sociocultural de las comunidades en los procesos de transición energética.
2. Política pública de educación:
    a. Adecuar la oferta académica de los estados productores hacia áreas como biología marina, energías renovables, medio ambiente y turismo, ciencias sociales, tecnología e innovación. Esto involucra apoyar a las universidades para que oferten carreras que reconozcan el potencial de actividades económicas alternativas en el que se podrían emplear las juventudes.
    b. Impulsar en las universidades estatales sinergias entre disciplinas para la promoción de la transición energética, creando una transversalidad de áreas efectiva. Esto puede materializarse, por ejemplo, en que carreras como Derecho trabajen con Ingenierías en planes de salida responsable y restauración socioambiental.
3. Política pública laboral y económica:
    a. Invertir en actividades alternativas al petróleo que consideren las capacidades territoriales y culturales, como ecoturismo, agroecología, pesca sustentable, gestión de residuos y restauración ecológica. Apoyar la construcción de economías vivas y alternativas al petróleo en el Golfo de México.
    b. Acompañar con capacitación gratuita y sustento económico a las personas trabajadoras que migren de la industria de hidrocarburos hacia otros sectores con formación similar.
    c. Proteger los empleos de las personas actualmente vinculadas a la industria petrolera durante la transición.
    d. Garantizar el pago de la deuda a proveedores de servicios de Pemex.
4. Política pública de restauración:
    a. Restaurar los ecosistemas, incluyendo componentes abióticos y bióticos, desde una mirada no antropocéntrica.
    b. Exigir que las empresas financien la restauración de los daños causados por sus actividades y garanticen el cierre responsable de su infraestructura.
    c. Transparentar la información sobre afectaciones a la salud y al medio ambiente causadas por la industria extractiva.
    d. Fortalecer las auditorías ciudadanas y gubernamentales para asegurar la transparencia y el mantenimiento adecuado de la infraestructura.
5. Política pública de seguridad social:
    a. Realizar diagnósticos integrales sobre los impactos y riesgos económicos, sociales y ambientales del declive o fomento de la industria de hidrocarburos.
    b. Desarrollar instrumentos de monitoreo periódicos para evaluar que se desarrollen políticas de transición energética desde una perspectiva que priorice los intereses y preocupaciones de las comunidades de regiones productoras.



Desarrollo de energías renovables

1. Generar conciencia sobre los hábitos de consumo energético.
2. **Poner en el centro la vida y el bienestar de las comunidades**, no solo la rentabilidad de los proyectos.
3. Garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Escazú en todas las consultas sobre proyectos energéticos.
    a. Reconocer el derecho de los pueblos originarios a participar con consentimiento libre, previo e informado en todas las etapas de los proyectos energéticos que afecten sus territorios, conforme al Convenio 169 de la OIT y el Acuerdo de Escazú.
4. Incluir activamente a las comunidades en la transición energética a través de capacitación accesible.
5. Facilitar el acceso a la información y a mecanismos de acción local.
6. Asegurar la participación municipal y estatal en proyectos federales que puedan tener impactos locales.
7. **Reformar el sistema de licitaciones** para que la ciudadanía acceda a información clara sobre riesgos y beneficios.
8. Investigar a fondo las condiciones sociales, ambientales y económicas de las regiones antes de instalar infraestructura energética.
9. Crear un organismo estatal con participación ciudadana y de organizaciones defensoras del territorio para acompañar los procesos de transición energética durante todo el año.
10. Promover cooperativas de energía renovable y parques solares comunitarios.
    a. Instalar techos solares en escuelas, clínicas y viviendas populares. Instalar cargadores solares gratuitos en parques, bibliotecas y espacios públicos.
11. Invertir en proyectos de restauración de ecosistemas afectados por la extracción de minerales necesarios para tecnologías limpias.
12. En caso de desarrollar proyectos en zonas costeras, **dar prioridad a iniciativas sostenibles que beneficien directamente a las comunidades locales y sus recursos naturales.**
13. Crear mecanismos de financiamiento verde accesibles para comunidades vulnerables, que permitan la instalación de tecnologías renovables (como paneles solares) sin depender exclusivamente del mercado.
14. Establecer normativas y planes de manejo para residuos tecnológicos y de infraestructura en desuso, asegurando su disposición adecuada y evitando daños a largo plazo.

Educación

1. Incluir procesos de formación técnica y política para juventudes y funcionarios públicos, que fortalezcan capacidades y enfrenten la resistencia institucional al cambio.
2. Promover campañas públicas de divulgación y narrativas que comuniquen los beneficios de la transición energética justa, usando herramientas como el "storytelling".
3. Organizar talleres y capacitaciones públicas sobre el sistema energético en México y el mundo.
4. Impulsar proyectos universitarios con potencial para la transición energética.
5. Otorgar becas académicas a personas involucradas en temas socioambientales, para que se capaciten en energías limpias y puedan trabajar en sus propios territorios.
6. Promover proyectos comunitarios de formación en energías renovables.
7. **Dar incentivos a la divulgación sobre temas de transición energética.**
8. Implementar talleres prácticos sobre energía solar y eficiencia energética en centros comunitarios.
9. Crear una app o plataforma digital para mapear proyectos y oportunidades relacionadas con la transición energética.
10. Diseñar un "presupuesto joven" que asigne el 5% de los fondos ambientales a propuestas decididas por asambleas juveniles.





Participación ciudadana y gobernanza

1. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre SEMARNAT, SENER, SHCP e INECC para alinear políticas públicas con la NDC y metas climáticas nacionales.
2. Impartir talleres legislativos para conocer los mecanismos que regulan el sector energético.
3. Aterrizar y especificar las propuestas sobre transición energética para presentarlas ante autoridades con una visión integral.
4. Priorizar foros y mesas de trabajo en comunidades urbanas y rurales, **reconociendo las realidades y necesidades específicas de cada territorio.**
5. Garantizar que la participación juvenil en espacios de toma de decisiones sea vinculante, con mecanismos formales para que las propuestas ciudadanas sean incorporadas en políticas públicas. Evitar el tokenismo.
6. Impulsar la democratización de la energía mediante esquemas de generación distribuida, control descentralizado y autonomía energética comunitaria, con base en experiencias existentes de éxito.
7. Asegurar justicia energética intergeneracional, evitando que las decisiones actuales comprometan el acceso a energía asequible y sostenible para las generaciones futuras.
8. Reconocer y visibilizar las desigualdades energéticas entre territorios, y priorizar políticas diferenciadas según sus condiciones, capacidades y niveles de vulnerabilidad**.**
9. Fomentar modelos económicos alternativos que no reproduzcan el extractivismo ni el consumismo energético, y que redistribuyan los beneficios de la transición con base en la solidaridad, la autonomía territorial y la sostenibilidad.

8.4 Eje 4: Resiliencia climática: Adaptación y justicia climática.



La falta de educación ambiental transversal, facilita que la lucha y protección de los territorios sea olvidada junto a las sanciones a megaproyectos y sus impactos climáticos, es decir, no se prioriza la reparación ni justicia climática.

Además, estas problemáticas son atravesadas por razones de género, territorio, raza e identidad que agravan las problemáticas climáticas, sociales y territoriales ya existentes para grupos minoritarios específicos. Por lo que las delegaciones demandan la participación de jóvenes en políticas públicas y proyectos ambientales, no sólo simbólicas o de cuota. Agregando, la aplicación de leyes y acceso a mecanismos legales a través del diálogo y priorización de la escala local, gestando un cambio esperanzador desde los espacios más cercanos de cada delegación.

Por lo que la mesa acordó priorizar el diálogo entre grupos reducidos de trabajo, donde la cercanía entre los estados, como primera similitud, permitió aperturar el diálogo entre todas las delegaciones (norte, centro, bajío y sur), para que culminada la LCOY 2025, las delegaciones pudieran contar con una comunidad cercana geográficamente, que les permitirá seguir construyendo en favor a la resiliencia, adaptación y justicia climática.







Finalmente, la mesa reconoce que la resiliencia climática es un quehacer colectivo, que a partir de los testimonios compartidos por parte de las delegaciones, se denuncian con firmeza problemática complejas, planteando nuevos caminos posibles, donde la organización comunitaria, participación juvenil, educación ambiental y memoria colectiva se convierten en sus pilares en la construcción de soluciones más justas. La resiliencia y la adaptación climática no es lo mismo. La adaptación es más que el proceso de ajuste ecológico, social o económico en respuesta a estímulos climáticos reales o esperados; es la respuesta política a las particularidades territoriales. La resiliencia climática debe consolidar la capacidad adaptativa de las comunidades ante los impactos del cambio climático. La justicia climática reconoce las disparidades sistémicas que inciden en la forma de enfrentar sus consecuencias y de contribuir a reducir la vulnerabilidad y desigualdad frente a sus impactos.

Este espacio de intercambio de ideas, vivencias y experiencias nos permitió dejar atrás estereotipos y divisiones que a menudo fragmentan nuestros territorios. Muchas veces se repite el discurso de que el norte trabaja, el centro administra y el sur se lo gasta. Sin embargo, como juventudes decidimos romper con esa narrativa. En LCOY nos unimos con un propósito común: impulsar la acción climática desde la colaboración, la equidad y el entendimiento mutuo.

Porque frente a la crisis climática, no hay norte ni sur, solo un presente compartido y un futuro que construimos juntas y juntos. Eso sí, reconocemos que cada estado enfrenta realidades distintas, con desafíos particulares que no pueden ser ignorados. Y es precisamente desde esa diversidad de contextos donde nace nuestra fuerza colectiva.



¿En dónde estamos?

Hablar de resiliencia, adaptación y justicia ambiental en México implica reconocer la profunda diversidad geográfica, social y política que configura el territorio. Lejos de tratarse de desafíos aislados u homogéneos, las problemáticas ambientales que enfrentan las distintas regiones del país evidencian una multiplicidad de realidades que requieren respuestas diferenciadas, contextualizadas y con enfoque de justicia.

En este contexto, la resiliencia debe entenderse como una forma activa de reorganización comunitaria frente a la desigualdad, el despojo y la degradación ambiental. Adaptarse es construir alternativas desde los saberes locales, las luchas sociales y el cuidado colectivo del territorio. Por ello, la justicia ambiental debe colocarse como eje transversal en cualquier esfuerzo de transformación: una justicia que reconozca las asimetrías históricas de poder y repare las afectaciones diferenciadas.

En el norte de México, la falta de acceso a información actualizada sobre la calidad del aire, extractivismo minero, contaminación de ríos, expansión de industrias, sobrepesca, pérdida de ecosistemas y olas de calor reafirman el modelo económico y extractivista que llevan imponiendo con más auge desde la llegada del neoliberalismo, donde falta de voluntad política para monitorear o sancionar a las empresas contaminantes, facilita que se priorice la inversión privada y el crecimiento económico por encima de los derechos ambientales y sociales.

En el bajío, se presenta con constancia la falta de diagnósticos integrales con enfoque multidisciplinario así como corrupción gubernamental, deforestación y megaproyectos extractivistas, pues se ha priorizado el crecimiento económico acelerado sin planificación sustentable, donde las voces de las comunidades afectadas no son escuchadas. Por otro lado, en el centro, la crisis hídrica, incendios forestales, mala gestión de residuos, hiperurbanización e inundaciones, se vuelven parte de la cotidianidad de los habitantes, pues la alta concentración urbana y presión sobre el territorio requiere con urgencia una recuperación ecológica del mismo, así como gestión participativa del agua.



Por último, en el sur los problemas de reciclaje, crisis hídrica, centralización, contaminación de ríos, lagos y mares, caza ilegal de fauna silvestre e invasión industrial eólica, responde al histórico abandono institucional y desigualdad estructural que atraviesa a esos territorios, también comunidades locales son desplazadas o marginadas por proyectos turísticos o residenciales de alto costo. Reconocemos el pasado histórico, social y político del Estado mexicano como herramienta de rastreo de problemáticas actuales, pero a su vez, esperanzados en la diversidad de soluciones contextuales que trabajen en resiliencia y adaptación climática.

Señalamos, que nos posicionamos desde lo local, nombramos la cercanía de las problemáticas con nuestras cotidianidades, corporalidades y sentipensares, pues valoramos la comunidad vecinal como herramienta de cambio. Con memoria histórica y falta de justicia, reconocemos a las comunidades rurales, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y disidencias en su diversidad como pilares de resistencia junto a la naturaleza y el territorio. Finalizamos, pronunciando la urgencia sobre el cuidado a los defensores del territorio ante el asesinato nacional en aumento.

¿Hacia dónde queremos ir?

Aspiramos a un desarrollo territorial equilibrado que reconozca el valor de los saberes locales, respete la vocación de cada ecosistema y garantice condiciones para que las comunidades puedan permanecer, prosperar y decidir sobre su propio futuro en armonía con la naturaleza. Reconocemos tres problemáticas que interconectan nuestros territorios y comunidades: estrés hídrico, centralización, y desplazamiento, señalando que las soluciones deben armonizarse con base en el respeto a los ecosistemas y a los derechos de las comunidades, proponiendo entre estas la transición energética.

Queremos construir un México más justo, resiliente y descentralizado, apostando por una gobernanza ambiental efectiva, participativa y transparente, mediante la creación de un órgano interdisciplinario con presencia territorial y facultades administrativas, capaz de articular al gobierno, la sociedad civil, la academia e industria. Se pretende trabajar bajo el marco legal de la Ley de Aguas Nacionales, el Artículo 27 Constitucional, Normas Oficiales Mexicanas y leyes estatales/municipales complementarias, promoviendo políticas públicas efectivas y participativas, incluyendo la voz de las juventudes, con transparencia y rendición de cuentas.

Las propuestas de cambio que proponemos, no olvidan el valor de los saberes locales, el liderazgo de pueblos originarios, comunidades afrodescendientes y la necesidad de garantizar desplazamientos dignos solo cuando sean necesarios, respetando los contextos socioculturales. Apostamos a que las soluciones climáticas surjan desde lo local, con enfoque comunitario, y aseguren el bienestar de las generaciones presentes y futuras, donde la resiliencia climática se construya desde la justicia social y ambiental, y la adaptación sea atravesada desde lo local y la comunidad.



¿Cómo llegamos ahí?

Para lograr la justicia climática en México, se requiere una articulación multisectorial que reconozca las desigualdades estructurales y coloque en el centro la voz de las juventudes y comunidades históricamente marginadas. Las acciones concretas incluyen:

- Restauración de cuencas, participación en la gobernanza del agua y acceso equitativo al recurso hídrico (Jesús David Cota Huicho, Sinaloa).
- Diseño e implementación de biodigestores, arquitectura e infraestructura verde y sistemas de energía limpia con enfoque territorial y pedagógico (Mariana Monroy Aguilar, Estado de México; Nally García Medina, Estado de México; Daniela Hernández Martínez, Sonora, Laura Saraí Morales Taneco, Tlaxcala).
- Fortalecimiento de cooperativas, redes comunitarias, proyectos de ecoturismo y descentralización de oportunidades para prevenir la gentrificación y despojo (Odette Nashirah Ferrer Aldana, Ciudad de México; Jorge César Hernández Gálvez, Querétaro).
- Impulso a modelos educativos con pertinencia climática y cultural, desde diagnósticos comunitarios y metodologías activas (Angelina del Refugio Llerenas Hurtado, Colima; Mariana Monroy Aguilar, Estado de México).
- Participación juvenil en la toma de decisiones, evaluación ciudadana y observatorios climáticos juveniles (Nally García Medina, Estado de México; Daniela Hernández Martínez, Sonora, Laura Saraí Morales Taneco, Tlaxcala.).
- Consejo Nacional de Justicia Climática y Atención a Comunidades Vulnerables (CNJAC) como espacio intersectorial y descentralizado (Karla Edith Baños Espinoza, Baja California; Lucía Renée Beltrán Grosselfinger, Baja California; Valeria Dení Magaña García, Baja California Sur; Vanesa Noemy Valenzuela Castro, Sinaloa; Liliana Merlo Hernández, Tlaxcala).

Entre las alianzas estratégicas necesarias se encuentran las público-privadas para financiar proyectos comunitarios (Jesús David Cota Huicho, Sinaloa), la articulación con pueblos originarios y académicos, y la participación de juventudes organizadas en espacios nacionales e internacionales.

Las necesidades clave incluyen: financiamiento accesible y descentralizado, armonización legislativa con enfoque de justicia ambiental, y fortalecimiento de capacidades locales.

Las rutas de incidencia propuestas comprenden: incidencia legislativa, posicionamiento internacional COP (Conferencia de las Partes) y COY (Conferencia de la Juventud) educación ambiental, fortalecimiento de redes juveniles, y plataformas ciudadanas de evaluación climática.

- Crear e institucionalizar el Consejo Nacional de Justicia Climática y Atención a Comunidades Vulnerables (CNJAC) para atender el desplazamiento forzado climático desde una perspectiva interseccional y de derechos humanos.
- Diseñar fideicomisos locales con base en impuestos verdes y regulación a megaproyectos extractivistas, otorgando a protección civil u algún organismo autónomo como entidad fuera del gobierno, la capacidad de administración y ejecución de leyes. (Odette Nashirah Ferrer Aldana, Ciudad de México; Jorge César Hernández Gálvez, Querétaro).
- Establecer programas de educación climática reglamentaria, culturalmente contextualizada y con enfoque intergeneracional (Mariana Monroy Aguilar, Estado de México; Angelina del Refugio Llerenas Hurtado, Colima; Nally García Medina, Estado de México).
- Impulsar la participación juvenil con poder de decisión dentro de la gobernanza ambiental.
- Generar y fortalecer espacios de diálogo y monitoreo ciudadano como observatorios climáticos juveniles.
- Reconocer a las juventudes como actores estratégicos de incidencia política y no solo como consultores simbólicos.



9.5 Eje 5: Financiamiento y deuda climática



Como juventudes latinoamericanas, vivimos en carne propia las consecuencias de un sistema económico que privilegia el lucro sobre la vida. Nuestros territorios, ricos en biodiversidad y culturas ancestrales, son saqueados diariamente por corporaciones multinacionales con la complicidad de gobiernos corruptos. Las comunidades indígenas, guardianes históricos de estos ecosistemas, son criminalizadas por defender lo que el sistema considera "recursos" pero que para nosotrxs son fuentes de vida.

El financiamiento climático actual es una burla a nuestras realidades. Los países industrializados, principales responsables de la crisis climática, ofrecen migajas mientras continúan explotando nuestros bienes naturales. Exigimos que al menos el 2% del PIB de estas naciones se destine a reparaciones climáticas reales, administradas directamente por las comunidades afectadas sin intermediarios corruptos. No aceptamos más préstamos disfrazados de ayuda que solo profundizan nuestra dependencia y legitiman procesos de neocolonialismo financiero.

La deuda externa es un mecanismo de dominación neocolonial que limita nuestra soberanía. Mientras nuestros pueblos sufren hambre y desplazamiento forzado, los gobiernos destinan grandes porcentajes del presupuesto nacional al pago de una deuda ilegítima. Demandamos su cancelación inmediata o su conversión en fondos para la transición ecológica justa, decidida y administrada por las bases comunitarias.

Nuestras alternativas son claras: redes de economía solidaria que prioricen el trueque justo, sistemas agroecológicos que recuperen semillas nativas, energías renovables comunitarias y procesos de educación popular que rescaten los saberes ancestrales. Estas soluciones ya existen en los territorios, lo que falta es voluntad política para escalarlas.

La crisis climática no se resolverá con las mismas lógicas que la causaron. Rechazamos los falsos remedios como los mercados de carbono y los megaproyectos "verdes" como las energía e infraestructura de hidrógeno verde, que solo reproducen la violencia extractivista. El cambio real vendrá de la organización popular, la defensa territorial y la construcción de autonomías locales interconectadas.

Exigimos participación real en las decisiones que afectan nuestros territorios. No más consultas amañadas ni proyectos impuestos. Las juventudes organizadas estamos listas para asumir el liderazgo de esta transición, pero requerimos acceso directo a los recursos y mecanismos vinculantes de toma de decisiones.

El futuro que construimos no estará basado en indicadores económicos abstractos, sino en la calidad del agua que bebemos, los alimentos que cosechamos y la fuerza de nuestros lazos comunitarios. Nuestra lucha es por la vida digna en territorios libres, y no descansaremos hasta lograrlo.





¿En dónde estamos?

Nos duele ver cómo los modelos extractivistas, impuestos históricamente por el Norte global, han profundizado la desigualdad entre territorios. Mientras unos pocos acaparan los beneficios económicos, los países del Sur global cargamos con las consecuencias sociales y ambientales de la explotación desmedida. Las poblaciones más vulnerables, especialmente las comunidades indígenas y campesinas, son las primeras en sufrir los impactos de un sistema que las ignora y las margina.

Falta articulación entre los sectores clave—gobierno, empresas, sociedad civil, comunidades y academia—. Hay conocimiento y buenas intenciones, pero no se traducen en acciones porque no hay verdadera sinergia. Mientras tanto, las voces de los territorios siguen siendo silenciadas. Sabemos que el cambio real nace desde abajo, con iniciativas locales que honren las raíces y la sabiduría de quienes cuidan la tierra.

Exigimos transparencia: ¿De dónde viene el dinero que sostiene este sistema injusto? Muchas veces, ese capital se acumula a costa de la sobreexplotación de la naturaleza y el despojo de comunidades enteras. El modelo económico actual es ciego a las realidades diversas; impone una lógica homogénea que no respeta las particularidades de cada territorio.

Por eso, demandamos que se revisen las afectaciones y contribuciones de cada sector, que sean proporcionales a su impacto real. No podemos seguir permitiendo que México destine nuestros impuestos a pagar una deuda externa que solo beneficia a unos cuantos, mientras hay vidas, ecosistemas y deudas históricas que el sistema ni siquiera reconoce.

Además, la desconexión entre instituciones y niveles de gobierno es alarmante. La educación es la base para cambiar esto: si la transformamos, podemos reducir la pérdida de biodiversidad, la invisibilización de los pueblos y el olvido de los saberes ancestrales. El desarrollo no puede seguir midiéndose en rascacielos o ganancias.



¿Hacia dónde queremos ir?

Soñamos con alianzas estratégicas reales entre comunidad, gobierno y academia, donde el conocimiento no se quede en papers ni las políticas en discursos. La forma de vida actual demanda constantemente recursos naturales. Como sociedad, nos hemos han acostumbrado a un sistema que privilegia la comodidad a costa del deterioro ambiental. Pero la realidad es clara: los modelos de desarrollo seguirán generando gases de efecto invernadero (GEI) si no tomamos acción inmediata y nos adaptamos a los impactos que ya están ocurriendo. La sociedad está perdiendo la confianza en las instituciones. Ya no creemos en promesas vacías: hoy exigimos transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana real.

- **Gobierno:**
  - Un sistema donde el gobierno actúe como puente real entre el conocimiento académico y las necesidades comunitarias, estableciendo auditorías transparentes con participación ciudadana.
  - Establezca procesos claros para que solo personas realmente capacitadas ocupen cargos públicos.
  - Cree un Fondo de Acción Climática que financie proyectos desde abajo, con un bono especial para investigadores comprometidos con los territorios.
  - Continuidad en políticas públicas buenas, sin borrarlas en cada cambio de administración.
  - Acciones preventivas, no sólo parches ante desastres.
- **Comunidad:**
  - Sistemas de economía circular que empoderen a las comunidades vulnerables, comenzando por redes de cooperativas estatales que practican el trueque justo.
  - Turismo regulado que no sature los territorios, sino que respete su capacidad.
  - Tejido social fortalecido, donde saberes ancestrales y juventudes trabajen juntos.
  - Financiamientos con perspectiva feminista que valoren el trabajo de cuidados y rompan con la violencia económica que sufren las mujeres.
  - Protocolos comunitarios claros que permitan a los pueblos decidir autónomamente sobre sus recursos, sin imposiciones externas que solo benefician a intereses ajenos.

- **Sector Privado:**
  - Regulación estricta e inmediata de los bonos de carbono, acabando con los precios arbitrarios que sólo benefician a las grandes empresas.
  - Implementación de auditorías ciudadanas anuales obligatorias que vigilen el impacto ambiental real de las corporaciones.
  - Un sistema fiscal que obligue a los grandes contaminadores a pagar por el daño ambiental que causan.
- **Alianzas:**
  - Educación ambiental y financiera
  - Seguir tejiendo redes de solidaridad entre movimientos eco-sociales.
  - Implementar el Tribunal Ético Climático para evaluar acciones gubernamentales y corporativas.
  - Lanzar la Campaña Continental por la Desobediencia Creativa contra proyectos extractivos.
- **Adicionales:**
  - Deseamos llegar a la inversión anual de al menos 2% del PIB de cada economía en acciones de mitigación, adaptación al cambio climático como referencia internacional.
  - La implementación de la NQCG
  - Incremento de recursos al fondo de pérdidas y daños (COP28).
  - La anulación de las deudas ilegítimas a través de la inmediata suspensión del pago de la deuda y permitir procesos de auditorías ciudadanas.
  - Planes y estrategias nacionales claras, con mecanismos de monitoreo y transparencia, de manera que se garantice que los recursos lleguen a las comunidades que más lo necesitan.





¿Cómo llegamos ahí?

América latina tiene una oportunidad crucial para liderar la transición global hacia un modelo de verdadero desarrollo sostenible. Este reto, que también es una oportunidad, exige transformaciones profundas en las políticas nacionales y un firme respaldo por parte de la comunidad internacional. Es indispensable cerrar la brecha de inversión en materia de adaptación, por lo que se recomienda que las medidas de adaptación sean fortalecidas en las NDCs, pero sobre todo en las estrategias financieras del sector público-privado, México requiere de un plan que permita identificar y conectar sus necesidades con fuentes de financiamiento internacional.

Acciones concretas:

- Se mejore la gobernanza y participación del sur global.
- Se asegure un financiamiento público altamente confesional y donaciones para la adaptación. Mediante reformas estructurales a la arquitectura financiera internacional.
- Se integre el componente climático en todo el ciclo presupuestario
- Establecimiento de Fondos climáticos nacionales y/o subnacionales.
- Se dé prioridad al financiamiento público y concesional, auditar la deuda, ampliar el espacio fiscal y garantizar la participación efectiva de los múltiples actores.

Rutas de incidencia

- Se recomienda que el Gobierno de México, a través de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, y en general en el marco del Sistema Nacional de Cambio Climático, realice diagnósticos detallados sobre las necesidades de inversión sostenible, priorizando sectores clave. Estos diagnósticos deben alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo, los Programas sectoriales y los objetivos de desarrollo regional.
- Diseñar e implementar una estrategia nacional de financiamiento e inversión sostenible, en donde se integren instrumentos y mecanismos de diversos índoles (fiscales, presupuestales, fondos no reembolsables, y otros) y que articule a los sectores público y privado, identificando actores clave (como banca de desarrollo, fondos de inversión, gobiernos subnacionales) para la implementación de las acciones establecidas en las NDCs y en otros instrumentos de política climática sostenible.

- Como uno de los países megadiversos del mundo, es importante establecer estrategias robustas de conservación de la biodiversidad en el marco de la acción climática, priorizando áreas naturales protegidas, corredores biológicos y ecosistemas estratégicos (como selvas, manglares y ecosistemas endémicos).
- Es importante que el ciclo presupuestario (formulación, aprobación y ejecución) incorpore criterios ambientales y climáticos, en línea con la Ley General de Cambio Climático y la Estratégia Nacional de Biodiversidad. Esto requiere fortalecer capacidades en las Unidades Responsables del Gasto en todas las dependencias y niveles de gobierno.
- Revisar y mejorar la metodología para clasificar el gasto asociado a cambio climático tanto a nivel de presupuestos nacional, como subnacional, incorporando aspectos de cambio climático, biodiversidad y sostenibilidad, que permitan dar seguimiento a la asignación, ejecución y resultados del gasto público en estos ámbitos.
- Establecer un sistema nacional de medición, reporte y verificación del financiamiento climático y sostenible, que articule los esfuerzos de diversas dependencias y gobiernos locales, y que permita evaluar su impacto y mejorar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Prioridades acordadas por la mesa

- Es imprescindible fortalecer la participación de las comunidades en los procesos de financiamiento y acción climática ya que son ellxs quienes han sufrido históricamente las consecuencias de los modelos extractivistas, patriarcales y coloniales. De modo que, las propias comunidades sean quienes identifiquen las carencias, prioridades y necesidades del territorio, pasando de un enfoque de mitigación a uno de adaptación que reconozca los efectos de la crisis climática sobre la población.
- Los mecanismos de financiamiento deben incluir una combinación de subvenciones, créditos concesionales y otras formas de apoyo financiero que no incrementen la carga de deuda existente en los países de la región. Este respaldo es vital para que América Latina y el Caribe pueda implementar soluciones efectivas sin comprometer su estabilidad económica.
- La eliminación de subsidios a combustibles fósiles, la implementación de impuestos al carbono y la reasignación de recursos hacia energía renovable, infraestructura verde, y con extrema urgencia en las capacidades adaptativas, buscando que estos recursos realmente lleguen al nivel donde los impactos se manifiestan y donde más oportunidad tendrá la comunidad de adaptarse. Asimismo, buscar la transparencia en el uso de los recursos y garantizar que los presupuestos destinados reflejen un compromiso real con la acción climática, mediante el etiquetado, la participación ciudadana, el monitoreo y trazabilidad del uso del financiamiento para que esté realmente llegue a donde las comunidades lo necesitan (o necesitarán).



9.6 Eje 6: Defensa del territorio: Acuerdo de Escazú y Cooperación sur-sur.

La relevancia del eje temático radica en la urgencia de fortalecer redes de apoyo y diplomacia de las comunidades de los países del Sur Global para tejer una barrera resiliente contra el capitalismo colonialista. Al fortalecer estos lazos, no solo se mitiga la dependencia económica y la imposición de agendas externas, sino que también se genera un poder colectivo capaz de desafiar, de manera proactiva y sostenible, la hegemonía del Norte Global.

México atraviesa una profunda crisis socioambiental caracterizada por la degradación de territorios y vulneración a sus habitantes por parte de diversos actores (estatales, privados y del crimen organizado), la opacidad en megaproyectos que representan ecocidios y la criminalización de quienes defienden la vida y el entorno.

En este contexto, el Acuerdo de Escazú, tratado internacional que ya es vinculante en el país, se percibe inaplicable, debido a la falta de voluntad política, presupuesto y mecanismos efectivos para su implementación. Esto limita su potencial como herramienta que busca garantizar el acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental. Fortalecerlo, complementarlo y crear las rutas para su implementación efectiva en México, es urgente para que cumpla con su propósito de proteger a las comunidades y a las personas defensoras del territorio.

Asimismo, la cooperación Sur-Sur se plantea como una vía estratégica para compartir experiencias, saberes y prácticas entre pueblos y movimientos del Sur Global que comparten un pasado histórico colonialista y extractivista; enfrentando problemáticas similares, impulsando soluciones colectivas y solidarias para la defensa de la vida y los ecosistemas.

La mesa identificó una falla estructural en la gobernanza ambiental del país en todos sus niveles, con casos documentados en una gran mayoría de los estados de la República mexicana, donde las comunidades enfrentan despojo, criminalización y ausencia de espacios de participación efectivos. La desaparición de facto del INAI y la clasificación de información de megaproyectos a cargo de la SEDENA fueron señaladas como retrocesos graves para la transparencia y la rendición de cuentas.

Las demandas centrales incluyen: crear tribunales ambientales; establecer un protocolo de seguridad integral para defensores; simplificar y hacer accesibles los Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA); garantizar foros horizontales y representativos entre comunidades, sociedad civil y gobierno; y asegurar que la cooperación Sur-Sur se traduzca en acciones concretas para fortalecer la resistencia comunitaria.



¿En dónde estamos?

En diversas regiones del país se presentan problemas ecológicos y sociales que afectan a los ecosistemas, los pueblos originarios y el acceso a servicios básicos, siendo estos proyectos llevados a cabo sin una evaluación adecuada del impacto ambiental o una verdadera consulta representativa por parte de la ciudadanía o los organismos ambientales. Evidenciándose una grave influencia negativa de intereses económicos, así como fallas estructurales en la gobernanza ambiental y el respeto a los derechos humanos, manifestada en:

Simulacro Institucional y Captura del Estado: La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y sus instrumentos, como las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA), son sistemáticamente vulnerados o cooptados por intereses que no velan por el bien común.

- En Quintana Roo, la PROFEPA realiza inspecciones superficiales mientras las condicionantes de las MIA son negociadas con opacidad.
- En Colima, la ampliación del puerto de Manzanillo ejemplifica cómo las MIA se redactan con un lenguaje técnico excluyente.
- En Sinaloa, los planes de ordenamiento territorial son subordinados a la expansión agroindustrial y turística sin regulación efectiva.

Violación Sistemática de los Derechos Indígenas y Comunitarios: El derecho a la libre determinación, al territorio y a la consulta (Art. 2° Constitucional, Convenio 169 OIT) es ignorado.

- El pueblo Yaqui, en Sonora, enfrenta un despojo histórico de su agua y territorio.
- En Santa Catarina Lachatao, Oaxaca, la gentrificación y la sobreexplotación amenazan una reserva de agua comunitaria.
- En Nuevo León, la invisibilización histórica de los pueblos originarios facilita el despojo, la opresión y la discriminación.
- En Sonora, se criminaliza a los defensores mientras el poder inmobiliario y minero despoja a comunidades indígenas con total impunidad.
- En Ensenada, Baja California, la ampliación de su muelle a un megaproyecto de puerto industrial de carga de contenedores amenaza con convertir la ciudad en una zona de sacrificio.





Criminalización de la defensa ambiental, ausencia de protocolos efectivos de protección: El aumento de defensores ambientales siendo asesinados y criminalizados es un problema grave que debe ser erradicado en el país. La violencia hacia estos incluyen desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, hostigamientos y difamaciones, siendo los principales agresores empresas privadas vinculadas a megaproyectos extractivistas que usan la criminalización como forma de protección o freno a la defensa de los derechos ambientales y liderazgos comunitarios.

Barreras Sistémicas al Acceso a la Información y la Justicia: El derecho a saber, participar y exigir justicia, pilares del Acuerdo de Escazú, es negado.

- Desde la Ciudad de México, se denuncia la subrepresentación de voces indígenas en la diplomacia ambiental y la falta de presupuesto para implementar el Acuerdo de Escazú.
- En la Huasteca Potosina, los mecanismos de consulta son meros paliativos o simulaciones del estado, sin carácter vinculante.



Violación al Derecho de Acceso a la Información y Desaparición del INAI: La desaparición de facto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) representa un retroceso grave en la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental. Esta situación impide el escrutinio público de las acciones del gobierno, facilitando la opacidad y la toma de decisiones, lo cual manifiesta graves consecuencias en la defensa del territorio y en los derechos de las comunidades que no cuentan con un adecuado control ciudadano.

Opacidad y Clasificación de Información en Megaproyectos: La asignación de grandes proyectos de infraestructura al cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) ha resultado en la clasificación de información bajo el argumento de la seguridad nacional. Esto impide la fiscalización y la rendición de cuentas, violando el derecho de acceso a la información. Ejemplos notables incluyen:

- Tren Maya: a cargo de la SEDENA, ha sido objeto de múltiples controversias por la falta de transparencia en su construcción y por los impactos ambientales y sociales en la Península de Yucatán.
- Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA): Igualmente bajo el mando de la SEDENA, su información se ha mantenido reservada, limitando el escrutinio público sobre su planeación y ejecución.
- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec: Otro proyecto que ha implicado una importante participación de la SEDENA en su construcción y seguridad. Generando inquietudes en la sociedad sobre la transparencia del proyecto y el financiamiento adquirido para ponerlo en funcionamiento.
- Proyectos inmobiliarios a cargo de extranjeros: restringen el acceso a comunidades costeras en todo el territorio mexicano, deteniendo la economía circular, perpetuando ecocidios y evadiendo la legislación ambiental mexicana.

Pérdida de Soberanía Territorial por la presencia del Crimen Organizado: La crisis de seguridad en el país, impulsada por el crimen organizado, está directamente relacionada con la degradación del territorio y el despojo a poblaciones.

- Los grupos criminales ejercen control territorial, afectando la gobernanza local y la seguridad de las comunidades, lo que se traduce en una pérdida de soberanía del Estado en ciertas áreas a lo largo de todo el país.



- La situación de los defensores ambientales y las comunidades indígenas se agrava, ya que se enfrentan no sólo al poder económico y político que se alinean a intereses del capital, sino también a la violencia del crimen organizado, que a menudo actúa con intereses extractivistas.

Migración ante la emergencia climática: Actualmente, no existe marco legal que reconozca la situación de los migrantes climáticos, quienes se ven en la necesidad de desplazarse y abandonar sus formas de vida, debido a fenómenos climáticos como: huracanes, sequías extremas, inundaciones o pérdida de formas de subsistencia. Al mismo tiempo, el gobierno federal recorta presupuesto para atender las crisis humanitarias consecuentes. En los estados del sureste mexicano, la vulnerabilidad es alta por su ubicación, y limitada infraestructura estatal de respuesta a crisis humanitarias.

¿Hacia dónde queremos ir?

Nos negamos a aceptar un destino predeterminado por el modelo extractivista. En cambio, apostamos por uno en donde los derechos humanos y de la naturaleza, (actualmente plasmados en la ley), sean una realidad garantizada por el Estado. Creemos firmemente que una gobernanza genuina debe situar en el centro la vida y la integridad de los ecosistemas, superando el paradigma de la explotación.

Nuestra visión se inspira en la fuerza de las luchas socioambientales que ya existen en México, las cuales son un faro y modelo a seguir. Su ejemplo de autonomía y justicia comunitaria demuestra que hay alternativas viables y exitosas para la defensa del territorio.





Este es el camino que como juventudes queremos seguir: un México donde las cosmovisiones, saberes y resistencia de los pueblos sean escuchados y considerados como parte fundamental del sistema. Asimismo, que la articulación de las juventudes y la labor de los comunicadores alternativos no enfrenten amenazas, sino que sean valorados. De este modo, estas prácticas se convertirían en la norma y conformarán una red sólida y colectiva que garantice la protección de todas las formas de vida.

Buscamos una transformación profunda en nuestras formas de organización y vinculación con el planeta que habitamos. Para nosotres, esto implica procesos de descolonización del pensamiento que nos permita romper con las lógicas impuestas y redescubrir saberes y prácticas que prioricen el equilibrio. En esta misma línea, es imperativo transitar hacia economías circulares y regenerativas. Queremos construir sistemas económicos que no solo minimicen el impacto ambiental, sino que también restauren los ecosistemas y promuevan una relación armoniosa con el entorno.

Entendemos que este cambio sólo es posible a través de la colaboración intergeneracional e intersectorial. La cooperación Sur-Sur es una herramienta esencial para intercambiar experiencias y conocimientos entre comunidades que comparten desafíos gestados por un pasado común de violencias, desigualdades, despojos y extracciones gestado desde los procesos de colonización.

Como juventudes, buscamos unirnos en la búsqueda de un bien común desde nuestras diversas áreas de estudio, trabajo y conocimientos, adoptando la heterogeneidad como nuestra mayor fortaleza. Al articularnos y trabajar juntos, construimos y accionamos soluciones integrales para la defensa de la vida y el territorio.

¿Cómo llegamos ahí?

Para lograr el cumplimiento efectivo y vinculante de estas propuestas, es indispensable generar un camino claro y estructurado que permita hacer frente a los problemas actuales y garantizar el respeto hacia las comunidades, biodiversidad y defensores ambientales. De manera que:

1. Se propone la implementación plena del Acuerdo de Escazú, asegurando un presupuesto suficiente, etiquetado y transparente para su aplicación efectiva y vinculante en los tres órdenes de gobierno.

2. Garantizar una reforma integral al Marco Normativo y Judicial, es decir modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial para crear tribunales especializados en materia ambiental, reformar Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para incluir explícitamente a las personas defensoras del territorio y reconocer formalmente como figura legal el término "migrante climático".

3. Asegurar mecanismos de Participación Vinculantes mediante la simplificación de los Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA) y los programas de Ordenamiento Territorial y Programas de Desarrollo Urbano en resúmenes ejecutivos dirigidos a la ciudadanía demandando que sean claros, accesibles y con pertinencia cultural y lingüística. Para ello, se deben establecer foros de diálogo horizontales, representativos y vinculantes entre comunidades, sociedad civil y gobierno.

4. Incorporar en la legislación nacional las definiciones jurídicas de "defensor ambiental" y "defensor del territorio". Con este propósito, se debe reconocer formalmente a las personas o grupos que, de manera individual o colectiva, defienden los ecosistemas, la biodiversidad, el agua, la tierra y los recursos naturales, así como los derechos de las comunidades que dependen de ellos. Asimismo, es necesario el acompañamiento y monitoreo del reconocimiento de un protocolo de protección integral que cuente con un enfoque preventivo, interseccional, de género y obligatorio por parte del Estado.

5. Es imprescindible diseñar e implementar un protocolo de seguridad con enfoque preventivo, interseccional y de género, orientado a proteger a personas defensoras del territorio, que contemple el acceso gratuito a medidas de seguridad y acompañamiento ante amenazas que pongan en riesgo su integridad física y/o psicológica.

6 Integrar de manera transversal y obligatoria la educación ambiental en todos los niveles educativos, integrando la sabiduría de los pueblos originarios y los esquemas de gobernanza territorial que caracterizan la diversidad del país.

7 Con el objetivo de superar la fragmentación y discrecionalidad actual, las instituciones ambientales deben homologar procesos y criterios entre SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA y otras dependencias, facilitando la rendición de cuentas y una gestión integral ordenada.

8 Impulsar una Estrategia Nacional de Descentralización para la Gobernanza Ambiental. Es decir, corregir la inercia centralista en una república que se define como federal, diseñar una ruta clara que transfiera facultades, competencias y recursos presupuestarios a los niveles estatal y municipal. Así como, fortalecer los modelos de gestión territorial comunitarios e indígenas, asegurando que las decisiones y soluciones se generen desde y para los territorios afectados.

9 Es preciso fortalecer el Eje Sociedad-Academia-Comunidad como principal herramienta de motor de cambio. A través del compromiso de desmonopolizar y descentralizar el conocimiento de la academia, llevando la información y los análisis críticos a espacios públicos de cultura y a otras redes académicas del país. Asimismo, las asociaciones civiles deben desarrollar alianzas estratégicas con la academia y los habitantes de las comunidades para articular una voz colectiva y robusta, capaz de pronunciarse, manifestarse e incidir ante el gobierno y el sector privado para la construcción de un desarrollo integral y sostenible.





10 Consideramos que para lograr una investigación comprometida y un cambio efectivo es sumamente importante descolonizar la Academia. Exigimos una reforma profunda en las instituciones académicas para que dejen de replicar lógicas coloniales y extractivistas del conocimiento. La academia debe comprometerse a transitar de un modelo donde las comunidades son vistas como "objetos de estudio", a uno donde son reconocidas como sujetos de conocimiento y actores políticos. A su vez, deben establecerse protocolos éticos obligatorios basados en el consentimiento previo, la reciprocidad, la retribución justa a la comunidad y la construcción conjunta del saber, asegurando que la investigación fortalezca la autonomía local y no solo las carreras de los investigadores.

11 La lucha por la justicia ambiental y social no debe ser únicamente local, sino también internacional. Exigimos al Estado mexicano un posicionamiento claro y contundente de condena al colonialismo de asentamiento, limpieza étnica y el sistema de apartheid que enfrenta el pueblo palestino. Reconocer estas violaciones a los derechos humanos es un acto de coherencia; el silencio ante la ocupación y el despojo en otras geografías debilita nuestra propia lucha, pues admite tácitamente que estas estrategias neocoloniales son tolerables, poniendo en riesgo nuestros propios territorios, la dignidad, soberanía de los pueblos, y validando la guerra como sistema de control, extracción y sometimiento.

12 Igualmente, exigimos que las condenas al genocidio en Palestina deben extenderse a otras luchas en defensa del territorio y contra la intervención y la extracción, como el Congo, Sudán y Haití.

A fin de alcanzar la implementación efectiva de las propuestas y acuerdos concertados en la mesa es fundamental la participación y colaboración de diversos actores, tales como instituciones ambientales gubernamentales (PROFEPA, SEMARNAT, CONAGUA), de seguridad nacional y la toma de decisiones dentro del marco legislativo nacional, la Academia, gobiernos locales y municipales, sociedad civil y sociedad civil organizada, así como pueblos originarios y sus esquemas de autoridades (ejidos y comuneros), además del sector privado.

Creemos que es fundamental asegurar una ruta clara para las demandas que exigimos como juventudes, poniendo sobre la mesa ciertos aspectos prioritarios, entre los cuales se encuentran:

- La implementación efectiva, vinculante y con presupuesto del Acuerdo de Escazú.
- Garantizar la implementación de la reforma al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El cese a la criminalización de personas defensoras del territorio.
- La accesibilidad a la información ambiental con pertinencia cultural y lingüística.
- Mecanismos de participación que sean representativos.
- Protección integral de comunidades y ecosistemas frente a megaproyectos extractivos validando sus derechos.
- Integración de la educación ambiental en todos los niveles educativos. Inclusión y transversalización de ejes como conciencia ambiental, sabiduría de los pueblos, civismo y esquemas de gobernanza territorial.
- Foros horizontales entre sociedad civil (representación de las comunidades rurales e indígenas) y gobierno.
- Creación de un protocolo de seguridad para personas defensoras de la vida y el territorio, con enfoque preventivo, de género, rehabilitación y prevención.
- Homologar leyes, procesos y criterios entre las instituciones estatales de materia ambiental en todos los niveles de gobierno.

Finalmente, nos encontramos convencidxs que una descentralización real debe suceder para que las decisiones y recursos sean dirigidos hacia los territorios y comunidades afectadas por el cambio climático, megaproyectos extractivistas, violencia, gentrificación y reformas legales desfavorables, fortaleciendo así su capacidad de acción y autonomía.





10.0 Cumbres Climáticas Juveniles Estatales

Las Cumbres Climáticas Juveniles (CCJ) son una iniciativa impulsada por juventudes de las distintas entidades federativas del país, concebida como parte de un proceso nacional para fortalecer la participación y el empoderamiento juvenil en la acción climática local. Estos encuentros, realizados en diversos estados, buscan descentralizar el proceso de la LCOY en México y construir un movimiento climático nacional que refleje la diversidad de experiencias y realidades de las juventudes ante la crisis climática. La metodología para organizar Cumbres Climaticas Juveniles fue proporcionada por REACCIONA Red de Acción Climática A.C. y se encuentra disponible en el link tree de la LCOY México.

Este año, en el marco de la LCOY México 2025, se realizaron un total de 19 CCJs en distintas entidades federativas del país. En estos espacios, más de 1800 jóvenes dialogaron sobre el cambio climático, compartieron inquietudes, proyectos y propuestas, desarrollaron capacidades para el activismo climático y articularon posturas comunes basadas en las necesidades y contextos de sus localidades y estados.

De igual manera, se realizo una Cumbre Climática Infantil (CCI), en el estado de Guanajuato. Estas cumbres vinculadas a las CCJ, ofrecieron un espacio seguro y exclusivo para infancias, con el propósito de que pudieran aprender, expresarse y participar con confianza en conversaciones sobre el cambio climático y los efectos que este tiene en sus vidas.

1
CCI realizada

19
CCJs realizadas

+115
organizaciones involucradas

+1800
juventudes impactadas



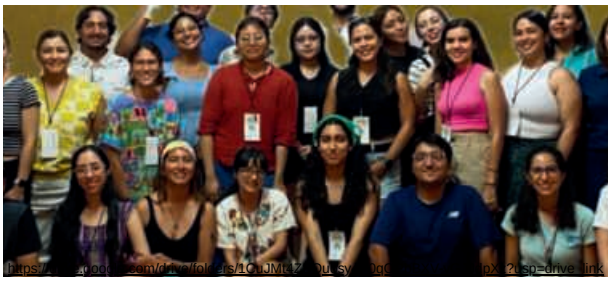
Mapa de los estados donde se realizó una CCJ.

Resultados de las Climáticas Climáticas Juveniles (CCJ)

Como resultado de las diferentes Cumbres Climáticas Juveniles (CCJ) y de las Cumbres Climáticas Infantiles (CCI), se han construido de forma colectiva posicionamientos comunes de los jóvenes de las diferentes partes del país, que buscan amplificar sus voces desde lo local e incidir en las agendas climáticas estatales, nacionales e internacionales. Estos documentos recogen preocupaciones prioritarias, propuestas de acción y demandas que reflejan la diversidad de las realidades climáticas en México y que en su conjunto constituyen un paso decisivo hacia un movimiento climático más inclusivo, descentralizado y representativo.



CCJ Baja California
Cumbres Climáticas Juveniles 2025



CCJ Baja California Sur
Cumbres Climáticas Juveniles



CCJ CDMX
Cumbres Climáticas juveniles



CCI Guanajuato
Cumbres Climáticas Infantiles 2025



CCJ Colima

Cumbres Climáticas Juveniles



CCJ Estado de México

Cumbres Climáticas Juveniles



CCJ Guanajuato

Cumbres Climáticas Juveniles 2025



CCJ Hidalgo

Cumbres Climáticas Juveniles



CCJ Jalisco

Cumbres Climáticas Juveniles 2025



CCJ Michoacán

Cumbres Climáticas Juveniles 2025



CCJ Nuevo León

Cumbres Climáticas Juveniles 2025



CCJ Oaxaca

Cumbres Climáticas Juveniles



https://drive.google.com/drive/folders/1VQ-XVbjgeJUrHg2A27sOp6bLMuHC3WOr?usp=drive_link

CCJ Puebla
CUMBRES CLIMÁTICAS JUVENILES



https://drive.google.com/drive/folders/1Ka9SJKPn1cyIn5wpFTIRGdAGHT6H4a0?usp=sharing

CCJ Querétaro
Cumbres Climáticas Juveniles



https://drive.google.com/drive/folders/1S4sG9SvK2p9NrKsb-ROePa7HOBtVzEcj?usp=sharing

CCJ Quintana Roo
Cumbres Climáticas Juveniles



https://drive.google.com/drive/folders/1R8EdHKJTlNtRGLEqTnV3UZvLA9moZpUU?usp=sharing

CCJ SAN LUIS POTOSÍ
Cumbres Climáticas Juveniles



https://drive.google.com/drive/folders/1WALQuOwLx9JkNLPVPLfmf21EISAP1zAeV?usp=sharing

CCJ Sinaloa
Cumbre Climáticas Juveniles



https://drive.google.com/drive/folders/1Tj0Va70ZQZeyiaI3QHVneNJNnnf5Z?usp=sharing

CCJ Sonora
Cumbres Climáticas Juveniles



https://drive.google.com/drive/folders/1O8c1TQRBUVAb8kcdrmA-IyL6BUI3NVZp?usp=sharing

CCJ Tamaulipas
Cumbres Climáticas Juveniles 2025



https://drive.google.com/drive/folders/1yc

CCJ Tlaxcala
Cumbres Climáticas Juveniles 2025

11. Conclusiones

Los cuatro días del evento no sólo abordaron conferencias y diálogos entre los involucrados, realmente se trató de crear un entorno de respeto, armonía y amor, un espacio no solo para convivir física/virtualmente, sino también para abrir nuestros corazones, ser vulnerables, compartir nuestros sentipensares y crear una familia.

LCOY México 2025 buscaba ser un espacio seguro, de comunalidad y diálogo entre juventudes de toda la república mexicana, superando la expectativa de impactar a 300 por cerca de las 100 personas adicionales, números históricos para estas conferencias locales; reforzando el sentido de inclusión y de integración que se continúa tejiendo en nuestro país.

Con cada nueva edición seguimos reforzando nuestro sentido de pertenencia, nuestra lucha y nuestras causas; prueba contundente de ello son las más de 100 propuestas que las juventudes proponen para cambiar nuestras comunidades. Esperamos que con esta declaratoria y estas propuestas las voces de la juventud mexicana puedan ser escuchadas en cada rincón y ser consideradas para las políticas locales, nacionales, subnacionales e internacionales.

Nuestra lucha no termina y nuestro fuego es cada vez más imposible de apagar, no nos rendiremos hasta lograr la justicia, no solo climática, sino también social, que tan desesperadamente necesitamos, unidos somos más fuertes, unidos somos una fuerza imparable y las juventudes mexicanas hoy estamos presentes exigiendo un mundo mejor, hoy somos una familia que no se rendirá.





12. Agradecimientos

Antes de concluir este proceso, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las personas y organizaciones que lo hicieron posible. Gracias por creer que somos capaces de lograr grandes cosas y por demostrarnos que, cuando nos articulamos, siempre hay esperanza y soluciones por descubrir.

Reconocemos el apoyo de REACCIONA Red de Acción Climática A.C., quien nos acompañó como asesor y mentor durante todo el camino de la LCOY. Agradecemos también a quienes, desde nuestros aliados, nos brindaron su tiempo, su escucha y su confianza, incluso cuando la LCOY era apenas una idea.

Nuestro reconocimiento especial al equipo del proceso operativo, ese verdadero colectivo de colectivos que reúne a más de 50 grupos juveniles. Gracias por su constancia en cada reunión, por su presencia y apoyo incondicional durante todos estos meses de trabajo, y por hacer posible este evento.

Agradecemos a cada uno de los facilitadores de mesas de trabajo y panelistas, tanto del evento presencial como de la ruta previa. Gracias a sus saberes, los delegados pudieron construir y hoy presentar este posicionamiento en comunidad.

Y, por supuesto, gracias a los delegados por su presencia y por compartirnos sus experiencias y realidades. Sin cada una de sus voces, el posicionamiento de juventudes no estaría completo. Gracias a todos por creer en nosotros, las juventudes. Este logro es una prueba más de que, juntos, somos capaces de impulsar grandes cambios.

Equipo Organizador

Adair Morales
Alondra Itzel Ramirez Venegas
Ameyala Peña Garcia
Ana Belén Espinosa Espinosa
Ana Cristina Alejandro Osorio
Ana Paola González Lara
Anelise Velasco Sánchez
Angela Castañeda Becerra
Anjani Punjabi González
Anyelyn German Reyes
Arabel Ali
Armando Negrete
Aurora Geraldine García Peralta
Ayléen Alexia Barrios Trejo
Beatriz Alejandra García Melgarejo
Berenice Saldaña Ramírez
Brenda Aylén Rodríguez Orea
César Emmanuel García Carrillo
César Gutiérrez García
Cinthya Ameyalli García Gallardo
Cintya Andrea Martinez Pedraza
Diona Haro Garcia
Emma Natalia Cervantes Rodríguez
Ethan Joshua Padilla Gómez
Gabriela Mirella Aguilar Flores
Giovanna González Flores
Ingrid Amisadai Rico Scott
Jacqueline Trujillo Manzanarez
Jaydy Estivalis Bernal Uribe
Jesús David Valenzuela Arredondo
Jimena Arzate Mendoza
Leonardo Arauz De Jesus
Marcos Galindo Flores
Mareli Felipe Chino
María Fernanda Medrano Colón
Mariana Guadalupe Perez Bolom
Marianne Ambrosio Leal
Marta Citlali Alejandro Campos
Martin Tadeo Avila Arias
Pablo Fitzpatrick Bautista
Ramiro Manuel Garcia Alonso
Rodrigo Iván Muñoz
Rommel Lung Esocoboza
Sandra Lorena Pérez Morales
Hugo Sebastian Ramos
Shurabe Danae Mercado Guido
Tania Nataly Diaz Cerritos
Uxkendal Metztli Lora Escobar
Vanessa Paola Torres Vera
Ximena De la Garza Hernández

Colectivos y Organizaciones Involucradas



Organizaciones Líderes de Mesa

Eje 1

ASAMBLEA ecologista popular

NUESTRO FUTURO

De la emergencia a la reparación: Mecanismos para pérdidas y daños

Eje 2

DECRECIMIENTOS MÉXICO

LEGADO

Del colapso a la comunalidad: decrecimiento, sistemas alimenticios y agua.

Eje 3

hackers x nuestro futuro

Natural Resource Governance Institute

Transiciones energéticas justas: Mitigación e implicaciones socioambientales.

Eje 4

Resiliencia climática: Adaptación y justicia climática.

Eje 5

Financiamiento y deuda climática.

Eje 6

Defensa del territorio: Acuerdo de Escazú y Cooperación sur-sur.

13. Anexos

Anexo 1. Matriz de indicadores de la LCOY

	Indicador	Resultado	Fuente
Formación transformadora, pertenencia y representación diversa	**Crecimiento porcentual** del número de delegadxs respecto al año pasado.	47% (194 delegadxs respecto a 132 del año pasado).	Registro
	Porcentaje de **delegadxs por diversidad** de género, étnica, etc, respecto al total de delgadxs.	Los delegadxs se identifican como: • 6.5% mujeres. • 0.5% personas no binarias. • 7.3% pueblos y comunidades indígenas. • 6.8% comunidades rurales. • 32.5% comunidad LGBTTTIQ+. • 18.8% neurodivergentes	Registro
	Porcentaje de **delegadxs por estado**, respecto al total de delgadxs.	• Ciudad de México: 19,3%. • Estado de México: 12,4%. • Nuevo León: 7,3%. • San Luis Potosí: 7,3%. • Oaxaca: 5,5%. • Michoacán: 5,5%. • Sonora: 4,7%. • Tlaxcala: 4,4%. • Baja California: 4,0%. • Hidalgo: 4,0%. • Sinaloa: 3,6%. • Guanajuato: 3,3%. • Colima: 2,9%. • Quintana Roo: 2,9%. • Yucatán: 2,5% • Baja California Sur: 2,5%. • Campeche: 2,2%	Registro
	Porcentaje de delegadxs que ya **han asistido a una LCOY previa.**	4.5%	Registro
	Crecimiento porcentual del número de **horas de capacitación acumuladas previas a la LCOY**, respecto al año pasado.	130% (23 horas respecto a 10 del año pasado).	Registro
	Porcentaje de delegados que percibieron una **mejora alta o muy alta en sus conocimientos respecto a su eje temático**, después de las sesiones de la Ruta Previa.	62.3%	Formulario al finalizar la Ruta Previa con reactivo en escala de 1 a 5. ¿Qué tanto consideras que aumentó tu nivel de conocimiento respecto a tu eje temático asignado? 1. Nada, 2. Mínimo, 3. Moderado, 4. Alto y 5. Muy alto

Formación transformadora, pertenencia y representación diversa	Índice de **satisfacción** de los participantes de las sesiones de la **Ruta Previa.**	4.39 sobre 5.	Encuesta al finalizar cada sesión de la Ruta Previa con ítems en escala de 1 a 5. • El formato de la sesión (dinámica, interacción, recursos) fue adecuado y facilitó mi aprendizaje. • La duración de la sesión fue ideal para el contenido presentado y responder preguntas. • El contenido abordado en la sesión fue relevante, útil y de calidad. • El ponente mostró claridad y dominio pleno del tema. Muy en desacuerdo, en desacuerdo, ni deacuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, muy de acuerdo.
	Porcentaje de encuestadxs que reportan haber percibido un **fortalecimiento de sus capacidades de impacto comunitario**, al comparar sus situación antes y **después** del evento.	57.6%	Encuesta a 132 delegadxs al finalizar el evento con reactivos en escala de 1 a 5. • ¿Qué tan capaz te percibias para organizar planes o proyectos antes del evento? • ¿Qué tan capaz te percibes para organizar planes o proyectos después del evento? 1. Reconozco nociones mínimas sobre organización y no me siento capaz de aplicarlas. 2. Comprendo aspectos generales, pero necesito apoyo constante para aplicarlos. 3. Capaz de organizar tareas simples y coordinar pequeños equipos con seguridad. 4. Capaz de analizar y planificar proyectos completos, anticipando y resolviendo problemas. 5. Capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos complejos de forma autónoma.
	Porcentaje de encuestadxs que reportaron haber **fortalecido sus capacidades organizativas**, al comparar sus situación antes y después del evento.	51.5%	Encuesta al finalizar el evento con reactivos en escala de 1 a 5. • ¿Qué tan capaz te percibías para liderar personas o proyectos antes del evento? • ¿Qué tan capaz te percibes para liderar personas o proyectos después del evento? 1. Tengo un entendimiento mínimo del liderazgo y no lo ejerzo. 2. Conozco lo básico, pero con poca práctica o seguridad para aplicarlo. 3. Capaz de coordinar a un grupo en tareas simples y mantener comunicación básica. 4. Capaz de liderar grupos diversos, adaptarme a distintas situaciones y resolver conflictos. 5. Capaz de motivar y aplicar estrategias innovadoras para impulsar el crecimiento de un grupo

	Porcentaje de encuestadxs que reportaron haber **fortalecido sus capacidades de liderazgo**, al comparar sus situaciones antes y **después** del evento.	47.5%	Encuesta al finalizar el evento con reactivos en escala de 1 a 5. • ¿Qué tan capaz te percibias para generar impacto positivo en tu comunidad antes del evento? • ¿Qué tan capaz te percibes para generar impacto positivo en tu comunidad después del evento? 1. Sin experiencia previa en acciones comunitarias. 2. Participó en acciones, pero sin resultados claros. 3. Participó regularmente en actividades con algún beneficio para la comunidad. 4. Capaz de diseñar y coordinar acciones que respondan a necesidades específicas de mi comunidad. 5. Capaz de liderar proyectos con resultados medibles y replicables en mi comunidad.
	Porcentaje de encuestadxs que consideran que la **LCOY fue un espacio seguro, inclusivo y accesible.**	95.5%	Encuesta al finalizar el evento. ¿Consideras que el evento fue un espacio seguro, inclusivo y accesible para ti?
	Porcentaje de encuestadxs que reportan **sentirse parte de una red o movimiento climático juvenil más amplio a nivel nacional.**	95.5%	Encuesta al finalizar el evento. ¿Te sentiste parte de una red o movimiento climático juvenil más amplio a nivel nacional?
	Crecimiento porcentual del número de sesiones de la Ruta Previa con respecto al año pasado.	157.1% (18 respecto a 7 del año pasado)	Registro
de la Declaratoria Nacional.	Porcentaje de encuestadxs que considera que las **dinámicas** de participación aplicadas durante las mesas de trabajo permitieron siempre un **diálogo horizontal**.	78.8%	Encuesta al finalizar el evento con reactivos en escala de 1 a 4. • Las dinámicas de participación permitieron un diálogo horizontal. 1. Nunca 2. Algunas veces 3. Casi siempre 4. Siempre
	Porcentaje de encuestadxs que considera que las **dinámicas** de participación aplicadas durante las mesas de trabajo permitieron siempre un **ambiente respetuoso, cordial y abierto**.	87.1%	Encuesta al finalizar el evento con reactivos en escala de 1 a 4. • Las dinámicas de participación generaron un ambiente respetuoso, cordial y abierto en todo momento 1. Nunca 2. Algunas veces 3. Casi siempre 4. Siempre

Construcción colectiva y propositiva	Porcentaje de encuestadxs que considera que las **dinámicas** de participación aplicadas durante las mesas de trabajo permitieron siempre la **integración de todxs los participantes.**	71.2%	Encuesta al finalizar el evento con reactivos en escala de 1 a 4. • Las dinámicas de participación generaron un ambiente respetuoso, cordial y abierto en todo momento 1. Nunca 2. Algunas veces 3. Casi siempre 4. Siempre
	Porcentaje de encuestadxs que considera que la **metodología de los Diálogos de Talanoa** aplicada durante las mesas de trabajo permitió **expresar sus ideas, su realidad territorial, sus propuestas y sus sentires**	84.8%	Encuesta al finalizar el evento. ¿Consideras que la metodología de los Diálogos de Talanoa fue la adecuada para expresar tus ideas, tu realidad territorial, propuestas y sentires?
	Porcentaje de **entidades federativas con al menos un representante** en alguna de las mesas de trabajo.	Eje 1: 40.6%. Eje 2: 62.5%. Eje 3: 62.5%. Eje 4: 59.4%. Eje 5: 43.8%. Eje 6: 50%.	Registro.
Fortalecimiento de redes y articulación interterritorial	**Espacios** que más del 50% de los encuestadxs consideraron útiles para crear **comunidad y formar redes** durante la LCOY México.	Mesas de Trabajo (80.3%). Tiempos de comida (75.8%) Talleres. (72.2%)	Encuesta al finalizar el evento con reactivo de opción múltiple. ¿Qué espacios consideras que te permitieron crear comunidad y formar redes? 1. Mesas de trabajo. 2. Aldea de aliadxs. 3. Tiempos de comida. 4. Talleres. 5. Paneles. 6. Ceremonias 7. Otra:
	Porcentaje de encuestadxs que reportan haber concretado alguna idea de **proyecto o propuesta futura** con otrxs jóvenes en la LCOY México.	70.5%	Encuesta al finalizar el evento. ¿Concretaste alguna idea de proyecto o propuesta futura con otrxs jovenes en la LCOY?
	Número total de juventudes participantes en una CCJ.	1800	Registro aproximado.
	Número total de organizaciones y colectivos que integraron el **equipo organizador de una CCJ.**	115	Registro aproximado.

	Crecimiento porcentual del número de CCJ respecto al año pasado.	280% (19 CCJs respecto a 5 del año pasado)	Registro
Incidencia pública, política y mediática	Número de **nuevos seguidores, interacciones y vistas** al perfil de la cuenta oficial de LCOY México en Instagram, durante los 3 meses previos al evento.	1,534 seguidores nuevos 10,299 interacciones 450,731 vistas al perfil.	Registro
	Número de **menciones de la LCOY México 2025 en medios** de comunicación.	7	El Universal, El Heraldo de México, La Jornada, Noroeste, MSN, Garabato.info, Debate.
	Porcentaje de representantes del poder Legislativo, Dependencias Federales y organismos internacionales asistentes a la LCOY México, **respecto al total**.	• 75% (9) pertenecían a Dependencias Federales: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Economía (SE). • 8.3% (1) pertenecían al Poder Legislativo: Comisión de Juventud del Senado de la República del Congreso de la Unión. • 16.7% (2) pertenecían a organismos internacionales: UNICEF y PNUD.	Registro
	Porcentaje de representantes del poder Legislativo, Dependencias Federales y organismos internacionales asistentes a la LCOY México, **respecto al total de invitados.**	52.2%.	Registro.
	Porcentaje de representantes del poder Legislativo, Dependencias Federales y organismos internacionales asistentes a la LCOY México, que **participaron en Paneles y Mesas Redondas**.	• 16.7% (2) participaron en Paneles durante el evento. • 83.3.7% (10) participaron en Mesas Redondas durante el evento.	Registro.

Anexo 2. Océano, ecosistemas marino-costeros y comunidades costeras de México.

Preámbulo

Conscientes de la importancia fundamental de los ecosistemas marinos y costeros para el equilibrio ecológico, el desarrollo sostenible y el patrimonio cultural de México;
Reconociendo que estos espacios constituyen un pilar para la seguridad alimentaria, la mitigación del cambio climático y el sustento de más de 10 millones de personas en comunidades costeras;
Alertados por los crecientes impactos de la contaminación, la sobreexplotación de recursos y el cambio climático en estos frágiles ecosistemas;

Las juventudes mexicanas, representadas en la LCOY 2025, presentan este anexo con el fin de:

- Documentar las problemáticas prioritarias reportadas por las comunidades costeras.
- Proponer acciones concretas para su protección.
- Establecer compromisos para la gobernanza marina inclusiva.

I. Diagnóstico de Situación

A. Amenazas Ambientales

- Contaminación marina:
  - Proliferación de microalgas nocivas (Prorocentrum lima, Pyrodinium bahamense) en Yucatán, asociadas a descargas urbanas y agrícolas.
  - 38 incidentes de contaminación por hidrocarburos en Salina Cruz, Oaxaca (2022-2024).
  - Acumulación de plásticos y aguas residuales en playas de Quintana Roo y Sonora.
- Presión antropogénica:
  - Desarrollo turistico no regulado que excede la capacidad de carga en Cancún y Baja California Sur.
  - Tala ilegal de manglares y destrucción de humedales,
- Cambio climático:
  - Acidificación oceánica que afecta a bancos pesqueros en Sinaloa y Sonora.
  - Blanqueamiento masivo de corales en el Caribe mexicano,

B. Impactos Socioeconómicos

- Pérdida del 30% de empleos pesqueros en el Golfo de México por disminución de stocks.
- Conflictos por acceso a recursos marinos en comunidades indígenas.

II. Recomendaciones para la Acción

A. Medidas Urgentes

- Fortalecer el marco regulatorio:
- Aplicar el Protocolo de Nagoya sobre participación justa en beneficios derivados de recursos marinos.
- Implementar sanciones efectivas a infracciones ambientales (Ley General de Vida Silvestre, Art. 60).
- Programas de monitoreo comunitario:
- Establecer redes ciudadanas para detección temprana de mareas rojas y contaminantes.

B. Políticas a Mediano Plazo

- Turismo sostenible:
- Certificación obligatoria de servicios turísticos con criterios ecológicos (Norma NMX-AA-133-SCFI).
- Cuotas de acceso a áreas naturales protegidas.
- Transición energética costera:
- Promover energías renovables en puertos e industrias pesqueras.

C. Cooperación Internacional

- Alinear las politicas nacionales con el Objetivo 14 de Desarrollo Sostenible (ONU).
- Solicitar asistencia técnica a la UNESCO para conservación de Patrimonios Marinos.

III. Compromisos de las Juventudes

- Educación ambiental: Diseñar talleres sobre conservación marina en escuelas costeras.
- Incidencia política: Crear un Observatorio Juvenil de Gobernanza Marina.
- Ciencia ciudadana: Mapear zonas críticas de contaminación con tecnología abierta.

IV. Conclusión

Los océanos y costas de México requieren una estrategia integral que combine:

- Ciencia rigurosa.
- Participación comunitaria.
- Voluntad política

Invitamos a todos los actores relevantes a sumarse a este amado, reconociendo que la protección de los ecosistemas marinos es una condición indispensable para el futuro del país. "Ningún esfuerzo es pequeño cuando se trata de preservar la cuna de la vida en nuestro planeta.

Temas por pregunta

Lo que significa para ti el océano o tu costa:

- El originador de vida: la vida inició en el océano
- Es el sostenedor de la vida actual: sin el océano, no hay un nosotros en el presente ni en el futuro
- Contiene biodiversidad inmensa, mucha de ella aún desconocida
- Base de identidad, herencia cultural y familiar
- Generador de conexiones humanas
- Valor personal íntimo: esperanza, resiliencia, paz, tranquilidad, admiración de su belleza
- Proveedor de servicios ecosistémicos invaluables y dificiles de dimensionar
- Fuente económica de la que dependen millones de personas

¿Qué problemáticas está enfrentando?

- Contaminación (por derivados del petróleo [plásticos, combustible fósil), auditiva, desechos urbanos)
- Pesca industrial no regulada
- Cambio climático Extractivismo
- Pérdida de biodiversidad/hábitats
- Pérdida de resiliencia Gentrificación costera Urbanización descontrolada
- Turismo masivo

¿Por qué es importante protegerlo?

- Seguridad alimentaria humana
- Mantenimiento de la economía costera
- Valor intrínseco de la biodiversidad
- Patrimonio cultural
- Bienestar de las generaciones futuras
- Principal productor de oxigeno
- Principal almacenador de calor
- Moldea el clima global
- Pieza indiscutiblemente crucial hacia la sostenibilidad

¿Qué suenas para el futuro del oceano?

- Un océano limpio, libre de plásticos y residuos
- Ejemplo de cooperación humana hacia el bienestar
- Espacio de conexión humano-océano, donde sea posible un cambio de cosmovisión y no vernos como separados de la naturaleza
- Libre de presión extractivista
- Libre de derrames
- Resiliente
- Con gestión y regulación necesaria para su protección y la de las comuni costeras
- Con turismo sustentable/regenerativo
- Prospero para la vida que lo habita yla que dependemos de ella

Pronunciamiento colectivo

El océano es el origen del pasado y el sustento de nuestro presente. Es un ser vivo que alberga una biodiversidad asombrosa, muchas de cuyas especies aún desconocemos. Para quienes vivimos cerca de él o lo llevamos en el corazón, representa identidad, herencia cultural y un espacio de conexión profunda con la naturaleza. Es fuente de paz, esperanza y admiración, pero también un pilar irremplazable para la humanidad: genera la mayor parte del oxígeno que respiramos, regula nuestro clima absorbiendo calor excedente generado y sostiene economías enteras. Sin embargo, hoy enfrenta amenazas que ponen en riesgo su existencia y, con ella, la nuestra.

La contaminación por plásticos y derivados del petróleo, la pesca industrial descontrolada y el cambio climático han degradado los ecosistemas marinos a un paso anteriormente inconcebible. El extractivismo, la urbanización costera y el turismo masivo destruyen hábitats críticos, mientras la gentrificación desplaza a comunidades que por generaciones han cuidado del mar de la misma manera que el mar ha cuidado de ellos. Estos problemas no son aislados: son señales de un sistema que prioriza el beneficio inmediato sobre la vida. Si el océano pierde su resiliencia, nosotros perdemos nuestro futuro.

Protegerlo no es una opción, sino una obligación moral y práctica. De él depende la seguridad alimentaria de millones, la estabilidad del clima global y la preservación de un patrimonio natural y cultural invaluable. Su conservación es un acto de justicia intergeneracional: garantizar que quienes vengan después puedan conocer un mar lleno de vida, no un paisaje sombrío, desierto, profundamente herido. Soñamos con un océano libre de contaminación, donde la cooperación reemplace la explotación desmedida; la evidencia ejemplar de las capacidades humanas hacia el bienestar colectivo. Un mar resiliente, gestionado con regulaciones que protejan tanto sus ecosistemas como los derechos de las comunidades costeras. Un espacio donde el turismo sea regenerativo, y la cosmovisión humana deje de vernos como dueños de la naturaleza recordándonos que somos parte de ella.

Este pronunciamiento nace de la convicción compartida de que otro futuro es posible. Llamamos a actuar con urgencia, desde lo individual hasta lo global, para devolverle al océano su prosperidad. Porque defenderlo es defendernos a nosotros mismos; porque amarlo es amarnos a nosotros mismos.

Suscriben:

Juventudes de los estados costeros de México
Local Conference of Youth (LCOY) 2025

En colaboración con: Rebirthreef, Sustainable Ocean Alliance México (SOA México) y Colima Sostenible.

Anexo 3. Acuerdo de Entendimiento Intergeneracional Post-LCOY México 2025 (no vinculante).



Este camino no lo iniciamos nosotrxs, las juventudes, pero es en nuestro presente donde se define si tendrá fin. No cargamos con la culpa de esta crisis, pero sí asumimos, por convicción y por necesidad, la responsabilidad histórica de enfrentarla. No somos el futuro lejano; somos el presente que se moviliza, se articula en la diversidad y se organiza con la fuerza imparable de quien defiende su propio derecho a existir. Hoy, nuestra tarea es clara: no pedir permiso para cambiar el mundo, sino construirlo. Por las juventudes de ayer, a quienes les fue robada la tranquilidad; por las de hoy, que alzamos la voz; y por las de mañana, a quienes les prometemos un horizonte.

- LCOY México 2025



LCOY

MÉXICO 2025